LA PRENSA

AÑO XIV—NUMERO [illegible]—BUENOS AIRES, MIERCOLES 17 DE ENERO DE 1883

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

SUSCRICION DE LA CIUDAD
Número suelto del dia... Un peso
" atrasados... Dos pesos
Por un mes... Veinte y cinco pesos
Por seis meses... Ciento cuarenta pesos
Por un año... Doscientos cincuenta pesos

ALMANAQUE—HOY—ss. Antonio abad y Sulpicio.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 17 DE ENERO DE 1883

Los billetes de Tesorería

Vuelve á la órden del dia el asunto amortizacion de los billetes de Tesorería, amenazando asumir un carácter violento.

La cuestion consiste en lo siguiente:

El año de 1876 se hizo una emision de fondos públicos internos, denominados billetes de tesorería, del 9 p$ de renta y 4 p$ de amortizacion trimestral.

La ley dispone que trimestralmente se amortizaran 50,000 $, por licitacion.

En esa época el crédito del país, especialmente el interno, estaba sumamente abatido, y se calculó prévenamente que por mucho tiempo nuestro 9 p$ no llegaria á la par.

El gobierno necesitaba recursos y no se trepidó en asignar tan alta renta á los títulos.

Se creyó tambien que los fondos públicos en tales condiciones, circularían haciendo funciones de moneda en el mercado, por cuyo motivo se los fraccionó hasta emitirlos por 50 $.

Esa emision, como casi toda la deuda interna, se [illegible] artículo de exportacion, y la mayor parte, si la totalidad, fué llevada á Lóndres, como escelentes títulos de renta.

La situacion del pais se desahogó á poco andar, y los billetes de tesorería pasaron rápidamente de la par llegando á cotizarse hasta con un 24 ojo de premio.

Y no podia ser de otro modo, desde que ganaban 9 ojo de interés.

Como es natural, tan luego como adquirieron premio, no hubo licitadores.

No obligándose el Gobierno sinó á pagar 100, es evidente que teniendo en plaza un valor mayor, los tenedores no habian de venderlo por un precio menor en la licitacion.

En consecuencia, se suprimieron de hecho, á causa de los acreedores, las amortizaciones trimestrales, creándose asi una situacion anormal para la deuda, que siguiendo por ese camino, llegaria á ser perpetua, contrariando el texto y el espíritu de la ley, que ordena la amortizacion de 50,000 $ cada tres meses, que equivalen al 4 ojo.

Esta fuerte amortizacion indica claramente la mente del legislador, que fué estinguir la deuda en un plazo limitado, no usual en la emision de fondos públicos.

El Gobierno tenia forzosamente que preocuparse de la dificultad y buscarle una solucion, que manteniéndose dentro de la ley, armonizase sus preceptos, su espíritu, los intereses fiscales y los de los acreedores.

Esa solucion se encontró en el decreto gubernativo que se espidió á principios de 1882, ordenando que cuando no concurriesen licitadores, se amortizaran por sorteo y á la par los 50,000 $ trimestrales, que debian pagarse en licitacion á los mejores postores, de uno á cien, segun la ley.

La medida fué mal recibida por el círculo de tenedores de esos título en Lóndres, quienes se pusieron en campaña para neutralizarla, reclamando ventajas inaceptables.

El decreto debia empezarse á cumplir á mediados del presente mes, por haber venido recien las urnas que se encargaron á Europa, y es ahora que aquellos acreedores se agrupan en Lóndres, tomando posiciones dentro de esa gran Bolsa y desde allí amenazan al Gobierno argentino, ya con estorbar la colocacion de empréstitos ulteriores, ó ya con suspender la cotizacion de los títulos existentes, lo que no está en sus manos.

Segun las versiones circulantes, esta última medida es la que se trata de adoptar, y por eso es mas grave.

Los tenedores pretenden que si no hay licitadores, la amortizacion periódica (trimestral) no se puede hacer bajo ninguna otra forma, y como transaccion graciosa y deferente, proponen que el Gobierno deposite trimestralmente en un Banco el importe de las amortizaciones, para con su importe estinguir la deuda, de un golpe, dentro de 25 años, fecha en que se concluiría de pagar si el servicio se hiciese en los plazos legales.

En suma, pues, dichos acreedores quieren que la Nacion Argentina les pague una renta de 9 ojo, durante 25 años, por el capital que tienen invertido en billetes de tesorería, renta que equivale al 3 ojo mensual en el mercado de Buenos Aires, dado el precio corriente del dinero en uno y en otro país.

Espliegados los antecedentes del asunto, repetiremos brevemente en esta oportunidad, las opiniones que latamente desenvolvimos hace algunos meses.

A nuestro juicio, el derecho del Gobierno Argentino para pagar por sorteo aquella deuda, en ausencia de licitadores, es perfecto é indiscutible.

Hay en ello comprometido hasta un principio de derecho público, pues un país no puede estár condenado perpétuamente á trabajar para pagar una renta enorme á acreedores que no permiten la chancelacion del crédito, no obstante de que la ley del compromiso da derecho al Gobierno deudor á abonar su deuda.

La misma ley que preceptúa la amortizacion por licitacion, ordena tambien que trimestralmente se ha de aminorar la deuda en un tanto por ciento: los acreedores pretenden que se cumpla tan solo la primera parte de la ley, la que les conviene, pero no la segunda, que interesa al pueblo argentino.

Es necesario ejecutar los dos términos de la ley. El Gobierno se obliga á pagar 100 $ por cada título y nada mas: la licitacion tiene lugar de 1 á 100, de manera que pagando el máximun de la licitacion, cumple religiosamente su compromiso.

Sobre esto no cabe discusion.

Y bien: eso es ni mas, ni menos lo que se ha resuelto: sortear la distribucion de 50,000 $ trimestralmente entre los acreedores, pagándoles á la par sus títulos, que es á donde á lo sumo podrían llegar las propuestas de los licitadores, en caso de presentarse. ¿Qué mas quieren?

La propuesta de recibir la totalidad del crédito dentro de 25 años, es la confesion plana de nuestros derechos, pues ese lapso de tiempo se compone de trimestres, como unidades, y si se acepta que el Gobierno tiene derecho á pagar, á la par, todos los títulos al espirar aquel plazo, es evidente que lo tiene tambien para pagarlos cada trimestre, al mismo tipo—á la par.

He ahí toda la cuestion.

No podemos persuadirnos que el Comité respetable de la Bolsa de Lóndres, se preste á servir de instrumento de persecucion contra un país como la República Argentina, que ha cubierto con estricta honradez y largamente todos sus compromisos, sin escatimar jamas un centavo.

Ahí está como ejemplo irrefutable la história del empréstito del año 24, que lo pagamos tres veces, sin que persona alguna bajo el sol pueda afirmar que la Nacion Argentina ha dejado de pagarle un solo milésimo procedente de esa deuda, sobre la cual tuvimos muy buen derecho para oponer muy fundadas objeciones.

No esperamos de la Bolsa de Lóndres tan tremendo é injustificado bofeton, que nos lo asestaria en homenage á un grupo de acreedores empeñados en ganar el 9 0j0 de interés por su capital perpetuamente, ó como una gracia, por el término de 25 años.

Pero si los hechos viniesen como se anuncian, no trepidaríamos de aconsejar al Gobierno de nuestra patria, que se mantenga firme y enérgico en el terreno que ocupa; que no ceda un ápice y que deje descargarse la tormenta cuyos truenos no nos causan pavor.

Nuestro crédito sufriría momentáneamente, es indudable, pero reaccionará tan luego como se hiciese la luz y se viese que no tenemos otra culpa que el haber defendido nuestros derechos contra una especulacion ilegítima.

El Gobierno Argentino cumpliria con su deber depositando trimestralmente en un Banco el dinero de la amortizacion trimestral, á la órden de los acreedores—haciendo público el hecho en cien diarios de circulacion de Europa y América.

El fallo de la opinion pública y del mundo comercial, nos sería seguramente favorable.

Los perjudicados, empero, no seriamos tan solo nosotros: serian tambien envueltos los mismos acreedores, pues suspendida la cotizacion de nuestros fondos públicos internos en Lóndres, en donde habrán no menos que un valor de 25,000,000 $, toda esa masa caeria sobre la Bolsa de Buenos Aires, aplastando este mercado, lo que produciría una baja en los títulos de 10, 15 ó 20 0j0, con igual perjuicio para sus dueños ingleses.

¿No es una temeridad provocar semejante trastorno, semejante á un cataclismo?

El decoro de la Nacion quedaría á salvo con el depósito religiosamente hecho en un Banco (que podría ser el de Inglaterra), del valor total del servicio de la deuda, y sería el buen nombre de los acreedores el que mas sufriría.

Nó: la República Argentina, tiene conquistados sólidos títulos á la consideracion de los capitalistas ingleses, y no puede esponerse en una ofensa como la que se anuncia [illegible].

Una reflexion mas, antes de cerrar estas líneas.

El 9 ojo [illegible] en las épocas de su emision, se cotiza en Lóndres, cerca de la par, á la par y con premio. [illegible] por sorteo.

¿Cuál sería la [illegible] del 9 p$, amortizable tambien por sorteo [illegible]

[illegible]

Si el Gobierno [illegible] y del decoro de su pais.

SECCION DE EXTERIOR

FRANCIA

(Correspondencia especial para LA PRENSA)

SUMARIO—Las finanzas en Francia—El juicio contra los socialistas—La cuestion del juramento—Conflicto entre Francia y la China—Un francés en el reichstag—Modificaciones del gabinete Gladstone: Lord Derby: Sus opiniones sobre la cuestion irlandesa—La Europa y el canal de Suez—Situacion del Egipto—El nuevo presidente de la Confederacion Helvética—Solemnes funerales á L. Blanc; Juicio sobre éste: Como vivió en el destierro: Ultimo libro: Los discursos en el cementerio—El gran abogado Lachaud: La elocuencia pintada por sí misma—Las inundaciones—Servicios del telégrafo: El millon para socorros—Pasteur: Sus trabajos y sus estudios sobre la hidrofobia—El torpedo Say—La Alhambra de Lóndres—El crimen de Pecq—El paso de Vénus—El premio Volta—El crimen [de los celtas]—Biblioteca Bolivar—1883.

Paris, Diciembre 15 de 1882.

Señor Director de LA PRENSA.

El ministro de finanzas hablando en la cámara de diputados sobre la situacion fiscal de esta república niega en general la exactitud de los juicios de Mr. L. Say que considera pesimistas, pero no deja de reconocer que hay algo de verdad en ellos cuando ha dicho que si bien esa situacion no encierra peligro el contiene enseñanzas.

—El juicio contra los socialistas qué en Montceau-les-Mines cometieron escandalosos atentados, y pusieron toda la comarca bajo el terror, ha comenzado ante el jurado de Riom. Recordarán mis lectores que ese juicio se suspendió en Montceau-les-Mines porque los jurados carecian de la completa libertad y seguridad necesarias para fallar. La corte de casacion sacó el juicio y los reos de aquella jurisdiccion y señaló otro tribunal para que entendiese en el asunto.

—El senado, que no acepta el proyecto de ley aprobado por la cámara de diputados sobre el juramento judicial, ha pasado á una comision el contraproyecto de Mr. Humbert, que es una especie de conciliacion. Segun él el jurado ó testigo que no quiere prestar el juramento por la antigua fórmula podrá prestarlo por su honor y su conciencia.

Ese proyecto se estudia en la comision con asistencia del ministro de justicia. Mr. Humbert cita en apoyo de su pensamiento el ejemplo de dos estados de la Union norte-americana y de algunos cantones suizos.

—La China ha protestado contra la ocupacion militar de Tongkin por las tropas francesas, y no se ha limitado á eso sinó que un cuerpo de 10,000 chinos ha pasado la frontera. El gabinete francés se ocupa del asunto y parece que saldrá para Tongkin una espedicion.

—Va á ser nombrado en Metz un diputado que debe representarlo en el parlamento imperial aleman. Solo un candidato se ha presentado: su programa es el que llaman de protesta, es decir un programa francés. Ni el gobierno ni el partido aleman se han atrevido á oponerle otro candidato pues la derrota seria segura. Mr. Antoine—así se llama el candidato—irá al Reichstag.

Como es natural, el dicho programa ha sido leido con mucha satisfaccion en Francia, pero por hoy sus palabras son clamores dados al viento: "Yo seguiré, dice el futuro diputado, la senda trazada por MM. Teusch y Beranyon, y cojido de las manos de los otros diputados de la protesta, en nombre de la Alsacia y la Lorena afirmaré que la anexion ha hollado nuestros derechos de hombres libres y de ciudadanos—(como se reirá el canciller de hierro!)—y repetiré á nuestros vencedores cuya regla de conducta es: "No hay piedad para los vencidos", lo que les decia el 9 de diciembre de 1881: "A pesar vuestro, nos queda una cosa que no podeis arrebatarnos, nos queda la esperanza! Gritaremos á nuestras poblaciones que esperen; porque por encima de vosotros estan la magestad de la ley, la magestad de la justicia.... etc."

—Segun la Pall Mall Gazette Gladstone renuncia las funciones de canciller de la tesorería y ha sido designado para reemplazarlo en ellas Mr. Childers.

—Parece tambien fuera de duda la entrada de lord Derby en el gabinete Gladstone. Ocupará el puesto de secretario de Estado por la India; pero su influencia no podrá menos que estenderse á todos los negocios, siendo ese lord una de las personalidades mas conspícuas de la gran Bretaña.

Lord Derby tiene la opinion de que la sola solucion de la cuestion Irlandesa es la inmigracion. Quizá no ha pensado el noble lord cuántos argumentos suministra su opinion para demostrar la gran justicia de la Irlanda, la inmensa injusticia de los que la oprimen y esplotan!

—La Gaceta de la Alemania del Norte dice que el Gobierno inglés hará pronto proposiciones á las potencias que se hallaban representadas en la conferencia de Constantinopla á fin de proveer á la seguridad de la navegacion del canal de Suez bajo la proteccion de la Europa. Indica que los derechos de España y Holanda, aunque no representadas estas naciones en dicha conferencia, serán atendidas como potencias en razon de la comunicacion por el canal con sus colonias.

Querrá eso decir que la Inglaterra se conformará con ejercer una influencia igual en el canal á la de las otras naciones de Europa? No parece posible.

Un corresponsal del Daily Telegraph dice que la Inglaterra tiene la intencion de asegurar la preeminencia en la administracion del canal y que ya ha instituido en que las mejoras que van á hacerse en esa vía por acuerdo de la compañía y que costarán cuatro millones de libras esterlinas, se ejecuten segun la opinion de ingenieros ingleses.

—La situacion del Egipto la pinta un corresponsal inglés de este modo: "El gobierno personal sucumbió con Ismail; el poder ministerial con la revolucion militar de Setiembre; el despotismo militar se hundió en Tell-el-Kebir; la autoridad del Khedive no existe; la intervencion colectiva político financiera no funciona; la autoridad de la magistratura y la de la opinion nunca han existido".

Pues que queda en la tierra de Moisés? Segun esa pintura todo ha desaparecido: solo queda flotando la autoridad de la Inglaterra.

—La asamblea federal de Suiza ha nombrado ya al que en el año de 1883 ha de ser presidente de la confederacion. El nombramiento ha recaido en Mr. Ruchonnet, del canton de Vaud. Durante el año actual ha sido, y por supuesto es todavía, vice-presidente.

—Eslavos y Teutones se llama un libro que acaba de publicarse en Paris. Su autor, Mr. Marbeau, examina las probabilidades de esa anunciada formidable guerra en que llegarían á las manos cinco cincuenta millones de hombres: la guerra entre la Alemania y la Rusia.

El autor cree que Skobeleff acertó perfectamente cuando dijo: "La lucha es inevitable entre el eslavo y el teuton, y esa lucha está ademas cercana. Larga será, sangrienta, terrible..."

La Alemania, dice el autor, sufrirá un choque espantoso y necesitará de toda la cohesion y esfuerzo que sabe inspirar á los alemanes el amor del Vaterland, para resistir á esa guerra de esterminacion". Triste humanidad! Guerras por ódios de razas, por ódios religiosos, por ambicion, por pedazos de tierra!... Siempre guerras!

Ojalá que Marbeau esté completamente equivocado!

—Paris ha hecho solemnes funerales á Luis Blanc; mejor diré la Francia, porque esos funerales se han hecho por cuenta del Tesoro Nacional.

Nació L. Blanc en Madrid en 1811. Allí se hallaba su padre desempeñando un cargo público bajo el gobierno de José Bonaparte.

No tenia el célebre historiador de los Diez años y de la Revolucion francesa las simpatías del partido de la derecha ni las del socialismo revolucionario. Aquel considera que las doctrinas del hombre político han hecho mucho mal á este país, y los socialistas revolucionarios no le han querido perdonar nunca, ni despues de muerto, el que no hubiese aprobado la comuna, el no haberse separado como otros socialistas, de la asamblea nacional, entónces reunida en Burdeos, que condenaba la frenética insurreccion.

El socialismo de Luis Blanc era esencialmente pacífico. Consolido éste de la situacion de los pobres que muchas veces por acá buscan trabajo sin encontrarlo, se esforzaba por mejorar su suerte, luchaba en favor de todos los que no tienen mas fortuna que sus brazos, pero odiaba la sangre, y hallaba mas seguro para la realizacion de sus filantrópicos propósitos el camino de la razon, de la conciliacion, de la paz.

Era L. Blanc, escritor y orador brillante. La buena fé con que sostenia sus opiniones y el temple elevado y firme de su carácter, son cosas que sus mismos enemigos no pueden negarle. Como V. Hugo, permaneció fuera de la patria todo el tiempo que duró el gobierno del segundo Bonaparte: como V. Hugo, vivió de su pluma durante el destierro. Aquel escribia bellas poesías y novelas, este escribia historia y correspondencias para periódicos.

L. Blanc, como representante del socialismo y presidente del gobierno, por los trabajadores tuvo una notable influencia en la situacion provisional que surgió de la revolucion de 1848. El y Lamartine hicieron abolir la pena de muerte por delitos políticos. En este último tiempo, terminaba un libro contra la pena de muerte. A propósito de eso, ha dicho un orador en un discurso reciente, que la Muerte, tan combatida por ese valiente adversario, temió y quiso arrebatarle la pluma de la mano, antes que pudiese terminar aquel libro.

No tenia L. Blanc la tan prodigada cruz de la Legion de honor. En diferentes épocas y en estos mismos últimos años, hubiérale costado la mas ligera insinuacion para recibirla, pero obtenerla así hubiera sido una humillacion y hay caractéres que no se plegan á esas miserias. Fué eso lo mismo que sucedió á Mr. Grévy, el actual presidente de la república. Hallóse de primer magistrado de la nacion, sin que nunca se hubiese pensado que podía ser simple caballero de la dicha órden.

El primer discurso, de los varios que se pronunciaron en la tumba de L. Blanc, fué de V. Hugo.

Leyólo M. Charles Edouard, ejecutor testamentario del Diputado. Ese discurso es una magnífica y enérgica afirmacion de la Divinidad y de la vida futura contra la doctrina que invade no pocas cabezas en estos tiempos, y que muchos de los mismos amigos de L. Blanc quieren mantener á la moda.

".....Esta tristeza, dice V. Hugo hablando del dolor que produce el desaparecimiento de un hombre como L. Blanc, esta tristeza semeja un anonadamiento, pero este anonadamiento dura poco. Los hombres creyentes son fuertes. Vivir es esperar. Una luz se apaga, pero una fuente de luz no se extingue jamás. Lloremos á Luis Blanc, pero esperemos. Lloremoslo, pero tengamos confianza. En este momento, en el mundo mejor en que está, nos oye y nos aprueba.

"El queria hacer el bien: era elocuente y era escelente. Historiador, enseñaba; orador, persuadía; filósofo, iluminaba.

"Honremos sus despojos, veneremos su memoria, aceptemos su inmortalidad.... Los hombres como L. Blanc son conciencias supremas. Atraviesan la vida movidos por un solo y grande impulso. Ante la historia, ante los hechos, ante los incidentes, las catástrofes y las revoluciones, servir á los pueblos; ante Dios, acusarlos..."

Al discurso de V. Hugo siguieron el del Senador H. Martin, los de los Diputados Madier de Montjau, Barodet, Lacroix, etc. La série de los discursos se cerró con uno de un obrero tipógrafo, que habló en nombre de los trabajadores.

Otro gran muerto fué enterrado el mismo dia que L. Blanc—el eminente abogado Lachaud de quien diversas veces he tenido ocasion de hablar en mis revistas. Desde muy temprano figuró como defensor en las mas célebres causas criminales, no solo de Francia sinó de Bélgica. Mis lectores recordarán quizá las ruidosas causas de Marie Bière y de la condesa de Tilly en que la elocuencia de Lachaud obtuvo la absolucion de las acusadas.

Fué Lachaud uno de los defensores de Madame Lafarge. Oyóse tambien su palabra poderosa en las causas de Bocarmé (Bélgica), en la de Troppmann, en la de Bazaine, y en muchísimas otras.

En asunto de elocuencia no puede menos de considerarse competente el voto de Gambetta. He aquí lo que decia de Lachaud en 18[illegible]—hace 20 años. "Para Lachaud la naturaleza lo ha hecho todo. Diole la conciencia que ilumina, el talento que subyuga, la mirada que deslumbra, la simplicidad que esplica, la sensibilidad que conmueve, la pasion que arrastra, y para hacer mas brillante ese conjunto, la voz que domina [illegible]. Lachaud conoce todas las profundidades y [illegible] de la alma humana, sus aversiones [illegible]

[illegible]

le han ayudado hasta llegar á ver á esos culpables como víctimas; [illegible] y desde ese dia, sentado al lado de los acusados, orador providencial, defiende y gana sus causas. Parécesme que, antes que Victor Hugo, ya él había palpado la cruel realidad de la vida de Los Miserables.

Yo, á oir á ese abogado de las pasiones ante el jurado: El ha inventado una nueva dialéctica que yo llamaré la dialéctica dramática. Argumentando pinceladas, narra un hecho y la narracion solo le esplica; invoca un principio, lo comenta, lo aplica con la mágia que en las palabras halla el poeta, pero sin quitarle nada de su vigor racional. Se trata de un marido que por celos, dió muerte á su mujer, pero el amante no estaba allí y el crímen, dice el fiscal público, no tiene escusa. Oh, es preciso ver entonces á Lachaud apoderarse del principio de la escusa legal, ensanchándolo, dilatándolo hasta que ganando sucesivamente terreno en el campo contrario, llega de conquista en conquista á cubrir á su cliente como un escudo".

No puede hacerse elogio mas brillante de la elocuencia del foro. Nadie sinó la elocuencia puede esplicar los efectos de la elocuencia; los profanos los sentimos como sentimos los efectos de la música, que no cautiva sin poder decir cómo ejerce ella su grande, dulce y misterioso poder en nuestra alma.

Lachaud deja un inmenso vacío en el Palacio de Justicia.

Cayó en la brecha, cayó noblemente en la lucha, al pié del cañon. Cayó en el campo de sus glorias, de sus magníficos triunfos. Fué en una defensa; fué hablando ante el jurado que sufrió un ataque de parálisis, ataque que unos meses despues le ha llevado al sepulcro.

Deja el ilustre abogado una considerable fortuna, ganada en el ejercicio de su noble profesion.

(Continuará) ALFREDO HERRERA.

NOTICIAS DE EUROPA

BALIJA DEL Senegal

Fechas hasta el 24 de Diciembre de 1882.

Francia—El 14 del pasado Diciembre hubo una nueva esplosion en Montceau-les-Mines, delante de la casa ocupada por un señor Martin que tiene el empleo de apuntar la cantidad de carbon estraido de las minas por cada obrero.

No hubo ningun muerto ni herido.

Los cartuchos eran dos de dinamita y fueron colocados á tres metros de la casa.

Los cabos de la mecha fueron hallados á distancia de 25 metros, en el jardin que rodea á la habitacion y un terreno inculto limítrofe.

Se supone que el atentado estaba dirigido no contra la casa del Sr. Martin, sinó contra la de un brigadier llamado Pearnet, llamado á declarar como testigo de cargo.

La poblacion de Montceau no ha sentido gran alarma por esa esplosion.

Los debates siguen lánguidamente ante la Cour d'assises de Lion.

Hubo un pequeño incidente que rompió la monotonia de las disposiciones.

Me. Laguerre pide que Mr. Chagot no asista á las declaraciones de sus empleados, porque pudieran éstos con su presencia perder la libertad de espíritu.

Mr. Chagot replica—Yo no quiero otra cosa que irme. (hilaridad)

El Presidente contestó que era indispensable su presencia, para las comprobaciones que pudieran hacerse necesarias en el curso de las declaraciones.

—He aquí en qué términos refiere un colega parisiense, la catástrofe de Mont-Valerien, en la que se produjeron veinte y tres víctimas:

A las tres de la tarde, una espantosa detonacion partió del Mont-Valerien. Los habitantes de Sevreane, de Nanterre, de Ville-d'Avray, de Rueil, de Puteaux, comunas que rodean los flancos de las montañas, no sabiendo á que atribuir ese ruido, lo atribuyeron á las esperiencias pirotécnicas hechas por el regimiento 11 de artillería, que está situado en Mont-Valerien.

Pero, media hora despues se supo que un depósito de cartuchos acababa de volar y de causar numerosas víctimas.

Hé aquí como ha pasado ese drama conmovedor.

En el interior del fuerte Mont-Valerien, cerca de una casamata y entre dos departamentos destinados á la tropa, existe una barraca que tiene la altura igual á un segundo piso.

Una treintena de hombres y obreras estaban ocupadas cuotidianamente en sacar la pólvora de los cartuchos averiados.

Esta pólvora es colocada sobre depósitos especiales cuyo fondo está lleno de agua, en cantidad suficiente para evitar los peligros consiguientes á la manifestacion. La pesquisa comenzada por M. Vérou, comisario de policía, no ha podido establecer todavía si esta última precaucion habia sido tomada; la autoridad militar no ha podido tampoco dar las esplicaciones necesarias.

Las obreras en número de veinte y tres, eran dirigidas por un capataz, Leon D...., y estaban ocupadas en sus trabajos, cuando la esplosion tuvo lugar.

El alojamiento fué reducido á cenizas, los pedazos de madera eran lanzados á gran distancia.

Se ha encontrado á mas de cinco metros del fuerte los fragmentos de las tejas del techo. Los vidrios de las ventanas volaban en pedazos, mientras que la violencia del choque derribaba los soldados que se encontraban en el corredor del fuerte y la barraca caia sobre desgraciadas víctimas que quedaban destrozadas.

Al ruido de la detonacion, despues de un momento de estupor los soldados y los obreros de la direccion de la artillería ocupados en los trabajos del fuerte, se lanzaron en proteccion de las desgraciadas cartucheras.

Un espectáculo espantoso se ofreció ante su vista. En medio de despojos y escombros humeantes de la barraca, se observaban veintitres cuerpos inanimados.

Algunas mugeres estaban completamente despojadas de sus vestidos, con el cuerpo cubierto de heridas y contusiones, los ojos negros.

Los pedazos de vestidos y de carne se adherian á otros cuerpos. Era horrible!

Los soldados procedieron inmediatamente á levantar los cuerpos y á sacar las víctimas. Fueron llevados seis carros por M. Veron, comisario de policía, á fin de colocar los heridos, que todos sin escepcion sufrian horriblemente.

Bajo las órdenes del comisario de policía y un oficial, el lúgubre cortejo se encaminó al hospital militar del Gros-Caillou, al hospital Necker y al hospicio Beaujon, donde las desgraciadas víctimas eran admitidas inmediatamente.

Al conocer la noticia de la catástrofe, un gran número de personas partieron para el fuerte, á fin de saber de sus amigos y de sus parientes.

Era imposible dar noticias sobre las víctimas.

Luego, el coronel comandante del fuerte hizo levantar el puente á fin de impedir el exceso de mas personas y consignar todas las tropas.

El número de los heridos llega á veinte y tres, no hay ningun muerto; mas desgraciadamente el estado de alguna de las víctimas es desesperado.

Habia una mujer en el hospital Boaryan, cuyo aspecto era horrible. Tenia toda la cara quemada, casi carbonizada. Estaba en agonía y parecia no sufrir.

Otra jóven lanzaba gritos espantosos, tal era su sufrimiento, y á la media noche murió.

La mayor parte de los heridos, lo son de la cara y las piernas.

Italia—El gran duque Constantino de Rusia acompañado de su hijo, fué recibido por el Papa y el cardenal Jacobini.

El "Diritto" anuncia que el rey Menelik II de Mos, ha dirigido al rey de Italia una carta en la que le rinde cuenta de los recientes combates que ha sostenido para rechazar pueblos vecinos y abrir una vía de comunicacion hasta Kaffa.

El "Diritto" señala ese documento como una nueva prueba de la oportunidad de la ocupacion de la Bahía de Assab por Italia.

La princesa de Capua, viuda del príncipe Cárlos Borbon, ha fallecido en Lurgues.

Los diarios de Milan anuncian que el maestro Verdi acaba de hacer construir en Buseto, su pueblo natal, un gran Hospital para los pobres. El le dotará de todo lo necesario.

Inglaterra—Discutiendo el Times las relaciones que existen entre la Francia é Inglaterra en lo que se refiere á la cuestion egipcia, hace las siguientes reflexiones.

"Nosotros estamos en Egipto en virtud del asentimiento y mas aun de la accion directa de la Europa, de la que somos una especie de mandatarios

Hasta el presente nuestra accion no ha provocado la menor protesta ó señal de descontento de Europa, si se esceptúa de París.

Y aun de la misma Francia, sus objeciones se basan en la reivindicacion de una situacion en Egipto diferente de la que le fuese acordada á una potencia cualquiera.

En tanto, cuando parecia probable que la Francia é Inglaterra emprendiesen de comun acuerdo el arreglo de los negocios egipcios, las otras potencias manifestaron su descontento de una manera tan evidente, que los franceses abandonaron la empresa.

La Francia parece imaginarse que no tiene nada que hacer con Inglaterra. Sin embargo, pronto ha de apercibirse de que no han sido modificadas esencialmente las condiciones de la cuestion de entonces.

La Europa encuentra una garantía de paz en el hecho de vernos solos ocupados en arreglar los asuntos de Egipto; en tanto que en una accion combinada vería siempre el peligro de un rompimiento entre los aliados.

Evidente sería la aparicion de esos disentimientos entre Francia é Inglaterra; pero aquella está libre de tomar otra direccion y esta tiene una sola porque guiarse. Ceder á sus peticiones sería comprometer la situacion delicada sobre las que nos hemos ocupado para conseguir la libertad de proteger nuestros intereses, poniéndonos al abrigo de toda intervencion.

El Times cree que Europa no permitirá á la Inglaterra asociarse á otra potencia sobre el Nilo, y concluye diciendo que sería desagradable ver al gabinete francés rehusarse á reconocer la legalidad de la influencia que ejerció su predecesor en el desembarque de las tropas en Egipto, y en el bombardeo de las fortificaciones elevadas por Arabi.

La agitacion en Dublin se hizo amenazadora despues de haber ejecutado tres individuos condenados á muerte por la matanza de Maamtrasne.

El gobierno juzgó necesario proteger al verdugo, en el trayecto de Galway hasta el vapor que debia conducirle á Inglaterra.

Alemania—La situacion de las provincias del Báltico, se hace cada vez mas crítica para los alemanes.

Una ordenanza del 10 de Mayo de 1871, que confia á la policía política la instruccion de los sumarios en los crímenes, ha sido comunicada á las provincias bálticas, cuyos habitantes se han visto despojados de las franquicias y de la seguridad legal y jurídica, que les eran tan queridas.

El promotor de esta medida es el senador Monassin, que se encuentra en la actualidad dueño de la situacion.

Escriben de Pest, que los hombres de Estado húngaros plegan la existencia de un tratado austro-aleman, que se asegura realizado por cinco años.

Si hubiera una agresion contra Alemania de parte de la Francia y de la Rusia, el interés mismo del Austria le impulsaría á combatir á la Rusia.

Si hubiera una guerra entre Alemania y la Francia solas, los húngaros y eslavos austriacos impondrían la neutralidad.

Si era la Rusia la que hacia la guerra al Austria, entonces lo que podía esperar es que Alemania guardase la mas estricta neutralidad.

Han empezado los ejercicios y maniobras de evolucion de la escuadra alemana, formándola los cuatros grandes encorazados Konig-Wilhelm, Deutschland, Kronprinz y Friedrich-Karl.

Dice un colega aleman que las simpatías de lord Derby á los franceses y la antipatía contra la Alemania, son bastantes conocidas. Pero opina que no tendrá ni voluntad ni influencia para hacer entrar activamente á la Inglaterra en una coalicion anti-alemana. Su elevacion al ministerio no significa pues, un peligro para la armonía de ambos países.

España—Se reunió en el Ministerio de Fomento, la junta organizadora de la Exposicion de Minería.

Fué aprobado, entre otras cosas, un proyecto de laboratorio presentado por el arquitecto señor Velasquez, encargado de la Exposicion.

El señor Alba Salcedo, hizo presente lo conveniente que sería para los intereses de la Exposicion y para que esta alcance toda la brillantez que se desea, y de los resultados prácticos á que se la destina, la formacion de una junta de propaganda en que figuran en primer lugar representantes de la prensa.

Los pedidos que hay ya hechos para instalaciones especiales, son tantos, que se cree que no bastan para ellos los terrenos congregados en los edificios de instalacion.

Tambien, segun parece, se piensa, á propuesta del señor Alba Salcedo, [illegible] en España [illegible] de minerales contra incendios, pasar una circular á los directores de los establecimientos industriales, así de España, como del estrangero, que en la confeccion de ellos se ocupan, dándoles á entender que se va á crear un departamento anexo á la Exposicion para la instalacion de los mismos.

SECCION JURIDICA

Código de procedimientos en materia penal

EL PROYECTO DEL DOCTOR OBARRIO

I

Hemos leido, con la debida atencion, el proyecto de Código de procedimientos en materia penal, redactado por el ilustrado señor Manuel Obarrio; proyecto que probablemente será sometido al elevado criterio del próximo Congreso Nacional para que este se ocupe de llenar un vacío que tanto se deja sentir en el cuerpo de la legislacion argentina.

Debemos, ante todo, reconocer en el proyecto del señor Obarrio, el resultado de investigaciones profundas y concienzudas, á la vez que el fruto de un estudio sério de las legislaciones de los países mas adelantados, en materias relativas á la administracion de justicia.

Tampoco se ha perdido de vista el espíritu de las instituciones argentinas; las costumbres del país, su grado de cultura; en fin, todo aquello que siendo característico á esta Nacion, debe dar á sus leyes una fisonomía especial, para que en sus aplicaciones no se tropiece con inconvenientes insuperables.

Tenemos igualmente que admirar en el trabajo del señor Obarrio, la multiplicidad de casos y de circunstancias que ha previsto en el desarrollo de los juicios criminales y el interés con que ha procurado darles una solucion. El proyecto, á este respecto, mas bien que deficiente, es minucioso hasta la exageracion. Parece que hubiera habido el propósito de adivinar las enmiendas; las reformas, las adiciones que en el Congreso podian presentarse. Todo esto solo prueba la fecundidad y los grandes recursos de la inteligencia del señor Obarrio.

Nos hacemos un honor en tributarle nuestras modestas felicitaciones, tanto por la competencia magistral con que ha cumplido el encargo del Supremo Gobierno de la Nacion; como por el interés con que ha procurado prestar á su país un servicio importantísimo.

Pero el señor Obarrio nos permitirá que, al mismo tiempo de reconocer en su trabajo los méritos antedichos, formulemos las observaciones que su lectura nos ha sugerido.

No pretendemos hacer un análisis científico, detallado y completo del proyecto, sinó esponer, en síntesis, las ideas y los principios en que no estamos de acuerdo con el autor.

Desde luego, consideramos inaceptable la base fundamental del proyecto, ó sea el sistema de enjuiciamiento excojitado, para hacer práctica y eficaz la administracion de justicia en materia penal. En el proyecto se desecha la institucion de los jurados, considerándola, al ménos por ahora, como planta exótica en la Nacion Argentina. Se ha preferido la institucion de tribunales permanentes de derecho. El señor Obarrio ha creido que tal preferencia pueda aceptarse sin quebrantar las elevadas miras del legislador constituyente consignadas en la Carta fundamental del Estado.

A nuestro modo de ver, semejante doctrina es de todo punto inaceptable: ella no solo se aparta un tanto de los principios fundamentales del enjuiciamiento penal, sinó que es opuesta al carácter peculiar de las instituciones de este país y está en pugna manifiesta con la Ley fundamental de la Confederacion.

Los delitos, casi en su totalidad, no solamente dañan á una persona determinada ó quebrantan intereses meramente privados, sinó que su accion funesta se estiende á toda la sociedad.

No sin razon se ha dicho y se ha repetido hasta el cansancio, por todos los penalistas, que el crímen no solo importa la trasgresion del órden moral, sinó la mas profunda alteracion del órden social.

Mientras un crímen no es reprimido, mientras el criminal no es castigado, la sociedad se mantiene en constante alarma, los intereses todos se consideran amenazados. Los paises en donde la justicia es deficiente y con frecuencia quedan impunes los delitos mas graves, se ven generalmente abandonados por todos aquellos que pudieran llevar á su seno elementos de bienestar y de progreso.

Esto prueba que el interés que se despierta en las sociedades por la represion de los delitos, no es un interés particular sinó un interés social. No deben ser por lo tanto, uno ó algunos los encargados de la investigacion de los hechos criminales, investigacion que conduce al castigo de los autores del crímen, sino el mayor número, sucesivamente representado en la composicion de los jurados.

La institucion de los jurados ha sido implantándose en todos los paises que han buscado un sistema pronto y eficaz de procedimientos en materia criminal. Es el sistema vigente hoy en Francia, Bélgica, Suiza, Prusia, Austria, Inglaterra, Portugal, Estados Unidos de Norte-América, Brasil y otros países.

Esta preferencia otorgada al sistema de los jurados, no solo en países regidos por instituciones democráticas, sinó en aquellos en que aun se desconoce el precioso dogma político de la soberanía popular, es la prueba mas concluyente de que los nuevos principios, las nuevas bases de las sociedades modernas exigen en su seno de estos sistemas de procedimientos como el de los jurados.

Y en efecto, mientras observamos en algunos países regidos hoy por tribunales permanentes de derecho, una marcada tendencia á cambiar su sistema de legislacion vigente, por otro que reconozca como base la institucion de los jurados; no se observa que los que han adoptado esta última forma en sus procedimientos judiciales, manifiesten propósitos ó deseos de reemplazarla por la primera.

Tampoco es favorable al proyecto del señor Obarrio, el carácter peculiar de las instituciones argentinas.

Todos sabemos que, aparte de la educacion, las costumbres y las tradiciones, la forma republicana supone en los pueblos un grado de adelanto, suficiente para dar al mayor número participacion, directa ó indirecta, en la marcha del gobierno.

Sabemos igualmente que entre las formas políticas, con arreglo á las cuales un Estado puede modelar sus instituciones, la federacion es una de las mas avanzadas y de las que supone en los pueblos que las adoptan mayor suma de hábitos y de prácticas en materias de gobierno; al mismo tiempo que mayor confianza en las fuerzas propias para encaminarse, con paso seguro, por la escarpada pendiente de la política.

El sistema republicano federal, implantado en este país, supone, ante todo, la existencia de una nacion con vida propia, independiente, á cuya direccion, en las diferentes esferas del poder público, son llamados todos sus hijos.

Supone, en seguida, la existencia de diferentes Provincias que, aunque ligadas entre sí con los vínculos necesarios para formar la nacion argentina, tienen tambien una existencia autónoma y funciones propias y peculiares del gobierno provincial, á cuyo ejercicio son llamados los ciudadanos de las diferentes provincias.

Finalmente, las instituciones argentinas suponen la existencia de municipios, de esas colectividades genéricas de los grandes cuerpos políticos.

Esos municipios son tambien autónomos en cierto grado y tienen funciones propias y peculiares que se relacionan con la vida íntima de los pueblos, á cuyo ejercicio son llamados igualmente los ciudadanos todos.

Ahora bien; un país en donde sus hijos tienen tres grandes escuelas de aprendizaje y de práctica: el Municipio, la Provincia y la Nacion, ¿puede carecer de ciudadanos aptos y esperimentados para ejercer las funciones de jurados?

El municipio dicta ordenanzas y por medio de sus delegados, administra en cierto modo, justicia en asuntos de menor cuantía. La provincia legisla, administra, juzga, por medio de sus legítimos representantes. La nacion, en fin, ejerce toda la suma del poder público en sus diferentes manifestaciones y por medio de mandatarios designados por la voluntad popular.

¿Cómo puede admitirse que la nacion argentina cuente en su seno con personalidades competentes para desempeñar esta multiplicidad de cargos y sólo carezca de ciudadanos capaces para apreciar el verdadero carácter de los hechos que se presumen criminales?

Nos parece, francamente, que el ilustrado señor Obarrio ha exagerado un poco la deficiencia de elementos en el país, para poder implantar el sistema de los jurados. Precisamente las instituciones argentinas vigentes suponen "hábitos formados en el ejercicio del gobierno propio y que hagan de cada ciudadano un elemento que en su esfera de accion contribuya al movimiento armónico y fecundo del mecanismo social".

Hemos afirmado tambien que la base del proyecto del señor Obarrio es opuesta al espíritu de la constitucion.

El artículo 102 de esta ley dice así en su parte pertinente: "Todos los juicios criminales ordinarios, que no se deriven del derecho de acusacion concedida á la Cámara de Diputados se terminarán por Jurados, luego que se establezca en la República esa institucion".

El señor Obarrio, interpretando las palabras que dejamos subrayadas, dice: "Pero el mismo artículo con sábia prevision, ha dejado al criterio de los legisladores, la determinacion de la época en que debe ser establecido" (el Jurado).

Este comentario exige algunas aclaraciones.

La Constitucion Política de un Estado, solo establece las bases fundamentales de las instituciones que en ella se reconocen. Para que esas instituciones tengan un carácter práctico y sean una realidad en el seno de las sociedades, es indispensable que sus tendencias y su manera de aplicarse, se consignen en una ley orgánica.

Las leyes orgánicas son completamente indispensables de toda ley fundamental.

La Constitucion Argentina, por ejemplo, enumera entre las garantías individuales, la inviolabilidad de la propiedad, estableciendo que para ser privado de ella se necesita un motivo de utilidad pública, prévia indemnizacion y sentencia fundada en ley. Pero la misma Constitucion no entra ni podía entrar en mayores detalles. Ha sido preciso una ley secundaria, una ley orgánica para establecer el procedimiento que debe emplearse en los juicios de expropiacion.

Pero sucede frecuentemente que las leyes orgánicas no pueden espedirse simultáneamente con la Constitucion, ni inmediatamente despues de poner en vigencia esta. En esos casos, la práctica y la imposibilidad de hacer otra cosa, han establecido que se sigan los procedimientos y las formas adoptadas antes de promulgarse la ley fundamental, en todo lo que no tengan de incompatible con esta.

Así ha sucedido en algunos de los países hispano-americanos, que despues de haberse dado constituciones en armonía con la forma republicana que adoptaran, han seguido administrando justicia conforme á las leyes españolas y de Indias. Solo ha cesado esa irregularidad cuando se han dado los nuevos códigos amoldados á la índole de la nueva forma de gobierno.

Cuando el Congreso Constituyente dictó la Constitucion hoy vigente, al aprobar el artículo 102 que dejamos trascrito, estableció un principio: la institucion del Jurado para los juicios criminales; ese principio quedó sancionado y desde entónces formó parte integrante del derecho constitucional argentino.

A ese principio no se le dió formas entónces, no se dictó la ley orgánica que lo hiciera práctico, como no se dictaron otras varias sobre principios constitucionales, que no por eso dejaron de quedar sancionados y vigentes.

Cuando el legislador constituyente, dijo, pues, que los juicios criminales ordinarios terminarían por jurados "luego que se establezca en la República esa institucion", no quiso dejar al arbitrio de los legisladores constitucionales, la determinacion de la época en que debía ser establecido el Jurado. Para esto habría bastado que el legislador, sin hacer alusion alguna al Jurado, dijese que por una ley especial se determinaría la forma de los procedimientos en materia criminal; ó lo que todavía es mas sencillo, que guardase silencio sobre el particular.

Esas últimas frases del artículo en cuestion solo significan, en concepto nuestro que, segun el legislador constituyente, cuando se considerase llegada la época de sancionar una ley de procedimientos en materia criminal, fuese un año, dos, tres ó veinte despues de promulgada la Constitucion, esa ley debia reconocer como base la existencia del Jurado.

Si no se considera claro el espíritu de la Constitucion en esta parte, es fácil investigar los propósitos que animaron al legislador al dictarla. Para conocerlos no hay otra fuente mas autorizada que el estracto oficial de los debates que tuvieron lugar en el Congreso Constituyente de Santa Fé.

El señor Gorostiaga, uno de los miembros de la Comision de Negocios Constitucionales, autora del [illegible] 1853, al [illegible] "Comision [illegible] cion de los Estados Unidos, [illegible] dadera federacion que existe en el mundo".

Y realmente, la Constitucion de los Estados Unidos establece, perentoriamente, el juicio por jurados. El párrafo 3° de la seccion 2ª esta concebido como sigue: "El juicio de todos los crímenes, escepto los casos de acusacion por la Cámara de Representantes, se hará por medio de jurados".

Como se vé, la redaccion de los dos textos es casi idéntica.

Si la redaccion es la misma en ambas Constituciones; si, ademas, segun lo afirmó el señor Gorostiaga, la Constitucion argentina está animada del mismo espíritu que la Constitucion americana ¿podrá sostenerse que el artículo 102 deja á los legisladores constitucionales en libertad para adoptar ó desechar el Jurado, en una ley de procedimientos en materia criminal; es decir, para alterar sustancialmente el espíritu de la Constitucion nacional.

Debemos recordar que despues de la declaracion del señor Gorostiaga, cuando se puso en debate el artículo citado, ninguna observacion se hizo respecto de él. Se aprobó con la íntima conviccion de que la justicia criminal sería administrada por medio de jurados tan luego como se espidiese la ley orgánica sobre la materia.

Mas tarde, la Convencion Nacional de Buenos Aires al revisar la Constitucion federal de Santa-Fé; propuso algunas enmiendas, y no objetó ni hizo observacion alguna sobre el artículo consagrado al establecimiento de los jurados.

Hay algo mas.

El artículo 24 de la Constitucion dice: "El Congreso promoverá la reforma de la actual legislacion en todos sus ramos y el establecimiento del juicio por jurados."

Promover es procurar el logro de una cosa; es, en el presente caso, dictar una ley de procedimientos construida sobre la base del Jurado.

El artículo 28 de la misma ley, refiriéndose á sus anteriores disposiciones, contiene esta significativa declaracion: "Los principios, garantías y derechos reconocidos en los anteriores artículos, no podrán ser alterados por las leyes que reglamenten su ejercicio."

Siendo el juicio por jurados uno de esos principios, reconocido en el artículo 24, no pueda ser alterado en ninguna ley orgánica, como lo es radicalmente en el proyecto del señor Obarrio, no puede ser desconocido en ninguna ley que reglamente el ejercicio de la jurisdiccion criminal.

Partiendo de la base del Jurado, el señor Obarrio ha podido formular un proyecto mas en armonía con la Constitucion federal, mas adecuado á las circunstancias y á los adelantos del país, y mas homogéneo con las instituciones liberales que tan arraigadas tienen su imperio en el suelo argentino.

Esto no nos dispensará de seguir analizando á grandes rasgos el proyecto en cuestion, tomando por punto de partida para nuestras observaciones, el mismo sistema de procedimientos que se ha trazado de desarrollar.

Desde que el proyecto del señor Obarrio ha sido lanzado á la publicidad, es sin duda por que hay el noble propósito de entregarlo á la discusion y al exámen.

Estimulados por este convencimiento, hemos adelantado nuestras humildes y primeras observaciones.

CESÁREO CHACALTANA.

CRONICA UNIVERSAL

Luis Blanc

Paris, Diciembre 12 de 1882.

Hoy el funeral de Luis Blanc atrajo una inmensa concurrencia.

Las diputaciones que formaban la procesion eran 100, á mas de las municipalidades sub-urbanas, las sociedades masónicas, obreras, organizaciones republicanas y socialistas, etc. Las mas de estas eran encabezadas por personas que llevaban banderas y guirnaldas artísticamente trabajadas. La procesion partió, á eso de medio dia, de la casa de Luis Blanc en la calle de Rivoli. Era encabezada por 40 húsares; en seguida iba una banda militar, las escuelas del 5° distrito y un destacamento militar. El carro fúnebre era una masa de guirnaldas.

Los portadores del manto eran M. Albert, compositor, y último miembro sobreviviente del gobierno provisional de 1848; M. Humbert, ex-Ministro de Justicia; M. Oustry, Prefecto del Sena; M. de Bouteiller, Presidente de la Municipalidad de Paris; M. Barodet, Diputado, y otros cuatro.

Detrás del carro iban M. Jattiot, sus dos albaceas y los Presidentes de todos los grupos republicanos de ambas Cámaras. El General Pittié representaba á M. Grévy, y los Presidentes de la Cámara y del Senado, tres miembros del gabinete, M. M. Fallières, Fbard y Herisson, figuraban tambien prominentemente en la procesion.

La diputacion de la Cámara consistia de cuatro reaccionarios y 21 republicanos; pero tambien iba un gran número de otros Diputados y Senadores.

Las sociedades obreras y otras corporaciones iban mas atrás, y las trenas y banderas de muchos, daban un aspecto muy pintoresco á esta casi interminable procesion. El carro, es preciso decirlo, fué el que se empleó en el funeral de M. Thiers, habiéndose quitado, no obstante, las imágenes de la Fé, de la Esperanza y de la Caridad, porque el funeral, era puramente civil. Luis Blanc, como Michelet, Victor Hugo y los mas de la antigua escuela de Demócratas, era de esta y este ha sido uno de los reproches dirigidos á su memoria por los Comunistas, que tambien se quejan de que él condenase su aparicion en 1871.

Entre las sociedades obreras, se observaba una bandera inglesa con la inscripcion: "Libertad, Igualdad, Fraternidad; los obreros ingleses á sus hermanos franceses."

Habia una línea compacta de espectadores, paralela al largo intérvalo que media entre la estremidad de la calle del Rivoli y el Père La Chaise (el cementerio). Las ventanas estaban tambien llenas de espectadores, que al pasar el carro se descubrian, como todos los del bajo pueblo.

Los espectadores eran por supuesto, mas densos en la clase de artesanos, y allí tambien retratos y botones se vendian; pero habia naturalmente mucho menos emocion y mucho mas para curiosidad que en los funerales de Michelet y de Thiers. Luis Blanc habia pertenecido á la pasada generacion desde su vuelta del destierro, y su funeral no podia ser en un grado superior, una demostracion política.

La conducta de la muchedumbre era perfectamente decorosa, y cinco minutos despues que habia pasado la procesion la calle estaba vacía.

A las dos y cuarto la procesion llegó al cementerio. En la bóveda de la familia, que ya guarda los restos de su hermano y de su madre, el cortejo se paró.

Aquí fué una confusion por buscar sitio adecuado; los sepulcros inmediatos fueron cubiertos, las plantas arrancadas y todos los objetos frájiles, es claro, destruidos en el tumulto general que se siguió. La bulla y la violencia que acompañó la llegada del cadaver, desdecia en gran manera de la solemnidad del entierro. M. Charles Edmond, albacea de Luis Blanc, abrió la ceremonia leyendo el siguiente discurso de Victor Hugo, cuya edad le impedia asistir, sin gran peligro:

"La muerte de un hombre como Luis Blanc, es una desaparicion, es una luz estricta. Uno se abisma de una tristeza que raya en la desconfianza. Pero esta desconfianza dura; los que tienen fé, son fuertes, vivir es esperar.

Una luz se ha apagado, pero el orígen de la luz no puede apagarse. Los hombres como Luis Blanc, son necesarios. Nacen cuando se necesitan. Su obra no puede interrumpirse; pertenecen á la vida misma de la humanidad. Lloremos por Luis Blanc, pero no lloremos solo por él; tengamos confianza. En este momento, en un mundo mejor, él nos escucha y nos prueba.

El deseó é hizo el bien, fué elocuente y excelente; como historiador enseñó; como orador, persuadió; como filósofo iluminó. Honremos sus restos, veneremos su memoria y aceptemos su inmortalidad.

Hombres semejantes son necesarios.

Deben morir—tal es la ley territorial; deben durar—tal es la ley celestial. La naturaleza los hace, la República los requiere. ¿Qué es la República bien entendida?—el hombre!

¿Qué es la naturaleza bien mirada?—Dios! Seres como Luis Blanc, representan la conciencia suprema. Pasan á través de la vida con un solo pensamiento.

Este es el deber—[illegible] ante la historia, los hechos, los incidentes, las catástrofes, los acontecimientos, las revoluciones, servir á los pueblos: ante Dios, amarlos".

M. Madier de Montjau le siguió con un discurso, durante el cual poco fué oido por las reclamaciones de descuerdo de algunos; y la excitacion creció, secundada por personas que estaban cerca del sepulcro, que estuvieron á dos dedos de ser precipitadas en él. M. Barodet habló en seguida, y despues M. Henri Martin que hizo una descripcion sobre la posicion de Luis Blanc como historiador y deploró la pérdida, mas especialmente de los "Salones del Siglo XVIII" de Luis Blanc, que fueron quemados durante la Comuna y que habieran presentado los talentos de su autor bajo una faz completamente nueva. Cuando M. Henri concluyó hubo una verdadera esplosion de aplausos, con algunos murmullos. M. Lockroy y el Dr. Blondeau—que hablaban en nombre de los constituyentes de Luis Blanc—le siguieron, y los discursos terminaron con el de M. Moret, un compositor que dijo que los obreros habian recojido esto de la vida de Luis Blanc, que nacido burgués, amaba al pueblo. Fué un hijo verdadero de la revolucion. El discurso fué, pues, audible solo para una pequeña parte de la muchedumbre.

El asunto Peltzer

Bruselas, 17 de Diciembre de 1882.

El abogado general, Van Maldeghem, ha hablado tres dias, y está solo. Los defensores son cuatro, adjudicando á cada uno dos dias, término medio, tenemos hasta el fin de la semana entrante. Mr. Picard le ha dicho, ademas, en el curso del juicio: "Seremos estensos, señores jurados; es nuestro deber, apesar del deseo que tenemos de no ocupar vuestro tiempo."

El mismo ha empezado á arguir, durante tres dias, por su cuenta.

Por lo demás, no puede negarse el vigor y la habilidad del talento, la nitidez y la precision de palabra con que lo ha hecho.

Ha estado muy interesante en la primera parte de su defensa, cuando espone detalladamente la situacion del menage Bernays, que era, segun él, mucho menos trágico que lo ha hecho el acta de acusacion. Su palabra se ha hecho mas elocuente y mas calorosa para referir la vida de Armando y pintar este carácter, del cual todos los antiguos amigos del acusado, han ponderado la lealtad, la franqueza y la bondad. Su mujer, mujer incomparable, lo habia preferido á todos los demás, ella era rica y él pobre. Pero habia reconocido en él todas esas calidades eminentes, su gran bondad, su viva inteligencia. Esta mujer, que Armando adoraba murió, al dar á luz á la pequeña Mariotte. Esta pobre niña, ignora aun hoy dia cual es la verdadera situacion de su padre. Ella crée que viaja en América, allá léjos, mientras se le está juzgando en el Tribunal de Assises por el delito de asesinato.

Durante esta parte de la defensa, Armando que se esfuerza desde mucho tiempo en ocultar su turbacion, se deja llevar de su emocion y llora abundantemente. Es la primera vez que abandona su actitud habitual de impasible arrogancia ó de indiferente alegría.

M. Picard espone entonces la vida de aventuras y de incesantes torpezas de Leon Peltzer, su quiebra de 1872 en Amberes, las falsedades que cometen en Manchester, con cuyo auxilio engaña á su mismo hermano, sus deplorables ligerezas de Buenos Aires.

Cada vez, Armando se entrega todo al servicio de su hermano; sacrifica, por salvarlo, su propia fortuna.

No abandona su carácter de Gefe de familia, y así le encontramos siempre con la misma bondad, la misma indulgencia, la misma afeccion fraternal. Por todas partes, Armando sigue de lejos á Leon, con el mismo interés, la misma solicitud.

M. Picard lee numerosas cartas de Armando á Leon y á Roberto Peltzer, en las cuales se nota la preocupacion constante de sostener este mundo de la familia. Armando reprocha á Roberto haber abandonado á Leon en Buenos Aires. "Es preciso impedir que caiga cada vez mas abajo, y que ruede finalmente hasta el lodo".

En cuanto á Leon, Armando le hace reproches muy vivos: "Tu eres un hombre acabado, le dice, lo que yo hago hoy, lo hago por nosotros, por el honor de nuestro nombre—no por tí."

"Es un hermano, es un padre el que habla," decia [illegible] Picard. [illegible]

Los dos últimos dias de la defensa del hábil abogado han sido consagrados á la discusion de las relaciones de Mme. Bernays con Armando Peltzer. Estaba entre ellos una pasion recíproca?

Mr. Picard ha opuesto unas á otras las deposiciones de los sirvientes, y ha hecho salir de ellas las contradicciones. Ha constatado que despues de haber parecido, en el acta de la acusacion, creer en el amor de Mme. Bernays, el abogado general habia abandonado completamente este punto. En seguida se esfuerza en demostrar que nada [illegible] en Armando Peltzer una pasion imposible que el acta de acusacion le atribuye.

Mr. Robert argüirá, el lúnes sobre los hechos materiales, por cuyo medio la acusacion trata de establecer la complicidad de Armando.

Los jurados, parecen aterrados de la estension que toma la defensa. Ya van tres semanas que dura el proceso.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

PARIS, Enero 16 de 1883—El Ministerio Duclerc declaró hoy en ambas Cámaras del parlamento que en presencia de las injustificables pretensiones de Inglaterra con respecto á Egipto, el Gobierno Francés se consideraba desligado de todo compromiso y recobraba su entera libertad de accion.

OFICIALES

Paraná, Enero 16 de 1883—Al Sr. Ministro del Interior—Inmigrantes fueron colocados convenientemente.

Hay demanda por mas de 200 familias italianas, austriacas, debido al resultado de cosechas.—Miguel J. Malarin.

Córdoba, Enero 16 de 1883—Al Ministro del Interior.—Comunico á V. E. que el producto bruto de la esplotacion de este Ferro-Carril durante el mes de Noviembre ppdo., ha ascendido á pesos fuertes 14,731-40, lo que representa un aumento de 39 p$ sobre el del mismo mes del año anterior.—Saluda á V. E.—Miguel Tedin.

BOLETIN DEL DIA

Los Billetes de Tesorería—El rumor que ha circulado ayer sobre la suspension de la cotizacion de los fondos públicos argentinos en la Bolsa de Lóndres, no ha sido ni confirmado ni rectificado.

Hemos recurrido á diversas fuentes que conceptuamos autorizadas, y allí se nos han dado informes antagónicos, pero ninguno de ellos definitivo, ni en pró, ni en contra.

Hay personas íntimamente ligadas al alto comercio de Lóndres, que creen inverosímil la noticia, y hay otras que la conceptúan muy posible.

Por lo que hace al gobierno, hasta ayer no habia recibido aviso alguno de Lóndres—y aprovechamos aquí la oportunidad para corregir un error involuntario que se deslizó ayer, en que aparecia que el Gobierno habia recibido oficialmente la noticia, cuando debió decir—"que no habia recibido" etc.

El artículo del reglamento de la Bolsa de Lóndres, en que se dice se apoyan los tenedores de los Billetes de Tesorería, para pedir la suspension de la cotizacion de los fondos argentinos en esa casa, es el siguiente:

"Art. 59 El Comité no sancionará ni reconocerá ninguna emision de bonos nuevos, ó seguridades de un Gobierno Estrangero que haya violado las condiciones del Empréstito Público anterior que haya sido emitido en este país, á no ser que se demuestre al comité que haya sido llevado á cabo un arreglo de las deudas existentes, por una asamblea de accionistas.

Por lo demás, segun nuestros datos, nos inclinamos mas bien á esperar que el asunto no pasará del terreno de las amenazas y que los tenedores de los billetes de Tesorería se someterán al decreto de amortizacion por sorteo.

Movimiento diplomático—El Gobierno Nacional ha espedido los siguientes decretos:

Buenos Aires, Enero 15 de 1883.—El Presidente de la República, usando de la facultad que le confiere el art. 86 inciso 10 y 22 de la Constitucion—DECRETA:

Art. 1° El Dr. D. José E. Uriburu nombrado por decreto de 1882, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en el Imperio del Brasil, que actualmente desempeña las mismas funciones en el Perú, pasará con igual carácter á Chile.

Art. 2° Estiéndansele las credenciales é instrucciones del caso.

Art. 3° Comuníquese á quienes corresponda y dése al R. N.—ROCA.—V. de la Plaza.

Buenos Aires, Enero 16 de 1883—El Presidente de la República, usando de la facultad que le confiere el art. 86 incisos 10 y 22 de la Constitucion—DECRETA:

Art. 1° Queda nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en el Imperio del Brasil, el Dr. D. Vicente G. Quesada.

Art. 2° Estiéndansele las credenciales é instrucciones del caso.

Art. 3° El señor don Jacinto Villegas que desempeñaba interinamente esta Legacion, pasará al Perú para cuyo país se le nombró Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario con fecha

Art. 4° Comuníquese á quienes corresponda y dése al R. N.—ROCA.—V. de la Plaza.

Buenos Aires, Enero 15 de 1883—Habiéndose creado en la ley del presupuesto vigente el puesto de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Alemania y Austria Hungria, el Presidente de la República en uso de la facultad que le confiere el art. 86 incisos 10 y 22 de la Constitucion—DECRETA:

Art. 1° Promuévese á Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en dichas naciones al actual Ministro residente en las mismas, Dr. D. Miguel Cané.

Art. 2° Estiéndasele las credenciales del caso.

Art. 3° El actual secretario de esta Legacion Dr. D. Alberto Blancas, continuará desempeñando este puesto.

Art. 4° Comuníquese á quienes corresponda y dése al R. N.—ROCA.—V. de la Plaza.

Buenos Aires, Enero 9 de 1883—Habiéndose creado en el presupuesto vigente el puesto de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en España, el Presidente de la República usando de la facultad que le confiere el art. 86 incisos 10 y 22 de la Constitucion—DECRETA:

Art. 1° Queda nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario con antigüedad de 1° del corriente, el Ex-Encargado de Negocios con residencia alternativa en Francia y España, Dr. D. José C. Paz.

Art. 2° Estiéndasele las credenciales é instrucciones del caso, comuníquese á quienes corresponda y dése al R. N.—ROCA.—V. de la Plaza.

Habiéndose creado en el presupuesto del corriente año, el puesto de Ministro residente en Bolivia, el Presidente de la República, usando de la facultad que le confiere el art. 86 incisos 10 y 22 de la Constitucion DECRETA:

Art. 1° Nómbrase Ministro residente en Bolivia al actual Sub-Secretario del Ministerio de Relaciones Esteriores, D. Silvano Bores, con antigüedad del 1° del corriente.

Art. 2° Estiéndasele las credenciales é instrucciones del caso, comuníquese [illegible] ROCA.—V. de la Plaza.

Buenos Aires, Enero 9 de 1883 El Presidente de la República DECRETA:

Art. 1° Queda nombrado Secretario de la Legacion en Colombia, en reemplazo de D. Martin Garcia Mérou, que ha sido promovido á Secretario de la Legacion en España, el actual Cónsul en el Havre, D. Alejandro Calvo, con antigüedad de 1° del corriente.

Art. 2° Comuníquese á quienes corresponda y dése al R. N.—ROCA.—V. de la Plaza.

Variolosos—Parece que el estado sanitario del municipio, ni mejora ni cambia en nada desde hace algun tiempo.

Diariamente damos una lista numerosa de los casos de viruela, de que se tiene conocimiento, sin contar con algunos que se quedan ocultos.

Anteayer, sin ir mas léjos, sucedia que una mujer italiana en la última miseria y cubierto todo su cuerpo y cara por las pústulas, fué encontrada por un Inspector, sentada tomando fresco á todo aire, en un corralon de la calle Rivadavia.

La Municipalidad debería tomar muy sérias medidas con las personas que, teniendo variolosos en sus casas, no den el aviso correspondiente.

Los nuevos casos de que se habia dado cuenta ayer, son los siguientes:

Méjico 963, Corina Villafañe, 8 años.
Paraguay 547, Ernesto Murrello, 1 año.
Paraguay 443, Eulalio Acuña, 7 años.
Tucuman 925, José Manuel Centeno, 4 meses.
Méjico 304, Rafael Danes, argentino, 2 años.
Uruguay 282, Concepcion Serra, argentina.
Córdoba 629, Nicolás Tejono, italiano.
Montevideo 129, Vicente Chevoti, italiano.
Córdoba 524, Pedro Savatti, italiano, murió.
Rivadavia 1462, Francisca Bonoui, 39 años, italiana, fué conducida al Lazareto.
Chacabuco 399, José Embeita, 11 años, argentino murió.
Brasil 325, Antonio Delfino, 28 años.

Séria dificultad diplomática—Ayer tarde se ha hablado entre gentes ilustradas de la dificultad en que vá á tropezar la diplomacia argentina en el Pacífico.

La cuestion es esta:

Acaba de ser nombrado Ministro en el Perú el señor Villegas, en reemplazo del Dr. Uriburu que pasa á Chile. ¿Ante que Gobierno presentará sus credenciales el señor Villegas?

Es sabido que en Lima rige tan solo la autoridad militar del gefe del ejército de ocupacion de Chile, y es evidente que el Gobierno Argentino no ha de reconocer en ese militar el gobierno constitucional del Perú.

¿El nuevo Ministro irá acreditado cerca del Gobierno del General Montero?

Esto parece lo mas natural y lo unico razonable, y en tal caso, se chocará con las opiniones del Gobierno de Chile, que no reconoce al General Montero como gefe legítimo de la nacion Peruana.

La presentacion de las credenciales ante ese magistrado, será el reconocimiento de la legalidad de su Gobierno por parte del argentino; y por consiguiente, con personalidad para ejercer la representacion del Perú, en el terreno del derecho de gentes.

La dificultad, como se vé, no es tan sencilla como á primera vista aparece.

La diplomacia argentina dará así, muestras de vida en el Pacífico.

Antes de ahora, ha podido el Gobierno de nuestro país mantener su Plenipotenciario en el Perú, sin comprometer opinion alguna, porque el Dr. Uriburu ocupaba ese puesto desde antes de la guerra; pero con su traslacion á Chile, las cosas cambian de aspecto, pues el Gobierno Argentino tendrá que abrir juicio indirectamente sobre la situacion constitucional del gobierno de esa Nacion.

El señor Uriburu tendrá que presentar su carta de retiro al Gobierno peruano, y ante el mismo presentará sus credenciales el señor Villegas.

¿Cuál es ese Gobierno?

Se cree, á juzgar por la medida aludida, que la diplomacia argentina entrará en un período de actividad en el Pacífico.

Funeral—En el templo de San Miguel, se celebrará hoy á las 11 de la mañana, un funeral por el alma del señor D. Benito Lando.

Las honras fúnebres á Gambetta—El Comité encargado de organizar las honras fúnebres que se preparan á la memoria de Gambetta, como lo anunciamos, se preocupa de recolectar fondos para costear las ceremonias que se llevarán á cabo.

El Comité General se reune esta noche á las ocho y media, en Asamblea general, siempre en el local del Club de la Union, calle Esmeralda núm. 8.

Con este motivo, ha repartido listas de suscricion las cuales se encuentran depositadas en los siguientes puntos:

Consulado de Francia—"Union Française", "Courrier de la Plata", Club Français, Club Français de l'Union, Société Enfants de Béranger, Société La France, L'Union Socorros Mútuos, La Républicaine, Société San Martin, La Française, Les Cent, La Savoisienne, La Minerve, Société Philanthropique.

Y en las casas.

MM. A. Daul, J. Lacanette, Christophersen, de Martrin Donos, Matthey, Fabregouttes, Mayer, Kubas, Mialock, Rigal fréres, Malibran, Hôtel de Provence, Daumas, Labourdette, Hôtel de Rome, Godet, Billot, Charpentier, Labeguère, Salon de Paris, Rigolleau, Lagarde, Lacarde, A. Artaud, [illegible] Dubalde, A. Vergé, C. Christophersen, [illegible] Colon, Café [illegible], Loria, [illegible] Humanité, Chassevant, Ducao, Gondré, [illegible], Ferguson, [illegible] Courbet, Bosomann, Gandin Larroque, [illegible] Mamps, Labardie, [illegible], Restaurante du Commerce, Ansbalty, Hotel Argentino, Hotel du Chapon fin, Hotel de l'Univers, [illegible], Ducasse, [illegible] Confiteria des Deux Chinois (A. Chas), Rigaud, Rivadavia 394, Challe Balon Piedras 33, Doctor Piedras 55, Dubasson Cangallo 37 (Pasage Argentino), H. Amant Piedras 18, A. Anaain Piedras 36, Jules Boudes Cangallo 144, Matheros et Cia Piedad 186, Café San Martin 98, E. Barré Rivadavia 40, Leon Fornos Corrientes 177, Librairie Espiasse et Roncé Victoria 78, Hammer Rivadavia 140, [illegible] et Cie Suipacha 270, Au Progres, Picard [illegible] 28, Librairie Joly, A. Sempastorre Buen Orden 120, Bertin Esmeralda 187, A. Morsaline Piedras 211, J. Bisaldine Victoria 17, C. Laplacette, 11 de Setiembre [illegible].

Tierras de fronteras—Publicamos á continuacion, el decreto espedido ayer por el Ministerio de Hacienda de la Nacion cuya importancia no escapará al lector.

Es el siguiente:

Resultando: 1° Que de la operacion de mensura practicada por el agrimensor nacional D. A. Sourdeaux, segun lo espone el Departamento de Ingenieros, resulta que la seccion medida, en la concordancia del plano definitivo con el provisorio un déficit de 106 leguas entre el área, computada provisoriamente á la misma y lo resultante en definitiva.

2° Que esto trae aparejada la imposibilidad de hacer la adjudicacion definitiva de todo el área solicitada y ubicada por el plano provisorio en esta seccion, pues que no existe en ella tierra bastante para cancelar las acciones que equivocadamente fueron ubicadas, y—

Considerando, en cuanto al déficit que resulta:

1° Segun quedó establecido al ser aprobada la mensura de la seccion 5ª de tierras de fronteras, estas ubicaciones provisorias no constituyen un derecho perfecto de parte de los tenedores de acciones, por cuanto están sujetos á las rectificaciones que, ya sea por la regularidad de la mensura ó por otras consideraciones, de interés general, puedan llegar á ser indispensables;

2° Que en este caso el error en que, tanto el Departamento de Ingenieros, como los mismos interesados han incurrido, es manifiesto y á nadie puede ser imputado pues que, al hacer el plano provisorio, como lo dice la seccion de Geodesia, se hizo tomando por base á otros que, sin desvirtuar su mérito para los objetos del comercio, adolecia de graves faltas para los fines á que eran consultados, obligando en consecuencia á que se cometiese el mismo error que ellos tenian y que puede decirse con seguridad que él ha estado en la mala fijacion de las costas de mar, en una causa natural y en la accion de las aguas cuya magnitud no era posible apreciar con exactitud sin que promediara la mensura prévia; y, considerando en cuanto á lo solicitado por el gobierno de la provincia de Buenos Aires que agregado corre:

1° Que es de la concesion de los lotes que espresa el Departamento de Ingenieros para un objeto de utilidad general.

2° Que la ley de 5 de Octubre de 1878 autoriza al gobierno de la Nacion para hacer aquellas reservas que juzgue convenientes.

3° Que con respecto á la ubicacion de estos lotes, militan las mismas consideraciones que sirvieron de base á la aprobacion de la mensura de la seccion 2ª mencionada.

4° Que el Gobierno de la provincia de Buenos Aires para facilitar la accion del de la Nacion ha reducido á uno los lotes solicitados, y que por otra parte él mismo ha solicitado la devolucion de las tierras que cedió y que no han sido adjudicadas todavía.

5° Que el Gobierno de la Nacion ha encontrado justa esta devolucion y ha llevado al H. Congreso el mensaje de 12 de Agosto último, pidiendo la autorizacion necesaria para hacerlo.

Por estas consideraciones, de conformidad á los informes producidos y por los fundamentos del dictámen de Procurador General de la Nacion, el Presidente de la República DECRETA:

Art. 1° Apruébase la operacion de mensura de la seccion 4° de tierras de frontera que, con arreglo al decreto de 14 de Enero de 1880 y á las instrucciones recibidas del Departamento de Ingenieros, ha practicado el agrimensor nacional don Adolfo Sourdeaux, y que corresponde el órden limitado al N. O. por una línea á medio rumbo que la separa de la seccion 3ª; al E. por el arroyo Sauce Chico, hasta su desembocadura en el Atlántico, y este mismo océano hasta la desembocadura del río Colorado nuevo; al O. el meridiano de long. 5° de longitud al oeste del de esta capital y al S. O. el rio Colorado desde este meridiano hasta su nueva desembocadura en el Océano.

Art. 2° Déjase sin efecto los decretos acordando ubicacion en los lotes que resulta faltar, y que se espresa en el cuadro que acompaña al Departamento de Ingenieros.

Art. 3° Déjase así mismo sin efecto la ubicacion del lote 103, que será puesto á disposicion del Gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Art. 4° Declárase libres las acciones empeñadas en la adquisicion de los lotes á que se refieren los artículos anteriores. El Crédito Público, prévias las anotaciones que le correspondan, los devolverá á los interesados, para que hagan de ellos el uso que mas pudiere convenirles.

Art. 5° Resultando no adjudicado el lote 73, declárase vacante y señálase el término de un mes, desde la fecha, á efecto de que lo soliciten aquellos que tuviesen áreas perdidas en la misma seccion; y en caso de no hacerlo dentro de este término, se considerará libre.

Art. 6° Destínanse los lotes 130 y 136 de esta seccion, para responder al área espresada en el título espedido por el Gobierno de Buenos Aires, á favor de D. Santiago Sierra.

Art. 7° Sujétense las adjudicaciones definitivas á los planos aprobados, adoptándose en la demarcacion de lotes, la concordancia y division hecha por el Departamento de Ingenieros en los cuadros que acompaña.

Art. 8° Imprímase por el Departamento de Ingenieros, en número de 250 ejemplares, el plan aprobado.

Art. 9° Comuníquese á quienes corresponda, etc. ROCA.—Juan J. Romero.

Escuela de Artes y Oficios—Es realmente vergonzoso lo que está pasando en este establecimiento público de la Provincia, á estar al siguiente estracto que hacemos de una denuncia que hace ayer nuestro colega de La Union:

Hace tres meses y medio que los empleados y profesores no perciben un solo peso de sus haberes correspondientes.

Hay que tener en cuenta que la mayor parte de estos profesores, son padres de familia que solo cuentan con sus sueldos para costear la subsistencia de esta, y atender á sus necesidades mas imperiosas.

No comprendemos la glacial indiferencia de los poderes públicos de la provincia, en un asunto tan grave y que tan de cerca menoscaba y desacredita al gobierno del Dr. Rocha.

Se nos informa que hasta las lavanderas se niegan rotundamente á seguir lavando para la Escuela; y en cuanto á víveres, si no fuera por el crédito de que goza el señor Riestra, Administrador del establecimiento, hace ya muchísimo tiempo que allí no habria entrado ni lo mas indispensable para vivir.

Hay profesores que han ofrecido en venta sus sueldos con un 50 0j0 de pérdida.

¿Y así se pretende levantar el crédito de la Administracion y sostener Escuelas de Artes y Oficios como la de San Martin?

Los hechos que ligeramente acabamos de esponer, son vergonzosos por demas, y esperamos que el Gobierno de la Provincia pondrá término á una situacion tan insostenible.

Noticias de Azul—Hemos recibido una interesante correspondencia de esa localidad, que por la falta de espacio no insertamos íntegra.

Sin embargo, estractaremos las noticias que contiene.

Asegurase que la mayoría de la Municipalidad presentará su renuncia.

He aquí un cuadro demostrativo de la renta percibida durante el año anterior, lo que por otra parte viene á probar la importancia que en vano trata de reconocérsele.

He aquí el cuadro.

Por importacion pesos m/nacional $ 1.849.66; adicional id 121.65; Eslingaje id 72.71, [illegible] id 1.53; Esportacion id 49.245.18, adicional 8927.62, derecho de sellos id 658.84, venta de papel sellado id 4089.36, derecho de faros id 1114.47, derecho de sanidad id 6.61, patentes id 944.44, Correo id 798.36, eventuales id 2.04—Total pesos m/nacional 66,326.84

Debo hacer notar que la renta general ha disminuido considerablemente comparándola con años anteriores, debido á la escasez de lana en sus laderos del Sr. Luro, que son los que dan impulso y vida á esta localidad.

Es por esto que la renta ha disminuido en comparacion con el año 1881 en poco mas [illegible] setenta y cinco pesos con doce centavos moneda nacional.

En el ramo de Correos, la renta ha aumentado en una proporcion fabulosa, tanto mas, si se tiene en cuenta la exigüidad de la poblacion.

En el año 1877, cuando el actual Receptor recibió dicha oficina produjo la pequeña renta de $ 272 70, desde entonces acá, ha venido aumentando gradualmente.

Y esto no se debe al aumento de la poblacion pues esta ha disminuido, sino al buen servicio que se observa en dicha oficina.

Publicamos en segunda un cuadro del movimiento de dicha oficina, durante el año 1882, que se descompone así.

Entradas 5922 cartas, 169 certificados, 8108 impresos, 989 oficios; Total 15.188 piezas entradas.

Salidas 5880 cartas; 224 certificados; 183 oficios; 523 impresos. Total 6.610 piezas salidas.

El movimiento habido en el Puerto durante el mismo año es sumamente triste, en parangon con años anteriores, por las razones que dejo espuestas; es el siguiente.

Cabotage—Entrados 178 buques con 6,050 tons; salidos 167 id id 4219 id; Ultramar—Entrados 11 buques 2658 id; id salidos 18 id 4490 id

El valor oficial de las mercaderías importadas, de removido, es el siguiente:

Por productos nacionalizados $ 230,084-38; id id nacionales 63150-23. Total $ 293,234-61

Creemos conveniente, la publicidad de estos datos, que bastan por sí solos para probar la importancia de ese puerto.

Estos dias pasados se dejó sentir un sol ardiente en este pueblo; merced á una lluvia abundante y benéfica que tanto se hacia desear, se refrescó un poco la atmósfera.

—En toda la presente semana deben despacharse para puertos del Brasil é Inglaterra, los buques "Chilo" y "Virgo Maria".

Los estudiantes del 5° año—Llegó al fin el informe al Ministerio de Instruccion Pública, de la Facultad de Medicina, sobre la solicitud de los estudiantes del 5° año que ya dijimos que habian presentado para que se suspendiesen los exámenes de obstetricia que les habian impuesto para Marzo, sin darles, como se vé, tiempo para prepararse. El informe de la Facultad está basado en los parciales del Secretario, del profesor Dr. Molina y del Dr. D. Pedro A. Pardo.

Este último, que es el profesor de la clase, opina que deben ser suspendidos los exámenes hasta Junio, en vista de las razones dadas por los solicitantes.

La Facultad ha resuelto aceptar este arreglo, concediendo lo que pedian los estudiantes pero protestando del proceder observado por los solicitantes, que está en desacuerdo con lo prescripto en la Ley orgánica de la Universidad.

Instalacion de Jurís—Los Jurys encargados de entender en los reclamos por aplicacion del impuesto de Patentes en la Capital, empezarán á funcionar el dia viernes 19 del corriente, en la casa del señor Anchorena, calle de Corrientes esquina Reconquista.

Damos á continuacion los nombres de las personas que componen las varias comisiones:

Primera Seccion, que comprende las Parroquias de Catedral al Norte, San Nicolás, Socorro y Pilar: Presidente D. Tomás Drysdale—Vocales: D. Tomás Devotto, Gregorio Villafañe, Ventura Bustos, Felipe Fernandez.

Segunda Seccion, que comprende las Parroquias de Catedral al Sud, San Miguel, Piedad y Concepcion: Presidente D. Alejandro Stumaga—Vocales: D. Oswaldo Rocha, Eduardo Madero, Bernardino Frayre, Enrique Temperley.

Tercera Seccion, que comprende las Parroquias de: Monserrat, San Telmo, Santa Lucía y San Juan Evangelista—Presidente: Remigio Rigal—Vocales: D. Avelino Fernandez, Alejandro Caride, Delfor del Valle, Lorenzo Chiesanova.

Cuarta Seccion, que comprende las Parroquias de Balvanera y San Cristóbal—Presidente: D. Francisco Chás—Vocales: D. [illegible], Fernando García Fernandez, Antonio Sáez, Eduardo H. Recalt.

Estas comisiones funcionarán todos los dias hábiles de 12 á 4 p.m.

Una observacion tenemos que hacer: este año las patentes se cobrarán en moneda nacional. No es estraño, pues, que los contribuyentes hayan recibido las boletas con cifra mayor que la del año pasado, cuya causa se esplica fácilmente si se tiene en cuenta que los pesos nacionales son de ménos valor que los fuertes.

La cuestion estriba tan solo en que la equivalencia esté establecida.

Tropelía brasilera en territorio argentino—Se ha tenido conocimiento de los detalles del asalto efectuado en territorio argentino por fuerzas brasileras.

El hecho ha tenido lugar en Puerto Rocas, en una fábrica de azúcar, de propiedad del caballero inglés señor Lyon.

Los peones de ese establecimiento, como no existen otras casas de negocio, todos los domingos pasan á territorio brasilero para hacer sus provisiones.

El último dia del mes pasado, fueron como de costumbre, y al regreso un negro brasilero le quitó el cuchillo á uno de los peones.

Esto originó que el oficial de la guardia pasara al territorio argentino, atropellara la gente que encontró y golpeara algunos.

Cinco peones han sido terriblemente maltratados y uno de ellos se halla muy grave.

No valieron de nada los amistosos oficios del Sr. Lyon, el cual se presentará á su respectivo Ministro, además de la accion diplomática que suponemos entablará nuestro Gobierno.

El hecho es grave y merece una pronta aclaracion.

Reunion en el "Club Union Argentina"—El lúnes celebraron una reunion en este centro varios miembros del partido nacionalista, con el objeto de ocuparse de asuntos relativos á las próximas elecciones municipales.

El punto principal que se dilucidó, fué si el partido concurriría á esa lucha electoral.

Despues de una larga discusion se acordó que el comité no sostendrá ninguna lista, dejando á los correligionarios, que voten por los ciudadanos que deseen.

Cuestion de tierras fallada por la Córte—La Suprema Córte ha fallado una importante cuestion de tierras.

Ha revocado la sentencia del P. E. que negaba á don Diego Mac Gregor el derecho de comprar los terrenos que ocupa en la reserva del Sauce, de la Seccion 3ª, declarando que tiene derecho á la compra.

El abogado del Señor Mac Gregor era el Doctor Dávila.

Los campos referidos habian sido posteriormente concedidos á D. Antonio Carbone.

Instituto Argentino—Hemos recibido el programa del establecimiento de educacion "Instituto Argentino", dirigido por el señor D. Virgilio Bollea, situado en la calle Artes 526, que deberá abrirse al público en el presente año escolar.

El plan de estudios que se propone observar, es tan estenso como el que se enseña en los colegios nacionales y demás establecimientos de educacion.

Este establecimiento admite alumnos externos, medio pupilos y pupilos.

Marineros sublevados—En la barca inglesa "Prince", capitan David Black, anclada en la Ensenada, estaban como marineros los súbditos Andrés Otomano y Juan Costa.

El 14 del corriente pidieron al capitan licencia para bajar á tierra, cosa que se les negó. Dieron vuelta sin contestar; y al rato, necesitándolos el capitan, supo que se habian ido á tierra sin su licencia, cosa que le disgustó por habérsela negado él.

Resolvió esperar á ver si venian al otro dia, para en caso contrario dar cuenta á la autoridad.

Se acostó tranquilamente sin pensar mas en el asunto, pero al dia siguiente á las seis de la mañana, sintió fuertes golpes en la puerta de su camarote.

Eran los dos marineros que, puñal en mano, intentaban forzar la puerta con el designio de matar al capitan, segun lo manifestaban á gritos.

En tan apurado trance, el capitan buscó salida por la ventana del camarote y pudo huir de las garras de los furiosos marineros.

Requerido el auxilio de la Prefectura, fueron reducidos á prision los insurrectos.

Sociedad "Stella di Roma"—La Sociedad "Stella di Roma" ha organizado una nueva comision directiva, habiendo sido electos para componerla los siguientes señores:

Presidente, David Perazzo; Vice-id, César Podestá; Tesorero, Andrés Parodi; Secretario, Benedicto Martacci; Pro-id, César Baldi—Vocales: Gerónimo Vernengo, Cárlos Parodi, Agustin Rebaglia, Daniel Colombo, Giacomo Meco, Pedro Fortunato—Vocales sustitutos: Giacomo Lola, Pedro Castelli, Angel Beati y Enrique Moschini.

Robo sacrílego—Ayer á las ocho de la mañana, un individuo entró en la iglesia de la Merced, haciéndose tremendas cruces en la cara, mojada ya en agua bendita.

Se acercó al altar en que se encuentra la imágen de la Vírgen de la Paz, se hincó, aparentó rezar con fervor y luego se levantó.

Miró la corona de la Vírgen y en seguida, como se convenciera que nadie lo observaba, se trepó al altar y se apoderó de la preciosa corona.

Salía con ella cuando fué visto y preso.

Interrogado por la policía, esplica el hecho como un milagro.

Dice que la Vírgen lo llamó y le regaló la corona para que tuviera un recuerdo de ella. Como prueba de su aseveracion, pone de testigos á varios santos.

Ahora toca averiguar si efectivamente la Virgen le dijo ó nó tal cosa.

Jueces de Mercado—En el Ministerio de Justicia, se dictó ayer un decreto cuyo texto es el siguiente:

No hallándose organizada aún la Municipalidad de la Capital, á la cual la ley de 15 de Diciembre de 1881, confiere la facultad de proponer la terna respectiva para los nombramientos de los Jueces de Mercado, miembros del Tribunal de 2a. Instancia y Suplentes de la misma; el Presidente de la República—DECRETA:

Art. 1° Designase para el desempeño de dichos cargos, á los siguientes señores: en el Mercado 11 de Setiembre, Juez, D. Francisco Ghiraldo; Suplentes, Juan Robbio, Manuel Benitez; Tribunal de 2a. Instancia, Tomás Duggan, Patricio Ham, Gregorio Gallegos, bajo la presidencia del primero; suplentes, Estévan Cartain, Eduardo Casey, H. Clawer. En el Mercado Constitucion: Juez, Antonio Llambi; suplentes, Julio Gandara, Rodolfo Arana; Tribunal de 2a. Instancia, Angel Trelles, Manuel Udaondo, Francisco S. Gutierrez, bajo la presidencia del primero. Suplente, Adolfo Bonorino, Miguel Brana, Otto Rinch.

Obras públicas—El Ministerio del Interior ordenó ayer se hiciera los siguientes pagos:

—A D. Moisés Achával, encargado del pago de las obras de prolongacion del Ferrocarril á Jujuy, con destino á la prosecucion de esas obras 100,000 $ m/n.

—Al Tesorero del Departamento de Ingenieros Nacionales, para los estudios de un dique en el rio Arias $ 4,616.

—Al "Club Industrial" de la provincia de San Juan, con destino á la realizacion de la 1ª Esposicion y Féria rural que se proyecta hacer en esa provincia $ 1000 m/n.

—A D. Manuel Argo, apoderado de D. Juan [illegible], la contratista de la obras del puerto de Santa Fé, por trabajos practicados hasta el 30 Noviembre del año ppdo ps 5 557.35 cts m/n.

—A la Sociedad de Beneficencia del Rosario ps 1,000 m/n, para las obras del Hospital de esa ciudad.

—A D. Domingo C. Arántegui, por arrendamiento de la lancha á vapor "Laura Leona", que fué empleada en la espedicion al Pilcomayo ps 1322 66 m/n.

—A D. B. Acosta y Hnos, apoderados de Lamoan y Ca. empresarios de las obras sobre el rio Desaguadero, por trabajos hechos desde el 15 de Setiembre último hasta Diciembre ppdo [illegible]

—Al Tesorero del Depar[illegible]

[illegible]

—Al Hospital [illegible]

"La Providencia"—[illegible] titulada La Providencia, cuyo objeto [illegible] asilo nocturno para los desamparados, [illegible] locacion á los desgraciados, que teng[illegible] á este, asistir en sus domicilios á los [illegible] y enfermos. Fomentar la asistencia de niños pobres á las escuelas, dándoles [illegible] necesarios. Fundacion de escuelas nocturnas para la clase obrera. Clases en las prisiones [illegible] de ropas y defensores á los detenidos pobres [illegible] en general bajo su proteccion, sin distincion de nacionalidad y creencias religiosas, á todo que la desgracia obligue á ponerse bajo su amparo.

La sociedad, para cumplir con su mision, [illegible] cuenta con los recursos que le proporcione la caridad pública y la proteccion de los Poderes.

Se compone de socios activos, sócios protectores y sócios honorarios.

Son sócios activos todas las personas de ambos sexos, que contribuyan con una suma mensual, discrecional y con sus servicios personales.

Son sócios protectores, todas las personas que contribuyan con $ 5 mensuales.

Lo original de la circular es que no da domicilio alguno, ni se sabe quien hace la invitacion ni donde se encuentra el que quiera asociarse.

Inspeccion de Policías—Ayer ha partido á recorrer varios partidos del Sud de la campaña, el Oficial Mayor de la Policía de la Provincia, señor Larrigan.

Hoy saldrán en distintas direcciones los Comisarios Inspectores.

La mision es inspeccionar minuciosamente todas las policías de los pueblos, y dar cuenta del resultado, indicando las mejoras que crean convenientes.

Esta visita durará algun tiempo.

Pantanos—La Comision de Higiene de la Parroquia de Balvanera, ha hecho conocer á la Municipalidad que algunas calles de esa parroquia están intransitables por los pantanos que hay en ellas; y no solo es que no se pueda andar, sinó que esos pantanos están en un estado de descomposicion tal, que los olores que despiden son insoportables.

Las calles son la de Catamarca entre Rivadavia y Victoria, Bermejo entre Rivadavia y Piedad; Cangallo entre Ecuador y Bermejo y Piedad y Castelli.

Nombramientos—En el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, se hicieron ayer los siguientes nombramientos:

Oficial Mayor del Ministerio, al oficial 1° D. Florentino Barros—Contador, D. Enrique Piaggio.

Para la Secretaría de Justicia y Culto: oficial 1° al 2° D. Juan Igarzabal, oficial 2° al escribiente Arturo Zinny, encargado de la mesa de entradas y salidas á D. José R. Zubiaurre; y escribiente D. Mariano P. Fúnes y Ernesto C. Peres.

Para la Secretaría de Instruccion Pública, oficial 2° al escribiente Cárlos María Reina, encargado de la mesa de entradas y salidas D. Santiago Hechart; y escribientes Eleodoro Lobos y José Valdez del Campo.

Noticias escolares—La Municipalidad del distrito de Quilmes, ha propuesto para integrar el Concejo Escolar de la localidad á los señores Doroteo Benavente, Simon Osturralde y Dr. Isaac P. Areco, en reemplazo de los señores Dr. Ricardo Lundik, Juan Iturralde y Justo del Valle.

—El Concejo Escolar de Dolores ha destituido al miembro del mismo, D. Pedro Pita, por no concurrir á ninguna de las sesiones.

—El Concejo de Ayacucho, ha designado como padrinos en el acto de la inauguracion del edificio para escuelas, en esa localidad, al Dr. D. Nicolás Achaval y señora.

Municipal—El Sr. Monasterio pasó ayer una nota al Ministerio del Interior, contestando que acepta el nombramiento de miembro de la Corporacion Municipal de la Capital.

Compra de una nueva draga—El Presidente de la República ha resuelto la adquisicion de una draga en Inglaterra, del tipo de la Progreso, últimamente comprada. Próximamente será encargada.

Se aplicará á las obras del Riachuelo, para imprimirle mayor actividad, y se la ocupará tambien en el dragado y limpieza de varios puertos, como el de Bahía Blanca y otros.

Que venga, cuanto antes que mucha falta hacen al país instrumentos de esa clase.

Salteadores—Anteanoche tres individuos asaltaron la casa del vecino de Chacabuco, D. Gabriel Gomez.

Los salteadores hirieron á la esposa de Gomez de dos balazos, uno en una pierna y otro en un pié.

Uno de los criminales, llamado Gregorio Gomez, ha sido aprehendido.

Muerte horrorosa—Ayer á la tarde un caballo corria á toda fúria por la calle de Caseros, altura de los Corrales, llevando prendido de un pié al estribo de la montura á un niño de once años.

La cabeza tocaba en el suelo y en la vertiginosa carrera, sufria golpes fuertísimos que hacian saltar los pedazos del cráneo, arrojando en partes la masa encefálica.

Porfin, el animal fué detenido y se sacó el cadáver de la infeliz criatura.

Hasta anoche no se habia podido saber el nombre de la víctima.

Robo—Antenoche mientras D. Alfredo Hillner se entregaba en los brazos de Morfeo, un ratero le hizo de las suyas.

Sin que lo sintiera, consiguió sustraerle 2,500 pesos en moneda corriente.

Los bailes de máscaras, que como es natural exigen dinero á los concurrentes, están poniendo en movimiento á los amigos de lo ageno.

El autor de este hecho, aficionado indudablemente á esa clase de diversiones, ha buscado en esta ocasion hacer un buen botin.

Tiene asegurados, cuando menos, los placeres de algunos dias.

Servicios de carros—La Municipalidad ha dispuesto que el servicio de carros de las Obras Públicas, en adelante se divida en dos secciones: una al Norte que estará á cargo del capataz Jara, y la otra al Sud dirigida por D. Manuel Lorea, que vigilarán tambien el servicio de la quema de basuras para que se haga con arreglo á lo dispuesto, debiendo gozar el sueldo que le corresponda al encargado de la direccion.

Esta resolucion ha sido toma la sin perjuicio de que la tropa de carros pueda reunirse cuando sea necesario.

Heridor alevoso—Lo que vamos á narrar ocurrió anoche á las siete y media, frente á la cigarreria de la "Proveedora."

Los protagonistas Juan Gonzalez y Emilio Broncardo, son dos oficiales de aquel establecimiento.

El primero detiene al segundo y le dice:

—Porque has hablado mal de mí?

—Porque tuve razon.

—Pues toma entonces, contesta Roncardi, al mismo tiempo que hundia la hoja de un puñal en la cara y en el brazo izquierdo de su interlocutor.

El herido fué enviado al hospital.

El otro logró fugar.

Becas—El Ministerio de Instruccion Pública concedió ayer las siguientes becas.

A D. Miguel Scattini, en la Escuela Normal de Maestros del Paraná.

A D. Sixto Felipe Jaimes, en la Escuela Normal del Paraná.

A la señorita Luisa Francioni, en la Escuela Normal de Maestras de la Concepcion del Uruguay.

A D. Arturo Grimau, en la Escuela Normal de Maestros de la Capital.

Restos de un naufragio—Las aguas del rio han echado ayer á la costa, en las alturas de la Recoleta, tres grandes cajones.

Contenian un piano, loza y galerias para cortinas.

Son restos del cargamento que traia la barca "S. morrostro", que naufragó anteayer en el muelle de las Catalinas.

El piano, es el que traian de Europa para el templo Evangelista.

La policia ha dado aviso á la Capitania para que aquellos objetos fuesen recogidos.

Memoria Municipal—El Secretario de la Municipalidad Sr. Obarrio, ha pedido á don Cayetano Pizzo, gerente de una de las Compañias de Gas de Buenos Aires, el numero de kilómetros de cañerias puestos en el municipio y el de picos [illegible] de gas elaborados en el año de 1882, datos que hará constar en la memoria municipal del año próximo pasado.

Principio de incendio—En la cocina de la casa calle de Cacuari 202, habitada por el Comisario Manuel Aramburu, se notó ayer á la tarde que había fuego en los tirantes.

La voz de alarma cundió en el acto y agentes de policía lo sofocaron, sin que ocasionase pérdidas de importancia.

El fuego se comunicó por la chimenea.

El manila—Ayer á la tarde fué conducido á la Penitenciaria este criminal con el sumario instruido por la Policía.

El Sargento Miranda—Este conocido y bien reputado agente de la Policía de la Provincia ha oficial parte mañana á una comision importante y que tiene mucha analogía con la célebre de Barrientos.

Se trata de dar caza á una gavilla de bandidos que estan merodeando en algunos pueblos.

El mejor logro de la empresa, obliga á callar detalles.

Ferro Carril á Santiago—Ha sido nombrado Gefe de la Policía del Ferro-Carril á Santiago del Estero el Ayudante Mayor don Enrique Roca, con el sueldo mensual de 100 ps. m|n.

Tambien ha sido nombrado Inspector de estas obras el ingeniero D. Carlos Cassaffoste y ayudante de la misma, á don Manuel Dendidveck.

Inspector de máquinas—La Municipalidad ha aceptado los servicios gratuitos que ofrece hacer don Andres Dubertrand, para inspeccionar las máquinas á vapor del municipio.

Para el efecto, ha comunicado al ingeniero municipal de las instrucciones necesarias y ponga al Sr. Dubertrand en el ejercicio de sus funciones.

Caminos equivocados—El dia nueve del corriente don Luis Marmansoni llamó á un mozo de cordel y le entregó un baul lleno de ropas, para que lo condujera á la calle de Santa Fé 463.

Ayer, Marmansoni fué á la casa á cerciorarse de si estaba allí el baul, y se encontró con que no.

Indudablemente, el mozo de cordel ha equivocado el camino.

Se cree que por entrarse en la casa indicada, lo hizo en una ropa-vejeria, donde lo ha vendido.

En el Pasatiempo—Mañana á la noche subirá á la escena en este Jardin Concierto, "El Barbero de Sevilla."

El Enrique Carocelli, 1er tenor de la compañia lírica de Montevideo, desempeñará el rol de Conde de Almaviva.

Muralla del Rosario—El Ministerio del Interior ha aprobado las modificaciones introducidas por el Departamento de Ingenieros Civiles, en el proyecto de las murallas que deben construirse en el puerto del Rosario los señores Rodriguez y Ca.

Mesa de entradas—De acuerdo con lo resuelto por el Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno de la Provincia, la mesa de entradas de esa reparticion suministrará solamente los informes que recaigan sobre los espedientes en tramitacion, á los interesados ó á sus representantes legales.

Desertor—En Quilmes fué capturado anteanoche un pardo, inglés, llamado Felipe Williams.

En la comisaria, dijo que era marinero del buque inglés "Adonis", del cual habia sido despedido, que se hallaba muy enfermo, y que no tenia donde ir. Preguntado por el nombre del capitan, dijo no recordarlo.

Como mas parecia desertor que enfermo, fue detenido hasta que se esclarezca el asunto.

Espediciones de inmigrantes—La Comisaria General de Inmigracion ha despachado ayer para el Interior de la República, las siguientes espediciones de inmigrantes:

Por el "Pingo", "Proveedor" y "Meteoro" 14 inmigrantes para Rosario, 97 para diferentes puntos, 11 para Santa Fé, 4 para San Carlos, 4 para la Colonia Esperanza y 9 para San Agustin.

Por el "Progreso": 3 para la Colonia Victoria.

Por el "Rio de la Plata" 4 para la Concepcion del Uruguay, 7 para Gualeguaychú y 5 para Concordia.

El tiempo de ayer—El estado del tiempo durante el dia de ayer en la parte de la zona que recorre el Ferro-Carril del Sud, ha sido bueno segun observacion hecha á las 7 a. m. en las siguientes estaciones: San Vicente, Jeppener, Chascomus, Dolores, Ranchos, Las Flores, Azul, Maipú y Ayacucho.

"El Estudiante"—El número de este colega correspondiente al 15 del corriente, no ha visto la luz pública por causa de un empastelamiento producido en una de sus páginas.

Nota—La prefectura general de Marina ha pasado una nota á los Comandantes de buques nacionales, comunicándoles que es necesario que para el 15 de Febrero remitan sus memorias á fin de pasarlas al Ministerio de Guerra y Marina.

Inspeccion técnica—Ha sido nombrado ayudante de la Inspeccion técnica de las obras de prolongacion del ferro-carril Central Norte D. Rufino Bozzano, con el sueldo mensual de 120 pesos m|n.

Encargado—Se ha comunicado á la Prefectura General de Marina, que ha sido nombrado encargado de esta razon [illegible] para [illegible] de la Inmigracion italiana.

Especial para Tall

Se les recomienda los tambos compuestos practicante mo 50 animales cada tambo de un pelo y [illegible] ha preferencia overos rosados, colorados, negros, rosillos overos y otros pelos.

Lanar—[illegible] R. drigues se ha [illegible] á 7000 ovejas mestizas y mestizas [illegible] Provincia, solicitan [illegible] tres Lancoln, procedentes [illegible] para obtener el título de García [illegible] en el Partido de [illegible]

Cerdos de la raza [illegible] **opiedad**—El plazo acordado á los tizados con raza B[illegible] la Provincia para que estimen el tamaño y gordura [illegible] ropiedades y organicen respectivas [illegible] stros, espira el dia 31 del corriente.

Carros y caba[illegible] pondiente, en so—El Ministerio del Culto nombró ayer de 16 pies cad[illegible] cecionero de la Catedral del Paraná al postes, catas[illegible] D. Quintin Velazco variedad d[illegible]

[illegible] **ra de metal**—El Ministerio de Hacienda [illegible] Nacion dió órden ayer al Tesorero Nacional para entregar á la Casa de Moneda la suma de pesos 193.679 56 cent. m|n., cantidad destinada á compra de metal.

Cuerpo de bomberos—El Ministerio del Interior resolvió ayer autorizar al Departamento de Policía de la Capital, para llamar á licitacion la provision de vestuario de invierno con destino al Cuerpo de Bomberos.

Apertura de clases—Ayer dieron principio en el Colegio Negrotto, las clases de los alumnos adscriptos al Colegio Nacional, correspondiente al 1° 2° y 3er. año de preparatorios.

"Conflicto entre dos deberes"—Bajo este nombre, acaba de ver la luz pública un nuevo drama de Echegaray, que se ha representado con gran éxito.

El afamado autor español asombra cada vez mas, con sus producciones, al mundo literario.

Inhumaciones—Hé aquí las habidas ayer.

Cementerio del Norte—Neinesio Hidalgo, 50 años, argentino, Piedad 445, hidrocéfalo; José Roa, 4 años, id, Maipú 493, difteria; Benita J. de Parada, 58 años, española, Charcas 614, pulmonia; Florentino Orosco, 1 año, argentino, Paraguay 509, viruela; Santiago Spreafico, 1 año, id, Lima 278, id.

Cementerio de la Chacarita—Juana Faveró, 55 años, italiana, P. de Julio 990, neumonia; Isolina Moscoso, 11 meses, argentina, Paraguay 547, meningitis; Cruz Centeno, 92 años, id, Méjico 963, senectud; Juana Vic, 10 años, id, Rivadavia 1828, enteritis; Domingo Manfredelli, 1 mes, id, Solis 26, meningitis; Eulogia Valdez, 20 años, id, Cuyo 555, asfixia por sumersion; Ruperto J. Casandi, 2 años, id, Balcarce 227, meningitis; José Lacoste, 48 años, francés, Lima 661, aneurisma; A Massori, argentino, Independencia 89, nació muerto; Emilia Bianchi, 1 año, id, Brasil, neumonia; Antonio Brau, 40 años, español, Rodriguez 84, encefalitis; Valentin Barbosa, 23 años, argentino, H G. Hombres, herida; Gustavo Schaul, 39 años, francés, H. Aleman, pulmonia; Lúcio N., 2 años, argentino, H Expósitos, viruela confluente; José Embeita, 11 meses, id, Chacabuco 593, id; N. Sanchez, id, E. Unidos 314, nació muerto; Roque Ancarola, 26 años, italiano, Alsina 480, hematima de la dura madre; Luisa Scotto, 5 meses, argentina, Mercado Florida, entero colitis; Juan M. Grangot, 23 años, francés, Artes 565, delirium tremens.

Temperatura—La habida ayer es la siguiente:

	7a. m.	2p. m.	9p. m.
Barómetro	764.10	761 40	761.10
T. E. seco	14.3	23.3	20
T. E. mojado	18.4	20	18.1
D. del viento	S.	N.E.	E.

PUBLICACIONES VARIAS

Colegio Nuevo de Varones

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

426—*Rivadavia*—426

Las clases elementales y preparatorias funcionan desde el 8 de Enero.

Los cursos correspondientes al 1°, 2° y 3° año del Colegio Nacional empezarán á funcionar el 15 de Enero—*La Direccion.*

Colegio Nuevo de Niñas

424—*Rivadavia*—424

Las clases funcionan desde el 8 de Enero—*La Direccion.* e11 v27

¡¡Paulino Speratti!!

El individuo de triste celebridad con cuyo nombre encabezamos estas líneas, es el autor de la solicitada que publica LA PRENSA de ayer.

Hasta exhibir y lanzar su nombre al público para que se juzgue del móvil que le ha inducido á escribir contra el honrado Sub-Comisario de Las Heras.—*Un amigo del Sub-Comisario.* e10 v13

EL SUB-COMISARIO

El Sub-Comisario Felipe H. Degreef á quien protejo el Gefe Sr. Dantas, es un tahur, un trampose, *apaleador de indefensos soldados* y violador de domicilios, llevando su cobardía hasta azotar mujeres indefensas.—*Garantido.* e9v15

A NUESTROS AGENTES

A los que aún no han contestado la circular que le hemos dirigido en dias anteriores, les suplicamos lo hagan á la mayor brevedad.

SECCION DE SOLICITADAS

Al público

Enfermo de una grave enfermedad del Estómago, desde 2 años, habiendo sido desauciado últimamente por los principales médicos de esta ciudad, me encuentro hoy completamente restablecido!

No es mi intencion al publicar estas lineas de hacer publicidad para el Establecimiento de Autoterapia de la calle Suipacha núm 148 en donde me he curado, pues ésta casa médica es bastante bién conocida, sinó de poner en conocimiento de los Italianos mis compatriotas que despues de tantos médicos han sido Italianos los que me sacaron del borde de la tumba.—*Angelo Loreti*—Solis 100. e14 v.7

Dentrífico alcanforado de Brown

¿Ha usado Vd. el dentrífico de Brown? Es una deliciosa preparacion alcanforada, y puede asegurarse que los que lo usen una vez, jamás usarán de otro.—Unico agente: J. A. Bennet—195 calle Florida. e14 v19

Píldoras de Mandrágora—El uso oportuno de estas incomparables píldoras, ha salvado á muchas vidas preciosas. En ningun caso debilitan por delicada que sea la persona y son no tan solo purgantes, sinó tambien un tónico. Expelen los malos humores, fortalecen los nervios y purifican la sangre, comunicando vigor y elasticidad al cuerpo. Unico agente:—J. A. Bennet—Florida 195. e14 v19

Cojin de Holman—Millares de personas sufren de indigestion y afecciones crónicas al hígado. Millares de personas han sanado de indigestion y afecciones crónicas del hígado con el cojin de Holman. ¿No harán bien, los que aún sufren de estas enfermedades de probar este sencillo remedio, aprobado por algunos de los mejores médicos en el país y atestiguada su eficacia por millares que han sanado con él? 95 Florida—J. A. Bennet. e14 v19

Prevencion—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman, debe hacerse el siguiente indispensable exámen: obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella, y búsquense las palabras Lanman y Kemp Nueva York, estampadas en el papel, en letras trasparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado; siéndolo por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se estiende tambien á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras trasparentes, Lanman y Kemp, Nueva York.

40 dias sin comer!—Esto es verídico. No vayan á creer los lectores que se trata de una zonzera. Se trata de eso, nada menos que un individuo amigo mio y que se llama nosenecio Abrojo, á imitacion de aquel célebre doctor Tanner, se lo ha pasado sin comer 40 dias, alimentándose únicamente con coñac Otard Dupuy, que se toma la mucha veces hasta una botella por dia.—*Alejandro Calzadamate.*

Pomada vaselina—Toda persona que haya usado de la pomada vaselina se presta á recomendarla. Seis años en que su venta ha experimentado rápido incremento la han hecho famosa en todas partes del mundo. Se garante su superioridad, cria nuevo pelo en casos de calvicie, evita la caspa, impide que se caiga el pelo, lo suaviza y abrillanta. No hay equivocacion la vaselina es el mejor, mas agradable y efectivo artículo para tocador, que se conoce. La legítima se encuentra en la Agencia 95 Florida. J. A. Bennet. e14 v19

Lotería Pública Argentina—Premio mayor 4000 pesos fuertes. Tiene 1200 suertes. El billete entero vale 25 pesos m|c. El quinto vale cinco pesos m|c. Se juega el Viernes 26 de Enero 1883. d14 v9

Lotería pública de la Rioja—Premio mayor 4000 pfs. 1200 suertes. Se juega el Sábado 20 de Enero de 1883. El billete entero vale 1 pf. El quinto 5 ps. m|c. La extraccion empezará á las 8 de la mañana. e14 v20

Lotería de Beneficencia de San Luis—Autorizada por Ley de 23 de Agosto 1882. Premio mayor 10.000 pfs.—Billetes á 1|2 patacon. Se juega el Juéves 18 de Enero. En V. Mercedes. Los extractos llegan el Sábado 20 de Enero por la mañana. e11 v18

No debemos sufrir de una tos cuando puede curarse con pocas dósis del Pectoral de Cereza de Ayer. Tiempo, dinero, confortabilidad, salud, todo se ahorra. No hay escrófula por mas profundamente arraigada que sea, ni llaga obstinada que no pueda ser aliviada, sino curada enteramente con el uso de la "Zarzaparrilla de Ayer". Efectúa una cura si es posible la cura en este mundo. e11 v18

El cabello elegante es la corona de la hermosura en la mujer. Cuando desfallece, ella tambien parece decaer. Cuando está bien preservado, sus atracciones personales son mantenidas frescas y vigorosas y la apariencia de joven continúa por muchos años.

Aquellos que lamentan la pronta decadencia de sus cabellos deben saber que "El Vigor del cabello de Ayer" el cual es compuesto bajo principios científicos, restaura el cabello encaneciendo á su color natural.

Es una preparacion clara y sana que contiene al cráneo lo que mas necesita un sentimiento placentero y agradable de entera libertad de la caspa ó impureza, mientras que el cabello brilla con el lustre de la juventud. Se vende en todas las boticas y droguerías. e11 v18

J. Pueyrredon—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle de Bolivar 132—domicilio Paraguay 238. e12 v13

Muchas enfermedades y sufrimientos serios se rian evitados por la pronta correccion de los desarreglos del sistema, que de otra manera muchas veces se desarrollan y llegan á ser enfermedades crónicas.

Cuando por un resfrio se para la operacion de los órganos secretorios, la accion normal y sana debe ser restituida y la materia inflamatoria quitada del sistema.

"Las Píldoras Catárticas del Dr. J. C. Ayer etc." efectuan esto con prontitud, seguridad y certeza.

Se vende en todas las Boticas y Droguerias. e11 v20

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Enero 16 de 1883—La actitud de ayer en la rueda por parte de algunos alcistas vendiendo con franqueza fuertes cantidades de Acciones del Banco Nacional á 103 1|2 hacia temer lógicamente que hubieran hoy dado una nueva impulsion de baja al mercado.

Bajo esta impresion las Acciones abrieron muy ofrecidas á 104 para fin del mes y poco habria habido que hacer para hacerlas bajar á 103 y aún á 102.

Pero contra lo esperado, sucedió que los mismos que ayer vendian para fin del mes se presentaron hoy comprando al contado, lo cual dió por resultado que la baja se contraviniese reaccionando por el contrario el mercado, y se mantuvo oscilando entre 104 3|4 y 104 1|2.

El movimiento en estos títulos fué muy activo, las ventas anotadas para toda fecha ascendieron á 9.340 Acciones, pero es muy posible que en realidad se hayan vendido como ocho mil.

Se anotaron 200 Acciones á entregar hasta el 31 Marzo á 97 pero sin dividendo.

Las Cédulas Hipotecarias han vuelto á estar menos firmes que ayer, la Série E se ha cotizado á 84 7|8 al contado y para fin del mes.

La Serie A se sostiene á 100 3|4.

El oro sigue ofrecido al contado con un centavo de premio pero para fin de Junio se anotó hoy un lote de $ 100,000 á 25 10.

En Fondos Públicos Nacionales de 1881 se anotó un lote de $ 2000 á 71 1|2 otro de la emision de 1884 por $ 600 á 84.

Las Acciones de la Primitiva Compañía de Gas se tuvieron ofrecidas á 1500 ps. las de Gas Argentino solicitadas á 80 o|o.

Cambios—El Banco de la Provincia mantiene el tipo de sus giros sobre el exterior como sigue:

Lóndres 49 1|2 peniques, Paris 5 19 fcos, Génova 5 19 fcos, Amberes 5 30 fcos., Hamburgo 4 30 marcos.

La paralizacion de los negocios de lanas y la estagnacion consiguiente en la esportacion han hecho bajar el tipo de los cambios en el mercado.

Las primeras firmas piden 49 7|8 á 50 peniques sobre Londres 5 26 frs. sobre Paris directo, 5 27 frs. sobre Francia y 5 28 sobre Amberes.

Descuentos—En plaza están algo mas tirantes los Bancos particulares apenas aceptan pagarés de primer órden á 7 o|o en moneda corriente, en oro á 6 o|o.

Letras del Gobierno Nacional, á 9 o|o.

Oro sellado—Ofrecido con un centavo de premio al contado; para el 30 de Junio se anotaron pfs. 100,000 á 25 10.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Hé aquí el resumen de las operaciones anotadas.

Al contado	$	9000	Série A 100 3|4
id	"	12000	" E 84 3|4 84 7|8
Fin del mes	"	10000	" E 85 1|8
Febrero 28	"	25000	" " 84
	$	53,000	

Acciones del Banco Nacional—Se anotaron las siguientes operaciones:

Al contado	1100	Acciones	á 104 104
Fin del mes	4800	id	á 104 1|4 104 1|2 104 1|4 104 1|2 104 1|2 104 1|4 104 1|4 104 3|4 104 3|4
Febrero 28	600	id	á 106
Marzo 31	200	id	á 97
	6 540	Acciones	

Compañía Primitiva de Gas—Ultima cotizacion á 1500 ps.

Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones han sido á 86 emision de 1869, 86 o|o los de 1|2 o|o de amortizacion y 71 1|4 o|o para los de 1881.

Gas Argentino—Compradores á 80 o|o.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 o|o.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 o|o de renta fué á 86 o|o.

Puentes y Caminos—Ultima operacion á 100.

Bonos de Tesorería Nacional—Sin operaciones, última venta á 114.

Bonos Municipales—Ultima venta de la emision de 1874 de 6 o|o de renta, con los cupones á 115.

Banco de Italia—Se cotizan á 125.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1650 pesos m|c.

Certificados del Banco Argentino—Sin compradores á 10 o|o.

Tramway á Belgrano—Ultima venta á 35 o|o.

Ferro-Carril Central—Compradores á 22 lib. est. oro por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental—Sin operaciones; en Montevideo se han hecho á 27 1|4 al contado y á 27 3|8 para fin del mes.

Ultima hora—Bastante animada estuvo la rueda toda la tarde y se hicieron muy regular número de operaciones en Acciones del Banco Nacional, á 104 1|2 y 104 3|4 fin de mes, las últimas ventas fueron á 104 1|2.

Para Febrero se hizo algo á 105 1|2, pero mas tarde á 106.

Las Cédulas Hipotecarias poco se ofreció, habiendo quedado algo flojas con vendedores á 84 7|8 fin de mes la série E.

Monedas—Bolivianos en cuatros á 17 ps. m|c.—Libras á 1|2 por o|o de premio—Cóndores y Brasileros 1|4 o|o—Napoleones 3|4 o|o.

Venta de propiedades—Las Direcciones de Rentas de la Nacion y de la Provincia, han intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Una propiedad en la calle Moreno núm 826 y 838, con mt 8 106 mlt de frente por 29'744 de fondo, en la cantidad de 3637 ps m|n.

Otra propiedad en la calle Paraguay núm 337, con mt 8 66 cent de frente por 16'43 de fondo en 6.000 ps m|n.

Otra propiedad en la calle Temple entre las de Rio Bamba y Ayacucho, con mt 8'680 mlt de frente por 50, 617 de fondo, en la cantidad de 1488 ps m|n.

Un terreno ubicado en la calle de Lacroze, entre las de Gainza y Cangallo, con mt 17'32 cent de frente por 51'96 de fondo, en la suma de 1010 ps m|n.

Un campo en San José de Flores, edificado en un terreno de 26'098 metros cuadrados, en la cantidad de 115,000 ps m|n.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:

Juan C. Vidal y Ca.—Mercaderias á plazos, en su casa Victoria 237; á las 3.

M. Billinghurst é hijos—La propiedad calle San Martin 266; á las 3.

Bollini y Muro—Del terreno con edificio, calle Cangallo 917; á las 4.

Ebbeke y Dickelmann—Averías, en su casa Perú 80; á las 12.

Francisco Wright—Una cantidad de objetos que estuvieron en la Exposicion Continental, en la calle Rivadavia 1,202; á las 12.

Manuel R. Castro y Ca.—La finca calle Corrientes 180 y 182; á las 3 1|2.

Julio Vialo—Comestibles y bebidas en su casa Defensa 97; á las 12.

R. y J. Amoretti—Tienda y merceria, en su casa Perú 90; á las 12.

Vinos tintos—De Tarragona hemos recibido la Revista de los Sres. Gasset hnos. De ella tomamos lo siguiente:

En nada ha variado la situacion de los vinos tintos subidos de color, si se esceptúa la calma que empieza á notarse en las transacciones, como sucede siempre en esta época del año.

Es de esperar que al cerrarse los balances vuelva á tomar la actividad que de tiempo vienen sosteniendo las clases apárentes para la esportacion.

No han tenido variacion los precios que señalamos: Cuba 35 á 37 Drs. Rio de la Plata 34 50 á 35.

Vinos blancos—Sin variacion, citándose como sigue:

Rio de la Plata, cuarterola Drs. 1[illegible] 1|2.

Telégramas comerciales—Montevideo, Enero 16 de 1883.

(A la Bolsa) 2½ p. m. Ninguna entrada. Deuda amortizable á 27. Las facnas de ceniza de los saladeros Danis y Confort, se vendieron á una casa de esa á 22 1|2 patacones. No sale vapor.

Movimiento de vapores

ESPERADOS		À SALIR	
Enero		Enero	
18	"Leibnitz" Liverpool	18	"Europa" Génova
18	"Ocean King" Liverp'	20	"Palmyra" Amberes
20	"La France" Marsella	20	"Handel" Liverpool
20	"Thales" Lóndres	21	"Nasmyth" Lóndres
25	"L'Italia" Génova	21	"Claris" Barcelona
25	"Venezuela" Burdeos	24	"Senegal" Burdeos
26	"S. Domingo" Pacífico	25	"Mont'deo" Hamburgo
26	"Bourgogne" Marsella	25	"Hannover" Bremen
28	"Sud América" Génova	26	"Horrox" Amberes
30	"Equateur" Burdeos	26	"Venezuela" Pacífico
		27	"S. Domingo" Burdeos
		27	"V. de Rosario" Havre
		28	"La France" Marsella
		28	"L'Italia" Génova
		29	"Tagus" Southampton
		30	"Ocean King" Liverpool
		31	"Leibnitz" Liverpool

Esperados en Montevideo

ESPERADOS		A SALIR	
21	"Valparaiso" Liverpool	17	"Magellan" Liverpool
25	"Denderah" Hamb'go	22	"Valparaiso" Pacífico
31	"Britannia" Pacífico	25	"Denderah" Pacífico
		31	"Britannia" Liverpool

NOTA—La correspondencia de Buenos Aires para Europa y el Brasil se cierra la balija en los dias de trabajo á la 1 en punto y en los Domingos y dias festivos á las 12 m.

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—Enero 16 de 1883.

Han llegado hoy muy pocos frutos. Los 60 wagones entrados trajeron 6,000 @ lana.

A consecuencia de esto, el Mercado de lanas ha estado bastante paralizado, pues las ventas hechas no pasaron de 14,000 @. Segun se nos dijo, en depósito se hicieron algunos negocios en reserva.

En lanas especiales nada se ha hecho, en virtud de las pocas llegadas que tenemos, reinando siempre una buena demanda é interés.

En completa calma se ha mantenido el Mercado de cueros en general, en algunos por la falta de llegadas y otros por el poco interés que se nota, como sucede por los de vacuno y cueros de potro.

La posicion en que se sigue manteniendo el Mercado de trigos no es muy halagüeña. Los precios que se obtienen son tan bajos que los remitentes de la campaña han resuelto muchos de ellos no mandar sus productos á las plazas depositarias, para esperar una época que les dé mejores resultados que los que se obtienen en la actualidad.

Los molinos establecidos aquí trabajan poco, y en mayor parte llenan sus necesidades al dia sin tener existencias de importancia.

Los contratos por harinas que han tenido lugar al principio del año han sido bien pocos, segun se nos dice.

El Mercado de maiz continúa en buena posicion. Las llegadas son tan pequeñas que no satisfacen los pedidos ni aún para el consumo local.

En las demás clases de frutos nada notable ocurre que merezca mencionarse.

Hé aquí el detalle de las ventas que hemos conocido.

Lanas—Se vendieron 13,400 @ lana de la siguiente manera:

4000 @ superior, buena y regular por N. y Cerunda á ps 86, 83, 80, 78, 75 y 67, 400 buena por Florido á 78, 400 por Leudera á 72, 2000 superior á inferior por Urraldo y M. á 85, 83 y 61, 4000 buena y borrega inferior por Duggan á 78, 75, 55 y 60, 1500 regular por Boileto á 72 y 68, 830 por Linch á 70.

Lanares—Se vendieron 950 [illegible] por Balleto [illegible]

Sebo—Se vendieron 16 bordalesas sebo [illegible] defectuoso por [illegible]

Trigo—Fueron negociadas 100 fanegas [illegible] por Perazzo á ps 126, 150 [illegible] por Perazzo á 100, 100 [illegible] por Robbio á 90, 120 Salado especial por [illegible] á 104.

Maiz—Se negociaron 100 fanegas maiz [illegible] morocho [illegible] superior por Robbio á ps 72.

[illegible]

MERCADO CONSTITUCION—Enero 16 de 1883.

Han llegado 21.000 @ lana y otros frutos.

Los negocios operados fueron de [illegible] importancia. Fueron vendidas [illegible] precios sin variacion.

[illegible]

Lanas—Se vendieron [illegible]

[illegible]

Sebo—Se vendieron 20 @ sebo [illegible] superior por Benitez á ps 3.

Cerda—Han sido vendidas 20 @ cerda de potro á [illegible] superior por M. y Rodriguez á [illegible] á 167, 30 por S. y Mac. á á 167, 70 buena por [illegible] á 164, 10 regular por J. de los Santos á 160.

Vapores—Hoy se esperan [illegible] siguientes: "Scotia" de Génova, [illegible] "Pingo" de Rosario.

Anuncia salida para [illegible]

MARITIMA—[illegible] Enero 16 1883.

[illegible]

Schiedam 11 [illegible] bolandés de 288 tons [illegible] Na[illegible]

"Wormerveer" [illegible] W. Romero 315 [illegible]

"Giovannino" b[illegible] de 488 tons [illegible] A. Marc[illegible] Cardiff 1° de Noviembre [illegible] carbon.

"Senegal" vapor francés de Burdeos [illegible] Rio Janeiro [illegible] A Bauzguer [illegible] sombreros [illegible] J. P. Quesnel [illegible] estampas R. Lezica [illegible] manera A. Capdevila [illegible] J. Darte [illegible] Lamotte [illegible] agua mineral [illegible] trumentos de música [illegible] F. y Fernandez [illegible] 60 botellas vacias [illegible] vino P. Forcade [illegible] 28 [illegible] plantillas B. Micet [illegible] vino blanco [illegible] garay [illegible] oro, órden [illegible] 2 [illegible] impresos J. Leon [illegible] órden 6 canastos ostras.

"John Byers" [illegible] de 343 tons [illegible] New Castle [illegible] Noviembre [illegible] tons carbon.

"Prosperity" [illegible] de 434 tons [illegible] New Castle [illegible] carbon.

"Graf otto" [illegible] de 335 tons [illegible] de Hamburgo el [illegible] Noviembre á Meyer [illegible] den 300 damajuanas [illegible] 61 100 botellas para [illegible] 15 id 25|2 [illegible] pas 35 fd estopa 600 [illegible] 276 [illegible] damajuanas 1880 [illegible] espíritus 275 [illegible]

"Scotia" vapor francés de 1678 tons cap Verjeda de Génova, Cette Marsella y Barcelona á Soulas Lavigne Ca con J Morelli [illegible] aguardiente 10 [illegible] Amato 8 [illegible] Sturla 7 [illegible] barricas F. Perrgu [illegible] drogas [illegible] Delazopps Ca 2 [illegible] ferreteria A Cavalli 5 [illegible] sombreros 2 [illegible] mers O Gomes [illegible] V Zuccotti [illegible] chocolate 1 de Cossandier [illegible] J. P. Echevarria [illegible] botones, E. Artaza [illegible] C Zuberbühler 7 bt [illegible] B Pellerano 1 bto tejidos [illegible] A Astoul 400 sacos arroz 10 [illegible] 1 c. E Piaggio 209 c aceite Marini Ca 50 sacos arroz H Koch Ca 7 bts mers E Della Chà 1 bid vino [illegible] den 8 c [illegible] G M 25 c vino M R C 25 id [illegible] P C [illegible] ce aguardiente E F M 20 c aceite P G [illegible] P P 25 c castañas B B 40 brd vino Cette Artoil Ca 25 brd vino I. F 200 id id Soulas Ca 50 id id Lasalle [illegible] 50 id —Marsella—A Barran 40 barriles 40 bts ajenjo Mehara Ca 10 c chocolate Soulas Ca 1000 bes azucar 25 c ajenjo 15 barriles 154 c aceite 25 bocoyes aguas N R [illegible] 100 c vermouth 70 c aceite en latas Fontan hnos Ca 1 c pieles C F Bally 1 id id Goyenechea Ca 30 c aceite en latas A Godet 63 c almendras 1 c frutas 40 c cacao 50 licores 3 barriles acido 10 barriles 5 c mers 12 btos flor de naranjo 20 c goma 10 c vino B Lavigne 36 c cajas de fósforos vacias Garibaldi hnos 150 sacos arroz A A 175 c aceite 3 c pianos 5 c piezas de máquinas 8 c 4 c utensilios etc 6 c 22 c ferreteria—Barcelona—Wiengreen Ca 180 pipas 32|4 16|4 vino tinto (Gasset) A Astoul 2 c naipes 750 c pasas J. Mackern 3 c papel de escribir B Brist[illegible] 12|4 8|8 vino Cibils hns 75|4 vino blanco (Deu) órden 28|4 vino mistela R del Carpio 8 c quincalleria G y Mesa 50 c aceite G Pages 20 pipas vino de mesa 50|4 id id A. Lopez Ca 100|4 vino Málaga seco C y Garcia 5 c tj Ruiz hns 5 id id.

"Rio de la Plata" vapor nac de Montevideo á P. Risso á varios 12 bts encomiendas.

"Nahun Chapin" Bca americana de 606 tns cap G Arey de Portland el 24 de Noviembre á la órden con 10479 piezas con 102'54 piés spruce, 13058 piezas con 236,086 piés pino 3,8,4 piezas con 75674 piés spruce (sigue para el Rosario).

"Wanderer" Brg aleman de 169 tons cap C D Wener de Hamburgo el 13 de Agosto á la órden con V A Ramirus 12 c cristaleria R y Martin 14 c id C Sommer 4 c muebles F Chás e hijos 70 c cristaleria 92 barricas 13 bocoys id Wiengreen Ca 1610 marcas de lata W Paats 8800 damajuanas 1280 c espíritus 15 tons carbon 338 c 2000 damajuanas espíritus órden 2000 baldosas.

"Moss Rosso" Bca inglesa de 788 tons cap S P Norup de Cardiff el 3 de Noviembre á J Profumo con 1103 tons carbon.

SALIDAS Dia 16—"Nasmyth" vapor inglés para Southampton "Mensagero" id nac id Asuncion, "Progreso" id id Victoria, "Rio de la Plata" id id Uruguay, "Júpiter" id francés id Montevideo, "Proveedor," "Meteoro" y "Tridente" para el Rosario.

MERCADOS DE CONSUMO

Mercados del Centro y del Plata—Enero 16 de 1883.

Hé aquí los precios corrientes de los artículos de consumo.

Carne de carnero—Un carnero con pella y riñonada 28 ps m|c.—Uno id con pella 23 ps—Uno id 1|2 pella 18 ps—Una pierna de los primeros 6 pesos Una id. de los segundos 4 pesos—Un costillar sin pecho 3 pesos—Pechitos 3 por 2 ps—Una docena de lenguas 8 y 9 ps—Una docena de sesos 6 ps—Una paleta 12 rls y 2 ps—Un vacio chico 1 pesos—Uno grande 2 pesos—Un menudo 1 peso—Una cabeza 2 pesos—Una docena riñones 3 y 4 pesos. Una pierna sin vacio 3 ps.

Carne de vaca—Chorizo del medio dos costillas, 6 y 7 ps m|c., 2 costillas de las primeras 4 pesos—Una falda á 6 ps, una id segunda grande 4 pesos; una id tercera grande á 4 ps—Una tira de asado de las primeras regular ancho 5 y 6 pesos; una id segunda de igual tamaño 4 pesos; una id id del medio 3 pesos—Una costilla de pecho buena 4 pesos—Un puchero grande de agujas 3 pesos.—Cola 14 de cola cuatro pesos—Un bueso de caracú grande 2 ps. Uno bueno del bocado 2 pesos. Uno id chico 4 ps. Una lengua 6 y 7 ps. Un corazon 1 ps. Carne de lomo 1a. clase 8 ps. Bola, id 25, 2 ps. Un lomo entero 15 ps.

Gordo—Un cordero pesado 20 ps; media id 14 ps.—Un cuarto entero 7 y 8 ps; uno id regular 6 ps—Un espinazo 2 pesos—Una cabeza 2 ps—Una docena patitas 2 ps—Un menudo 2 ps.

Fruta—Pelones 12 rls y 2 ps docena. Melones desde dos á siete pesos. Uvas del Rosario 6 pesos la libra, idem del país 3 pesos libra—Naranjas, doce pesos docena. Sandías grandes cuatro ps. una, chicas 2 pesos—Limones, los mas grandes 12 pesos docena, buenos 7 y 8 ps, regulares 5 ps; bananas, las mejores 8 y 10 ps doc, buenas 3 y regulares 2 ps; cocos los grandes 6 y 5 ps chicos 3 ps. uno, nañás del Brasil 15 y 20 ps uno.

Duraznos de los llamados bocado de dama á 3 y 4 ps docena; duraznos del monte de 1 á 4 pesos docena; peras de 1 á 4 pesos docena; ciruelas 2 pesos docena. Pavias de 3 á 6 ps docena, regular tamaño 2 pesos.

Manzanas grandes 12 ps. docena, buenas 7 ps. inferiores 5 ps.

Verdura—Choclos á seis y ocho por un peso; Espárragos de 5 á 10 pesos el atado, segun su tamaño y calidad, chauchas 12 reales y 2 ps lb; zapallitos de 2 á 4 ps. doc; alberjas 2 ps. libra; tomates de 2 á 8 pesos docena; ajíes de 1 á 4 ps. doc.—ajos porros 4 rls atado—Rábanos 2 rls id—Batatas 1 ps—Papas á 4 reales lb—Repollo á 4 rls, 1 y 2 ps uno—Cebolla 4 rls atado—Nabos chicos 2 y 4 rls atado—Lechuga 2 reales atado—Ajos del país 2 pesos ristra—Remolachas á 1 peso el atado. Garbanzos remojados 2 pesos libra—Zanahorias á 4 rls atado Espinacas 3 ps la docena de atados Achicoria 2 rls atado—Coles negras 12 rls y 2 ps docena—Lentejas 2 pesos libra—Acelga 2 reales atado y 6 por un peso—Choclo 1 peso atado—Acedera 2 pesos docena de atados; zapallos á 1 ps la tajada. Pepinos á 4 rls y 3 por un peso. Berengenas á 6 ps. docena. Salsifí un ps el atado.

Artículos varios—Huevos 5 ps docena.

DIVERSIONES PUBLICAS

JARDIN FLORIDA—Teatro de verano—Compañía de zarzuela, bajo la direccion de los señores Montenegro y Galvan, y la orquesta dirigida por los señores Montenegro y Celestino. Espléndida funcion de gracia de Cristóbal A. Galvan para el Juéves 18 de Enero—Iluminacion á la veneciana—Bouquets de flores para las señoras y señoritas que asistan. Brillantísimo concierto vocal é instrumental dirigido por el maestro Montenegro, y en el que toman parte el aplaudido maestro Celestino. 40 profesores de orquesta de lo mas escogido de esta Capital, el señor Pollero y el beneficiado—NOTA—Sábado 20 y Domingo 21, bailes de máscaras.

TEATRO VARIEDADES—Direccion A. Tanban—Miércoles 17 de Enero—Descanso por ensayo general en Colon de **Le Tour du monde**.

TEATRO COLON—Compañía lírica francesa—Empresa A. Tanban. Juéves 18 de Enero. 1ra representacion **Le Tour du monde** en 80 jours—Pièce en cinq actes et 15 tableaux de Messieurs Jules Verne et d'Ennery, 15 décors et 400 costumes entièrement neufs—Corps de ballet de 10 danseuses et 12 enfants. NOTA. La boletería está abierta todos los dias desde las 12. Queda abierto un abono de diez funciones con una rebaja de 10 o|o. Tramways en todas direcciones.

GRAN SKATING-RINK—149 Esmeralda 149—Grandes bailes de máscaras, fantasía y particular. Sábado 20 y Domingo 21—Entrada para caballeros 30 $. Señoras gratis. El baile empieza á las 11 de la noche y concluye á las 3 de la mañana.

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE española, CON LECHE FRESCA, se ofrece para criar en casa del niño, Pozos 325. e17 v20

AMA SE OFRECE UNA DE MEDIA LECHE de cuatro meses, calle Junin 315 entre Tucuman y Temple. e17 v21

A LOS CARPINTEROS, SE VENDEN HERRAMIENTAS de carpintería en muy buen uso, darán razon calle Corrientes núm 709, casa baja y se vende tambien una persiana para fondeos. e17 v27

ATENCION PEON español JOVEN QUE SEPA [illegible] para confitería [illegible] cocineras, mucamas y dependientes de tienda [illegible] colocacion en la Agencia [illegible] San Martin 23.

ACADEMIA DE BAILE POR TENER QUE [illegible] ausentarse para Europa en [illegible] Academia de Baile y su competente [illegible]

A [illegible]

AGENCIA DE TORRES PERU 100 [illegible] cocineras mucamas [illegible] cocheros [illegible]

AGENCIA DE COLOCACIONES [illegible] calle Alsina núm [illegible] cocineras, mucamas [illegible]

AL COMERCIO—LA SOCIEDAD QUE GIRABA [illegible]

A LOS QUE QUIERAN HACER FORTUNA [illegible]

[illegible]

BOTICARIO [illegible] SE VENDE [illegible]

BOTICA SE VENDE UNA [illegible]

BARBEROS Y PELUQUEROS SE VENDE [illegible]

BUENA OPORTUNIDAD [illegible]

COCINERA [illegible]

[illegible]

COCINERO [illegible]

CASA [illegible]

CARROS DE MUDANZAS [illegible]

COCINERA SE OFRECE UNA española [illegible]

COLEGIO [illegible]

[illegible]

DOS PROFESORES INTERNOS [illegible] SE NECESITAN [illegible]

ESPLENDIDAS PIEZAS PARA HOMBRES SOLOS en punto [illegible] Piedad 442. e17 v20

ESCUELA DE señoritas. SE enseña A COSER A máquina y á mano y á cortar camisas y vestidos, bordar etc. trayendo costura [illegible] Fiorito, Paraná 1126, de 11 á 4 de la tarde. e17 v27

CALESAS PARA CORSO nuevas completamente y muy elegantes, se darán por un precio módico, los interesados pueden dejar una esquela en esta imprenta á las iniciales F. P. e17 v21

LICEO PREPARATORIO MERCANTIL [illegible] Los alumnos [illegible] Liceo Preparatorio Mercantil. Victoria 428. e17 v20

LICITACION—SE LLAMA A LICITACION para las obras de albañileria y carpinteria á ejecutarse en la Iglesia Parroquial de San Fernando, con arreglo al pliego de condiciones que puede verse en la Biblioteca Popular de dicho pueblo todos los dias de 11 á m á 4 p. m. hasta el dia 26 del corriente en que se recibirán propuestas. San Fernando Enero 16 de 1883. La Comision nombrada por el Gobierno. e17 v7

LA TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA doble, enseñada en pocas lecciones. Tambien se enseña caligrafía, aritmética comercial, idiomas castellano, inglés, francés é italiano, etc. Las clases son especiales para adultos, las hay diurnas y nocturnas. Tambien se dan lecciones particulares. Horas para tratar de 9 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde y de 8 á 10 de la noche. Liceo Preparatorio Mercantil. Victoria 428. La Direccion. e17 v19

MUCAMA SE NECESITA UNA JUNCAL 18[illegible] e17 v19

MUCAMO de comedor Se necesita uno en la calle Piedras 201 e17 v19

MUCHACHA ESTRANGERA SE NECESITA se le pagará buen sueldo. Lavalle 116. e17 v20

MUCAMA SE NECESITA UNA DE 12 á [illegible] Defensa 194. e17 v20

MUCHACHA SE NECESITA PARA CARGAR un niño, Tucuman 694. e17 v20

MUCAMA CON BUENAS RECOMENDACIONES, se necesita en la calle Chile num 844. e17 v28

MME. FRANCO OFRECE UN VARIADO surtido de domino en su casa de modas. Libertad 641. e17 v4f

MATRIMONIO ITALIANO SIN HIJOS SE NECESITA, la mujer para cocinera y el hombre para todo servicio. Lorea 4. e17 v20

Niñera. SE NECESITA UNA JUNCAL 182. e17 v19

Niñera. SE NECESITA UNA ANDES 310. e17 v20

OFICIAL BARBERO SE NECESITA, CALLE Callao 505. e17 v20

OFICIALES CARPINTEROS, SE PRECISAN en la calle Piedras núm 314. e17 v20

OFICIALAS PLANCHADORAS DE CAMISAS nuevas y una aprendiza, se necesitan en la calle Chacabuco 668. e17 v21

OFICIAL CARPINTERO, SE NECESITA UNO que sepa el oficio. Es para la campaña y para tratar, ocurrir á la calle de Buen Orden núm 370. e17 v23

OFICIALES ZAPATEROS SE NECESITAN buenos para trabajos de señora, de corte y clavetedo en bronce y un medio oficial. Ocurrir á la calle Independencia núm 338, Zapateria de la Concepcion en la acera de la iglesia. e17 v8

OJO! OJO! OJO! A LA GRAN PICHINCHA. Por hallarse enfermo su dueño, vende la confitería calle Santa-Fé 441. Tiene ricas bebidas legítimas. Es una fortuna que hará la persona que compre este negocio. El parage es brillante y con poco dinero se hará de un buen negocio, alquiler 250 ps. e17 v20

OFICIAL ó OFICIALA CIGARRERA PARA CIgarros de hoja, se necesita en la calle Entre Rios 200. e17 v20

PIEZA AMUEBLADA SE NECESITA UNA para un hombre solo, con comida; que no diste seis cuadras de la plaza Victoria, dejar una esquela en el Hotel de Génova, fijando el precio por el cuarto y comida, bajo las iniciales H. A. e17 v20

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 13 á 15 años en la calle Buen Orden núm 759. e17 v20

SE PRECISA UN OFICIAL BARBERO, CALLE Buen Orden 224. e17 v20

SE PRECISA UN OFICIAL BARBERO. OCURrir calle Corrientes núm 681. e17 v21

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA UNA corta familia, ocurrir Tucuman 350 (2o piso). e17 v21

SE DESEA COMPRAR UNA CASA-QUINTA EN Almagro ó Caballito, ocurrir calle de Defensa núm. 70. e17 v20

SE ALQUILAN PIEZAS CON ó SIN MUEBLES, calle de Alsina esquina 24 Noviembre, tres cuadras de la nueva estacion 11 Setiembre. e17 v20

SE NECESITA CON URGENCIA UNA BUENA buena cocinera con cama se prefiere una persona formal. Piedras 512 1|2. e17 v20

SE PRECISA UNA OFICIALA COSTURERA, que sepa coser en la máquina de "Wilson", ocurran á la calle de Estados Unidos núm 477. e17 v20

SE OFRECE UNA señora ITALIANA FORMAL para el servicio de dos personas; se dará buenas recomendaciones, Rivadavia 638. e17 v20

SE DESEA SABER EL PARADERO DE ANTÓnio Damele. Su padrasto Antonio Vicchino, que se halla en el Hotel de Inmigrantes, lo busca. e17 v21

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DE 15 á 20 años con cama, para el servicio de una corta familia, calle Piedras núm 637. e17 v20

SE ALQUILA LA ESQUINA OMBU Y CORDOba núm 986, es aparente para un negocio de poco capital, tiene bastante fondo. e17 v19

SIRVIENTA DE 14 á 16 años para EL SERVICIO de adentro, para tres personas, con cama, se necesita Venezuela núm 218. e17 v20

SE PRECISAN OFICIALAS PLANCHADORAS, para camisas nuevas, que sean prácticas en el oficio, calle Lorea 280. e17 v20

SE VENDE LA AGENCIA Y CIGARRERIA situada en el mercado Libertad esquina de Charcas y Talcahuano para tratar en la misma de 7 á 10 de la mañana y de 5 á 10 de la noche. e17 v21

SE OFRECE UNA señora ITALIANA PARA COStura, ó planchadora de casa particular, ayudar en tambien á cuidar criaturas, tanto para ir al campo como en la ciudad. Dirigirse calle San Juan núm 242, con las iniciales E. G. hasta el 13. e17 v2

SE OFRECE UN JOVEN DE 18 años DE EDAD y con buenas recomendaciones referentes á su conducta y aptitudes para dependiente de confitería ó almacen. El que se interese puede dirigirse Paseo de Julio Café Bayonés. e17 v20

SE VENDE LA CASA CALLE DE JUNIN con 549 con 9.1|2 varas de frente por 30 v. de fondo, compuesta de seis grandes piezas, cuatro de ellas [illegible] y con cielos rasos y piso de baldosa, con algibe en el primer patio y pozo de balde en el segundo, puerta de reja y demás oficinas necesarias. Para tratar ocurra á la calle Rio [illegible] núm 97 [illegible] e17 v25

TENEDOR DE LIBROS UNO QUE DISPONE de algunas horas se ofrece para llevar la contabilidad de alguna casa de comercio, fábrica, etc. [illegible] Dirigirse Zeballos 178. e17 v21

UN HOMBRE DE BASTANTE PRACTICA EN varios oficios y otros ramos [illegible] establecimiento de campaña [illegible]

VEINTE Y DOS Y MEDIA VARAS DE FRENTE por 70 de fondo en [illegible] Lavalle entre [illegible] Andes, se vende este terreno [illegible] Rivadavia núm 713. e17 v20

AGENCIA DE LOTERIA DE LA CAPITAL [illegible] Bolivar 80.

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA [illegible]

AMA DE LECHE BUENA [illegible]

AMA DE LECHE [illegible]

[illegible]

AMA DE LECHE ITALIANA [illegible]

APRENDICES SE NECESITAN EN LA [illegible] Reconquista 73.

AMA DE LECHE [illegible]

[illegible]

AVENIDA BUENOS AIRES [illegible] Avenida Buenos Aires [illegible] Avenida Buenos Aires [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL Aviso que con esta fecha he vendido á D. Domingo Pampillon el negocio de Almacen sito en la calle Bolivar 463 el que tenga algun reclamo se presentará dentro de tres dias pasado dicha fecha no habrá reclamo. José S. Noceda Haos. OTRO. Aviso al comercio haber comprado á D. José S. Noceda Haos el almacen de comestibles y bebidas sito calle Bolivar núm 463. El que tenga algun reclamo se presentará en el término de tres dias pasado dicho término no será atendido. Domingo Pampillon. e17 v31

AL COMERCIO. HE VENDIDO MI ALMACEN calle Piedad [illegible] á D. Domingo Dallepiane, los que tengan algun reclamo contra dicho negocio pueden ocurrir en el término de 4 dias contados desde la fecha, pasado el cual no atenderé á nadie. Buenos Aires Enero 13 de 1883. José Domingorena. OTRO. He comprado á D. José Domingorena su almacen calle Piedad 418 esquina Artes 25 las personas que tengan algun reclamo contra dicho negocio pueden ocurrir en el término de 4 dias contados desde la fecha pasado el cual no se atenderá á nadie. Buenos Aires Enero 10 de 1883. Domingo Dallepiane. e17 v17

A LOS LECHEROS Y CHACAREROS de la ciudad y campaña. Se les avisa que el 21 de Enero próximo se rematarán en el Establecimiento "Los Remedios" Partido Lomas de Zamora de los Sres. Salaberry, Maudia, Errecaborde mil y pico de lecheras mansas en tambos de 20 á 60 animales de un pelo cada tambo, los hay blancos, overos rosados, colorados, negros, rosillos etc, etc, etc. La mitad de las vacas parirán del 80 de Mayo al 30 de Junio de 1883 y las que actualmente tienen cria darán leche hasta entonces. Ninguna vaca hay que dé ménos de 12 cuartas y en su mayor parte, dies y ocho á veinte cuartas de leche. Todas ellas son mestizas Durham y Alderney estas últimas son especiales por la abundancia y dando un leche sumamente gorda. Las vacas se venderán en pequeños lotes al alcance de todos los capitales. d23 v23

AL COMERCIO—LOS QUE SUSCRIBEN AVIsan al comercio que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de José y Miguel del Frade, queda desde la fecha disuelta por convenio amistoso entre ámbos socios, quedando el activo y pasivo á cargo exclusivo de Miguel del Frade (hijo). Por tanto el que tuviese algun reclamo contra dicho negocio, se presentará en el término de treinta dias, calle de Paraguay núm. 156—Buenos Aires, Enero 8 de 1883—José del Frade—Miguel del Frade. e6 v4f

BUENAS YUNTAS DE CABALLOS, SE VENden en la Avenida Santa Lucia núm 49. e16 v18

BENIGNO CABO DE VILA, BALANCEADOR público—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 400, (altos). e14 v14f

BALDOZA, LA FABRICA DE ROUMIEU calle Santiago del Estero 879, se muda el 31 del mes corriente en la calle Caseros y Zeballos; el que quiera comprar baldoza hasta el 31 se le vende á razon de 500 ps el mil—Roumieu. e14 v20

BUENA OPORTUNIDAD, SE VENDE POR NO poderla atender su dueño la muy acreditada botillería del Politeama Argentino, espacioso local y para je muy apropósito, tambien para restaurant ó café, con módico alquiler, Corrientes esquina Paraná. e13 v23

BOULEVARD ENTRE-RIOS 305, SE ALQUILA esta grande y magnífica propiedad con todas las comodidades requeribles; magníficos salones, cochera, cuarto de baño etc., etc., etc. Actualmente amueblada en todas sus dependencias, los que con ventajosas condiciones se venderian al inquilino cosa que á este le convenga. Para tratar Chacabuco 23 á toda hora. e13 v21

BOTINES Y ZAPATOS, ZAPATOS PARA HOMbre, de becerro francés fresco, desde 75, 80 ps. etc. zapatos para hombre de cuero de perro ó becerro francés de primera clase, con ó sin paño ó prunela desde 85 ps arriba; botines de recorte ó lisos de becerro ó cuero de perro con ó sin prunela, desde 100 ps. arriba; zapatos para señoras y niñas, de todas clases y precios; zapatos elásticos de becerro ó cuero de perro para hombre desde 90 ps. etc.; botas para hombre, se hace sobre medida. —Cangallo 300. d20 pm.

COCINERA SE NECESITA: MORENO 736. e14 v18

COCINERA, SIN CAMA PARA MATRIMONIO solo. Se precisa Corrientes 639. e16 v19

COCINERA CON CAMA SE NECESITA PARA un matrimonio solo Venezuela 447. e16 v19

COCINERA ITALIANA SE OFRECE UNA CAlle de Chile 510. e16 v19

COCINERA SE NECESITA, CALLE PARANÁ núm 575. e14 v18

COCINERA Y MUCAMA SE NECESITA, BELgrano 55. e14 v18

COCINERO QUE SEPA SU OFICIO SE NECEsita, calle Rivadavia 97. e13 v17

COCINERA BUENA SE NECESITA UNA EN la calle Moreno 806. e13 v17

OFICIAL CARPINTERO SE PRECISA EN LA calle Callao 102, se le pagará buen sueldo. e13 v17

COCINERA SE PRECISA EN LA CALLE DEL Temple núm 32. e13 v17

COCINERA CON CAMA SE OFRECE UNA Española con buenas recomendaciones. Lima [illegible] e14 v20

COCINERA DEL PAIS QUE CUMPLA BIEN con su obligacion se precisa Santiago del Estero [illegible] e14 v18

CARRERO QUE SEPA MANEJAR UN CARRO elástico de 3 caballos, se necesita uno, ocurra á la calle Rivadavia 41. e14 v18

COCINERO Y REPOSTERO SE OFRECE UNO que sabe bien su oficio calle Corrientes [illegible] trabajo ménos de 600 ps. e14 v17

COCINERA Y MUCAMA SE NECESITA [illegible] Chacabuco 19 [illegible]

COCINERA QUE SEPA SU OBLIGACION [illegible] con buenas recomendaciones se necesita para San Martin [illegible]

COCINERA SE OFRECE UNA INGLESA SIN [illegible] Estados Unidos 220 [illegible]

COCINERA SE OFRECE UNA Y SU HIJA DE [illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA CON CAMA [illegible]

CON GRAN URGENCIA SE DESEA SABER donde vive D. Delfin Paez [illegible]

CASA CENTRAL SE VENDE [illegible] Corrientes Santa Fé 981.

[illegible]

CAMPO EN [illegible]

[illegible]

DINERO SOBRE PROPIEDADES SIEMPRE [illegible]

[illegible]

DOCTOR [illegible] Ojos, enfermedades venéreo-sifilíticas [illegible]

EL DOCTOR [illegible]

EN [illegible]

ESPIRITU DE LIMON RECTIFICADO PARA [illegible]

EDUARDO CASEY CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 75, 78 [illegible] recibe consignaciones en sus Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas.

ENFERMEDADES DEL PECHO Y GARGANTA [illegible] Tratamiento tópico para la laringe y bronquios con [illegible] pulmones. Dr. Marton Chacabuco [illegible] Los Sábados consultas gratis. [illegible]

EN CHASCOMUS Se alquila una casa de recreo, con todo el terreno suficiente para la labranza, es una linda casa para recreo, sobre la orilla de la laguna, parage sano é inmejorable con todas las comodidades necesarias, ocurrir á Chascomús á Juan P. Arrambide y en la Capital Florida 222 e12 v27

ESCUELA DE BAILE CANGALLO 410. EL QUE suscribe, director de baile aprobado por varias Academias con diplomas que pueden justificar, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad, de moda, pueden dirigirse al que suscribe á toda hora, lecciones á domicilio. A. Constante. d13 v17m

En Ranchos se vende por liquidacion un coche fúnebre de primera clase con escultura de lo mejor, ocho plumeros y demás accesorio todo nuevo. A mas, una americana de muy buena construccion y volanta aparente para el campo; todo se vende por 35000 pesos m|c. Darán razon en la carpintería de Pablo Darhuq, en el pueblo de Ranchos. e4v4f

EL QUE DESEE COMPRAR MUEBLES en buen uso: puede pasar por la calle Belgrano núm 140, de una familia que se ausenta del país. e16 v19

EXPOSICION PANORAMICA—LA IMPORTANtísima coleccion de los sucesos de Egipto; enriquecida por otras 8 nuevas reproducciones últimas llegadas, representando: 1o. La batería del encorazado inglés "Alexandra" durante la accion; 2o. La visita de Tewfik Pacha Virey de Egipto al duque de Cormaught á bordo del "Hellion" en las aguas de Alejandría y 3o. Un tribunal Arabe, están en exhibicion Bolivar 69—Entrada general 5 ps. para los niños 3 ps. e14 v17

EN MORENO, SE PREVIENE Á LAS PERSOnas que se interesen en comprar un negocio de almacen situado en el cuartel 4° de este partido, denominado "Puente las Gatonas" siendo un local de los mejores situados por el mucho tránsito del comercio, previniéndose que si el dueño se ha resuelto á venderlo, es por no poderlo atender. La persona que se interese en la compra puede ocurrir en el Hotel de las Naciones, que le darán razon—Moreno, Diciembre 16 de 1882. e14 v19

ESTANCIA, SE ARRIENDA UN ESPLENDIDO Establecimiento de campo de una legua cuadrada alambrada y mas si fuese necesario para agrandarlo á 2 leguas de una Estacion principal de Ferro-Carril y 35 de Buenos Aires y en mejorable posicion para invernada: esta Estancia contiene, sin que nada le falte, cuanto es necesario, no solo para vivir en ella cómodamente, sino todo lo concerniente á un Establecimiento bien montado para que el arrendatario obtenga el objeto que desea como criador, sino tambien para animales finos ó de raza. Para mejores datos á nuestro Escritorio San Martin 90 núm 3 (bajos). e14 v14f

FONDA GARIBALDI PASEO COLON núm 174. Josefina Brandoni ha vendido á José Doberg la fonda de su propiedad. El que tuviera algun reclamo en el término de tres dias á contar desde la fecha 15 de Enero 1883. e16 v18

FONDA SE VENDE LA FONDA ITALIANA calle Brasil esquina Buen Orden, pronta para ponerse al frente de ella. El dueño se vé obligado á venderla por necesidades imperiosas: la casa tiene contrato y goza de una buena clientela. Para tratar en la misma núm 328. e16 v18

FEDERICO MEJIA, MEDICO—PROFESOR en medicina, cirujía y partos. Especialista en enfermedades de niños y grano malo. Avisa á sus clientes y á sus amigos, que ha trasladado su consultorio médico á la calle de Piedad núm 1268. Horas de consultas: de 10 á 12 p. m. A los pobres gratis. e12 v26

GERINGAS DE GOMA PARA CARNAVAL, por mayor y menor en la calle Belgrano núm 260. e16 v18

GASISTA SE PRECISA UN OFICIAL GASISTA competente para la compostura de contadores. Para tratar 216 calle San Martin. e10 v18

GRAN SALTO BAJANDO LA FABRICA DE billares del Sr. Moná, ha dado un salto en baja. A fin de pagar ménos patente del núm 388 ha bajado al número 386 Cangallo, y como el dueño ha vuelto de Europa con salud trajo artículos para billares de última novedad. Los compradores que quieran cerciorarse de la verdad queden bien servido visitando el café de los Buenos Billares, Cangallo 388 y 386. e12 v17

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LA COLCHOnería y mueblería del Monte del Olivo de Manuel Corraffa, Chacabuco 127, colchones elásticos de metálico camero 290 ps. de una persona 190 ps. colchones elásticos de cotin de hilo y pura estopa cameros 150 ps de una persona 110 gran surtido de colchones de lana, muebles y camas de hierro de todas clases. No olvidarse Chacabuco 127 por mayor se hará rebaja. e3 v3f

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO calle Alsina 500 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y perfeccion en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de [illegible] [illegible] años [illegible]

HORNEROS SE PRECISAN PARA [illegible]

HACENDADOS [illegible]

INSTITUTRIZ QUE SEPA [illegible] PARA UNA estancia [illegible]

JARDINERAS SE VENDEN DOS NUEVAS con tres caballos cada una y todas las monturas correspondientes á ellos. Aprovechar la ocasion. Su dueño las vende por no poderlas atender. Para tratar Boca del Riachuelo calle Almirante Brown num 223. e9 v17

[illegible]

JUAN PEROTCHE PEDICURO [illegible]

[illegible]

MUCHACHO SE NECESITA DE [illegible]

MUCAMA SE NECESITA UNA [illegible]

MUCHACHA PARA TODO SERVICIO SE NEcesita calle Azcuenaga 255. e14 v18

MUCHACHO SE PRECISA UNO CALLE PERU 447.

MUCAMA SE PRECISA UNA CON CAMA [illegible] Perú 357.

MUCHACHA DE 12 á 13 años PARA UN CORTO servicio [illegible] Independencia [illegible]

MUCHACHA SE PRECISA UNA CON [illegible] á 12 años, para [illegible] Venezuela [illegible] 815.

MUCHACHO [illegible] QUE SEA [illegible] Salta [illegible]

MUCHACHA SE NECESITA PARA EL SERVIcio de una [illegible] familia, se prefiere estrangera. [illegible] 610. e10 v10

MUCHACHO DE 14 á 16 años SE NECESITA para dependiente de zapatería, que tenga recomendacion, Piedad núm 1066. e10 v10

MUCHACHOS SE PRECISAN PARA FABRIca de ponchos, ocurrir Rivadavia 44 ó Paseo Colon núm 533. e14 v17

MUCHACHO español PARA UN ESCRITORIO, se precisa uno de 12 á 15 años, es escusado se presente de mas edad, Bolivar 160. e13 v17

MUCHACHO PARA COCHERO EN EL CAMpo se necesita en la calle Alsina 119. e14 v17

MUCHACHO SE PRECISA UNO CALLE Cevallos 117. e14 v17

MUCAMO DE CATORCE años SE PRECISA, Florida 17 (altos) se prefiere español con buenas recomendaciones. e13 v17

MUCHACHO DE 14 á 15 años QUE SEA ALgo práctico en el ramo de almacen, se prefiere italiano con recomendacion, ocurrir Venezuela núm 126.

MATRIMONIO PARA IR AL CAMPO, SE NECESITA uno, la mujer para mucama y el marido jardinero; dejar esquela en esta imprenta á las iniciales M. S.

MATRIMONIO, SE OFRECE UNO ITALIANO el marido para cualquier trabajo y la mujer cocinera ó mucama ámbos con recomendaciones, calle Moreno 780.

MAGNIFICO LOCAL PARA ESCRITORIO ó cualquier clase de negocio; se alquilan uno á 4 almacenes, calle Victoria núm 841 y 845, con comodidad para vivir los inquilinos; para tratar en la misma casa de 6 á 10 1|2 de la mañana. e16 v18

MAGNIFICO CAMPO, CUATRO LEGUAS de primera clase en los límites de la provincia de Córdoba con la de Santa-Fé, frente á la grande Colonia de esta última provincia y á buena distancia de 3 estaciones del Central Argentino. Se venden en la Oficina Central de tierras, Piedad 68.

MAXIMO BENGURIA, ESCRIBANO PUBLICO se encarga de arreglar Testamentarias y de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales y remates, tiene 3,000,000 de ps. m|n. para dar en hipoteca sobre propiedades en esta ciudad. Oficina calle de Paraná 106 (altos). e12 v

MUY CONVENIENTE, SE PREVIENE á los padres de familia y tutores que deseasen poner á sus hijos, que una familia decente se encarga del cuidado de 4 á 6 niños, los cuales serán tratados como hijos de la familia y se les dará una educacion á tono con esmeradas que en cualquier colegio, y se les porcionará gratis los útiles necesarios para el estudio. Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales S. L.

MUNICIPALIDAD DE LUJAN. POR EL PRESENTE se hace saber á D. Gumersindo Cho[illegible] dueño de un terreno situado en este pueblo en la calle San Martin entre las de Colon y 3 de Febrero, que si dentro del término de 15 dias contados desde la publicacion del presente no hace construir la pared, y vereda de ba[illegible] que le corresponde al frente de dicho terreno, la Municipalidad hará ámbas construcciones prévia tasacion y por cuenta del propietario—Lujan, Enero 1883.—Juan F. Font (hijo)—E. G. Oliver Secretario. e12

MUEBLES Y PIANOS—EN LA CALLE Piedad 663, altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menajes completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sinó particular, pues solo compra para mandar á las Provincias y así puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro en que serán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras se hacen al contado.

Niñera SE PRECISA CHACABUCO 24[illegible] e16

NIÑERA SE NECESITA EN LA CALLE [illegible] Piedras 291. e16

Niñera SE NECESITA SANTA FE 241. e16

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA de muebles, Artes 81, 83 y 85. Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, etc. [illegible] arañas, espejos, alfombras y concerniente á casas de familia, casa especial en compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las [illegible] que se ausenten y quieran realizar sus muebles den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente, todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar todos los dias [illegible]

[illegible] SE NECESITA UN [illegible]

OFICIALES ZAPATEROS SE NECESITAN [illegible] calle Chacabuco núm [illegible]

OFICIAL [illegible] SE NECESITA [illegible] La Porteña, 130 Balcarce 132.

[illegible] DE MUEBLES SE NECESITA [illegible] Juan Barzi [illegible]

[illegible] SE NECESITA [illegible] se le pagará un buen [illegible] Pasquera [illegible]

[illegible] PROPIETARIOS DE [illegible]

[illegible] SE VENDE UNA MAJADA COMO [illegible]

[illegible]

[illegible] SE NECESITA UNO EN LA [illegible]

[illegible]

[illegible] SE NECESITA UNO CON BUENAS [illegible]

[illegible] DE DIBUJO SE NECESITA [illegible] San Jorge [illegible] núm 1127.

[illegible] ALMACEN CASA INRROD[illegible]

PIEZAS AMUEBLADAS SE NECESITA [illegible] hombre solo. Dirigirse á este diario.

[illegible] SE VENDE UNA A MEDIA [illegible] Nacional [illegible] Moreno 103.

[illegible] SASTRE SE NECESITA UN [illegible]

PARA [illegible] JOVENES PROFESORES [illegible] mensuales [illegible]

[illegible] OVEJAS SE DESEA TOMAR [illegible]

[illegible] SE VENDE UNA [illegible]

[illegible] PROPIETARIOS É INQUILINOS [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] SE PRECISA UNO EN LA [illegible]

[illegible] COMPRA UN [illegible]

[illegible]

Relojes remontoirs se venden garantidos de níkel por 150 hasta 300 $, de plata por 200 hasta 600 $, de oro por 600 hasta 8000. Calle Perú. Relojería Inglesa. e9

[illegible]

[illegible] SE NECESITA BELGRANO [illegible]

[illegible]

[illegible] SIRVIENTA DE COMEDOR QUE SEPA [illegible]

[illegible]

SE NECESITAN [illegible] CARPINTEROS San Juan [illegible] 408.

SE PRECISA UN [illegible]

SIRVIENTE [illegible]

SE NECESITA UN OFICIAL BARBERO [illegible]

SE PRECISA UNA MUCHACHA [illegible]

[illegible] UN pequeño ALMACEN [illegible]

[illegible] COCINERO [illegible]

SE PRECISA UN PEON DE COCINA PARA [illegible] San José núm [illegible]

SE PRECISA UN PEON PARA TODO SERvicio [illegible] Rivadavia [illegible]

[illegible] CON RECOMENDACION SE [illegible] 258.

SE PRECISA UNA SIRVIENTA QUE SEPA [illegible] Cangallo 477. e14

SE OFRECE UNA MUCAMA CON RECOMendacion [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA [illegible]

SE PRECISA UNA SIRVIENTA EN LA CAlle [illegible] 590. e13

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE SAN [illegible]

[illegible] PARA HOMBRE SOLO UNA [illegible]

SE NECESITA UN OFICIAL [illegible]

SE NECESITA [illegible] MUCAMO QUE SEPA [illegible]

[illegible]

SE OFRECE UN MUCAMO ITALIANO [illegible] Victoria [illegible]

SE VENDE LA FONDA [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE VASCA [illegible] Tacuarí [illegible]

SE PRECISAN TRABAJADORES PARA [illegible] Bahia Blanca, se paga bien [illegible]

SIRVIENTA DE 14 á 18 años PARA EL SERVICIO de una corta familia, se necesita Tacuarí 451.

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE PRIMEriza con leche de un mes muy fresca, calle San Martin [illegible] e16 v

SE NECESITA UN MUCAMO PARA TRABAjo general (hombre), con buenas recomendaciones, calle Maipú 80 (altos). e16 v

SE PRECISA UNA COCINERA CON CAMA, estrangera, que tenga buenas recomendaciones para un matrimonio solo. Cerrito 178. e16 v

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA para criar un chico en su casa. Temple 503. e16 v

SE OFRECE UN COCINERO español Y UNA MUCAMA con recomendacion, prefiere para el campo, Alsina 713, almacen.

SE VENDE UN CAFE BILLAR CON COMODIDAD para familia, alquiler barato; para tratar calle de Tucuman 207. e16 v10

SE NECESITA UN PEON EN EL DEPOSITO DE vinos, Zeballos 50. e13 v 17

SE PRECISA UN COCINERO DEL PAIS PARA el campo, ocurrir calle de Bolivar 537. e18 v17

SE VENDE LA CONFITERIA Y BILLAR CON todos sus útiles, por tratar calle Solis 431. e6v17

SE VENDEN TRES JARDINERAS PARA REparto en muy buen estado, calle Buen Orden 818. e11 v17

SE NECESITA UN APRENDIZ HOJALATERO, que ya sepa algo en dicho oficio, calle Lima 663.

SE PRECISA UN PROFESOR DE TENEDURIA de libros, ocurrir Reconquista 512, de 8 á 10 a. m. e14 v 8

SE OFRECE UN COCINERO español, HOMBRE formal y con buenas recomendaciones. Ocurrir calle San Martin 318. e14 v19

SIRVIENTA SE NECESITA UNA CON RECOmendacion para todo el servicio interior de una casa de muy poca familia, Piedad 973. e14 v17

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE PARA criar en su casa, tiene leche abundante y buena, Chacabuco 481. e14 v18

SE OFRECE UN HOMBRE FRANCES PARA cualquier clase de trabajo, tiene recomendaciones, calle Alsina 887, cuarto núm 14. e14 v18

SE VENDE UN ALMACEN DE POCO CAPITAL y en buena posicion, se hará buenas condiciones calle Córdoba 716. e13 v17

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR Y CON buenas recomendaciones se precisa Florida 17 (altos) se prefiere española. e18 v17

SE PREVIENE QUE EL MIERCOLES 17 SE juega la Lotería de la Capital de 10000 patacones, por billetes ocúrrase Bolivar 160. e13 v17

SE VENDE EL ALMACEN DE COMESTIBLES y bebidas, calle de Charcas 1091 esquina O videz hay patio y jardin para diversiones, alquiler baratísimo. e16 v21

SIRVIENTA SE PRECISA UNA EN LA CALLE Libertad núm 364, se requiere para todo servicio y es escusado se presente sin buenas recomendaciones. e16 v19

SE ALQUILA EL ALMACEN CALLE SANTA FE esquina á Bulnes núm 1126, con gas, sótano, patio [illegible], para tratar ocurran Santa Fé 1406. e14 v19

SIRVIENTA CON RECOMENDACIONES SE precisa una italiana para poca familia, se pagará buen sueldo, Paseo de Julio 644 esquina de San Martin. e14 v8

SE ALQUILA PARA UN MATRIMONIO SIN hijos ú hombre solo, dos piezas empapeladas con ventanas á la calle, únicos inquilinos. Estados Unidos 270. e4 v19

SIRVIENTA SE PRECISA UNA QUE SEPA HAcer un poco de todo en casa de corta familia y con cama, pagándole regular sueldo, calle Cuyo 93 (altos). e8 v19

SE OFRECE UN PEON HOMBRE FORMAL edad 34 años, español, presenta certificados de su conducta con recomendacion, calle Chacabuco núm 318. e18 v19

SE VENDE EN MARCOS PAZ 4 A CUADRAS [illegible] 8 lotes de terreno [illegible] todo edificado calle Belgrano núm [illegible]. e18 v19

SE DESEARIA ALQUILAR UNA CASA [illegible] piezas entre las calles siguientes: Desde Reconquista á Defensa hasta las de Buen Orden y Artes [illegible] Ocurrir 25 de Mayo 153 (altos). e19 v19

SE DESEA COMPRAR EN LAS INMEDIAciones de la plaza Caridad Almagro ó estacion [illegible] un terreno [illegible]. Dirigirse á E. B. [illegible] America núm 41, de 8 á 10 de la mañana.

SE OFRECE UN MUCHACHO [illegible]

SE VENDE UNA CASA DE NEGOCIO [illegible]

SE AVISA AL PUBLICO QUE SE HA PERDIDO un reloj de plata con cadena [illegible]

SE OFRECE UN COCINERO DE PROFESION [illegible]

SE VENDE UN CAFE Y BILLAR [illegible]

SE DESEA COMPRAR UN ARMAZON [illegible]

SE ALQUILAN DOS PIEZAS AMUEBLADAS [illegible]

SE VENDE UN CAMPO PARA LA AGRICULTURA [illegible] e13 v21

SE OFRECE UN MATRIMONIO [illegible]

SE OFRECE UNA MUGER CON DOS CHICOS [illegible]

SE ALQUILA UNA SALA GRANDE [illegible]

SE ALQUILAN DOS HERMOSAS PIEZAS CON su respectiva cocina [illegible] dirigirse Piedad 1047

SONAMBULA Anita Claro Vidente Dá consultas de magnetismo: desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Calle Santa núm 611, entre San Juan y Cochabamba. d27 v27e

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA DECENTE de 5 á 6 piezas entre Rivadavia y Santa Fé á cualquiera altura siempre habiendo empedrado y gas en la puerta. Dirigirse á Reconquista núm 118. Pasaje Argentino 27 (altos). e8 v18

SE VENDE UNA CASILLA DE MADERA DE 8 piezas casi nueva, edificada en terreno de 12 1|2 vs. de frente por 30 de fondo, calle Garibaldi núm 50, cerca de la Estacion General Brown del ferro-carril de la Boca del Riachuelo, para tratar en la misma. e14 v20

SE ALQUILAN DOS HERMOSAS PIEZAS CON balcon á la calle, para hombres solos, en una casa decente propias para estudiantes ó escritorio porque no hay chicos. Ocurrir á la calle Belgrano 62 para verlas y tratar. e14 v18

SE OFRECE UN MATRIMONIO español, EL MArido para mucamo de comedor ó portero la muger para planchar, coser ó cualquier otro servicio, el que se interese puede ocurrir calle de Garay núm 453. e14 v19

SE OFRECE UN JOVEN DE 20 años PARA UNA camiseria ó tienda, ha estado dos años y medio en tienda de ropas en Europa y puede presentar buenas recomendaciones. Dirigirse á la calle Buen Orden 224 á Manuel Torres.

SE VENDE EL CAFE FONDA Y posada FRANCO Italiana situado en la calle 25 de Mayo 226 y 228 hace un buen diario y tiene tres años de existencia, su dueño lo vende por no poderlo atender, para tratar en el mismo á toda hora del día. e14 v17

SE OFRECE UN MATRIMONIO español, EL hombre para mucamo ó portero y la Sra. para mucama ó cocinera, con mas una niña de 14 años para niñera, ambos son recien venidos, dirigirse Buen Orden 217 (tienda bajo la recoba). e12 v18

SE DESEA SABER EL PARADERO DE JOSE Rodaavero, natural del pueblo de Cosoin, Provincia de Lasendria Comuna de Cabella (Italia). Su hermano Antonio Redi vero gratificará la persona que de noticias de él, Estados Unidos 424. e12 v20

SE BUSCA SOCIA CON POCO CAPITAL SE AD[illegible] para esplotar una nueva invencion reciente, tantosa, ó si se prefiere se venderá esta misma patente con ventajosas condiciones para el comprador. Ocurrir calle Victoria 670.

SE OFRECE UN MATRIMONIO ESTRANGERO recien llegado de Europa, de profesion jardinero, posee los idiomas francés italiano y español, con buenas recomendaciones. El que lo precise puede ocurrir calle de Santa Fé núm 614. e10 v8

SE OFRECE UNA señora PARA CRIAR EN SU casa, tiene leche fresca y abundante, muy cariñosa y limpia para las criaturas, se le ha muerto el niño, también criaría fuera de su casa, admitiéndole una niña de 14 años; sabe coser á la máquina, vive Chacabuco 359. e16 v 9

SE OFRECE UNA FAMILIA FRANCESA MUY habituada á las costumbres del país, el marido para quintero y la mujer para cocinera y una niña de 14 años que puede servir como mucama ó niñera. Todos tienen informes de buena conducta, calle T[illegible] 16 y 18. e 4v19

SE VENDE UNA CASA CON CINCO PIEZAS hechas á todo costo, situada en la calle Corrientes núm 1637, con tirantes, azotea de urunday y pisos de tablas, techos y pisos embaldosados y con todas las comodidades necesarias. Para tratar en la misma. e7 v71

SE VENDE UNOS LOTES DE TERRENO EN frente de la gran Estacion nueva ferro-carril del Oeste, por liquidacion de un negocio. Tengo en vista que estos lotes se venden sumamente baratos que dentro de un año valdrán el doble. El que interesa ocurra calle Piedad en frente de la estacion Lacroze núm 1501. e10 v18

SE DESEA ENCONTRAR UNA PERSONA QUE disponga de ciento cincuenta mil pesos m|c para proponerle un negocio de un terreno y de una finca que dicho capital le puede producir mensual ciento doce mil m|c y garantido su capital. El que interese ocurrir calle Piedad núm. 1501. e16 v18

SE DESEA ENCONTRAR UNA PERSONA QUE quisiera dar quinientas vacas á medias, poniendo el interesado el campo y cuidado. El campo es superior y está á poca distancia de Lobos; ocurrir por carta á O. G. calle Ecuador núm 3 esquina Rivadavia (Once), ó personalmente á la misma casa. e12 v28

SE VENDE UNA MAQUINA PARA HACER FIdeos con sus útiles correspondientes; es muy liviana un hombre solo puede hacer 10 @ de fideos por dia. La máquina y la piedra dan vuelta con caballo; el todo se dará por 8500 ps. Aprovechen esta oportunidad que nunca se presenta otra igual. Para tratar calle Rincon 133. e16 v18

SOCIEDAD ANONIMA DEL PUENTE DE MOrales. Debiendo tener lugar la asamblea general de los accionistas, conforme al inciso 4° del artículo 32 de los estatutos, se convoca á los sócios para el dia 14 á las 1 p. m. cuya asamblea tendrá lugar en la casa del Tesorero: San Martin 99 á 101—Moreno, Enero 8 de 1883.—La Comision. e10 v18

SE ARRIENDA UN ESPLENDIDO CAMPO DE invernada alto, todo de pasto tierno, compuesto de 2 leguas y 24 cuadras, ubicado en el Tandil, entre los arroyos de Chapaleofú y Los Huevos, teniendo á cada uno de estos arroyos una laguna de frente. Este campo es la fraccion de "La Macedonia" que tiene arrendada el Sr Bartolo Virot y que linda con la estancia "Luna Blanca" y con San Ciriaco; se arrendará en un lote y en fracciones alambradas, ocurrir Suipacha 480. e3 v18

SE VENDE POR 90,000 PS, ALGO COMO REGALO una chica chacra en Donselar, partido San Vicente, el dueño gastó mas de 120000. Este terreno linda con el ferro carril del Sud y dista como 16 cuadras de la Estacion Donselar; contiene área de 68 manzanas más ó ménos, comprendido los caminos vecinos de los cuales 17 á 18 están alambrados y sembrados. Contiene un edificio de material de 3 piezas, 2 pozos, potrero, un monte de durasnos y muchas otras plantas frutales, paraisos y eucaliptos & &. Para tratar ocurrir calle Paraná 303, fonda italiana. e13 v121

TRAGES PARA COMPARSAS. EL dueño DEL Baratillo Paris Lóndres está dispuesto á hacer trajes ha precios sumamente baratos, Belgrano 357 y 359. e11 v19

TRAMWAY A BELGRANO—AVISO—SE CONvoca á los Sres. Accionistas á una reunion que tendrá lugar en este local el dia Juéves 15 de Febrero á las 3 de la tarde. Se recuerda la obligacion de h cer registrar sus Acciones segun lo ordenan los Estatutos. Buenos Aires, Enero 8 de 1883.—La Comision—Administracion Florida 139. e9 v21

UN PROFESOR, QUE POSEE EL DIPLOMA DE Bachiller en Ciencias se encarga de la educacion de niños en sus casas ó en casa del profesor. Dá lecciones de á dos los estudios preparatorios para ingresar á la Universidad, pintura y música. Para tratar, calle Garay núm 55, de 10 á 12 a. m. e12 v19f

VEINTE Y CUATRO CUADRAS CUADRADAS de terreno en Belgrano se venden á diez minutos de camino de Flores ó la Capital al lado de la Chacarita. Para tratar en Belgrano calle 25 de Mayo 202—A. Lavisoni. e13 v17

VESTIRSE FORRADA, EN LA GRAN TIENDA "La Florida" calle Chacabuco 185 y 187, espléndido y variado surtido en trajes para señoras, hombres y niños como ser: batones á 25, 28, 30 y 50 ps. Vestidos riquísimos de satin á 120, 150, 220 y 250. Vestidos marineros para niños y niñas á 40, 50 y 60 ps valen 100, especialidad en trajes para niños tanto de casimir como de brin desde el ínfimo precio de 25 hasta 250 ps, pantalones casimir para hombre á 50 y 70 ps, buenas hechuras; medias señoras á 3 ps, 5000 pares medias para niños para liquidarlas á 1½ 2 y 3 ps, casimires doble ancho á 20 y 25 ps, calzoncillos 10, 12, 15 y otras novedades q' es imposible consignar, dada la variedad del art y diversidad de precios que solamente caminando hallarán lo que buscan. NOTA—No olvidarse que es en la gran tienda "La Florida" Chacabuco 185 y 187 entre Moreno y Belgrano al lado del depósito de loza y cristalería de los Sres. Penco y Hnos. e13 v22

ZAPATERIA. SE VENDE UNA EN LA CALLE Tacuarí núm 187, su dueño la vende por no poderla atender; el punto es muy bueno y el alquiler médico. e9 v17

AVISOS MARITIMOS

Para la Concordia y Salto

Haciendo escala en Martin Garcia, Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú y Villa Colon.

El vapor paquete nacional

"GENERAL RACEDO"

Capitan: Arístides B. Capuano

Saldrá todos los Sábados á las 10 p. m. de la Boca del Riachuelo recibe carga y pasageros. Agente: T. G. Zambianchi, 25 de Mayo 30. e9v15

LLOYD ARGENTINO

CARRERA

De los rios Paraná y Paraguay

En combinacion con el Alto Paraná, el vapor Paquete Nacional

"GUARANI"

CAPITAN

Carmelo Nuñez

Para Asuncion Corrientes y escalas

Sale de la Boca del Riachuelo, el Domingo 21 de Enero 1883 á las 10 de la mañana fijamente.

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos.

Pasage del tramway y conducion de equipages grátis desde la Plaza de Victoria.

Por mas informes calle 25 de Mayo 82. d28 p.

AVISOS NOTABLES

SOCIEDAD De Fabricantes de Muebles Y TAPICEROS UNIDOS

Gran surtido de todas clases juegos de dormitorio, de comedor, de escritorio, de sala, muebles sueltos desde los mas finos hasta los mas ordinarios.

Espejos, galerías, muebles dorados y de fantasía. Colchones de todas clases, catres, camas de fierro y sillas. Tabla de nogal de Italia y toda clase de maderas. Se encarga de todo trabajo de [illegible]

191, 193, 197—PERU—191, 193, 197

EXPEDICION

PARA LAS PROVINCIAS

PRECIOS DE FABRICA

Salvador M del Carril

Q. E. P. D.

[illegible]

Benito Lando

[illegible]

Francisco Boiro

Q. E. P. D.

[illegible] e16v18

LICITACION

Para el servicio de la quema de las basuras del municipio, con derecho á extraer todos los residuos utilizables.

[illegible]

Las cuestiones que puedan suscitarse [illegible] por la Corporacion [illegible] aceptar la propuesta [illegible] aceptar ninguna. Buenos Aires [illegible] 1883 [illegible] Secretario.

Direccion General De RENTAS DE LA NACION

Se pone en conocimiento del público [illegible]

PRIMERA SECCION

Las componen las Parroquias de Catedral al Norte, San Nicolás, Socorro y Pilar. Presidente, [illegible] Vocales, Tomas [illegible] Ventura Bustos y Felipe P. Fernandez [illegible]

SEGUNDA SECCION

La componen las parroquias de Catedral al Sud, San Miguel, Piedad y Concepcion. Presidente [illegible] Vocales, Osvaldo Rocha [illegible]

TERCERA SECCION

La componen las parroquias de Monserrat, San Telmo, Santa Lucia y San Juan Evangelista. [illegible]

CUARTA SECCION

La componen las parroquias [illegible] Eduardo H. Zecom. [illegible] 10 á 12 a. m. Buenos Aires [illegible]

SEDERIAS

Gros [illegible]

A LA CIUDAD DE LONDRES

38 PERU 38 Entre Rivadavia y Victoria

NOTA La casa se encarga de la confeccion de Banderas y Estandartes

BAHIA BLANCA

AGENCIA DE COMISIONES

De Enrique Block

Recibe y despacha carga para todas partes de la campaña, contando con buenas tropas de carros. Compra y vende campos, haciendas, [illegible] todos los materiales al gusto del interesado.

Recibe toda clase de mercaderías para vender á comision. Escritorio Hotel "Las Naciones." Bahia Blanca. 68 v8 mz

COLEGIO NEGROTTO

530-CALLE CANGALLO-530

DIRECTOR:

Adolfo L. Negrotto

e4v41

SEDERIAS

Gros negros, claro y mostras al uso, 1500 piezas á pesos 20, 22, 25, 28, 30, 32, 35, 38, 40 hasta 140 ps la vara.

Este surtido desafía toda clase de competencia y se encuentra únicamente

A la Ciudad de Lóndres

38 PERU 38 Entre Rivadavia y Victoria e6v10

POMOS! POMOS!

DE GOSNELL

EXTRA-FINOS HIGH-LIFE

Los que usa la gente de buen gusto

Tubos garantidos de puro estaño [illegible] vestidos [illegible] la vista.

BARATISIMOS

Unico depósito calle Moreno núm. 166 y 168

e10v31

CORSETS FINOS

Nuevo y completo surtido, abanicos, sombrillas, quitasoles, guantes de todas clases, etc., etc.

A la Ciudad de Lóndres

38—PERU 38—Entre Rivadavia y Victoria e6v

ESPLENDIDO SURTIDO DE ÑANDUBAY

Alambres y maderas

Y demas artículos del ramo

Postes, medios postes y estacones, alambres de acero y fierro de Johnson y otras marcas núms. 5, 6, 7 y 8; pino de tea y blanco de todas medidas; barrilias de madera, alambre y doble T; fierro galvanizado, zinc, palmas, cañas, cal, sal de Roca, etc., anti-sarnico del Dr. Hall.

CORRALON INGLES

DE JUAN E. TURNER Y COMP.

335—Mendoza—335

BOCA

N. B.—Depósito en Barracas: Barraca de Stewart. e05v20F

CARNAVAL DE 1883

POMOS! POMOS!

MARCAS

J. GLOVER Y COMP.

Y H. R. PIDER

Agraciados en tres concursos industriales

CON LOS PRIMEROS PREMIOS

BRUSELAS 1880

PARIS (ACADEMIA) 1882

Buenos Aires

EXPOSICION CONTINENTAL 1882

Su confeccion, calidad y envase

SON SIN RIVAL

Perfumes suaves y de esquisita fragancia

Aguas inofensivas á la vista y que no manchan la ropa

Precios módicos y condiciones liberales

Estos pomos tambien aceptados en los años anteriores y que han probado una vez mas su exelente fabricacion y buena calidad, se hallan en venta en los principales Registros de la Capital y Provincias, y en el depósito central de la fábrica Piedad 114. Buenos Aires. d30 v41

CLINICA

Del Doctor Gonzalez Garaño

CORRIENTES 247 (ALTOS)

Se dedica especialmente á las enfermedades de la garganta, nariz y oidos. Lavado del estómago segun las últimas experiencias. Consultas todos los dias de 1 á 3 p. m. Consultas grátis los Lúnes y Juéves de 3 á 4 p. m. e16v10f

Bolsa de Comercio

Sancionado en la Asamblea General Extraordinaria del 29 de Diciembre próximo pasado, el preámbulo y proyecto presentado por la Cámara Sindical para la construccion de un edificio para Bolsa de Comercio, la Comision nombrada en ese acto, abre la inscripcion para las suscriciones de cien pesos fuertes cada una, por el término de 30 dias, contados desde la fecha, debiendo los solicitantes presentar sus pedidos en la Gerencia de la Bolsa, donde encontrarán los sobres impresos.—Buenos Aires, Enero 4 de 1883. La Comision. e4v4f

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

Sombreros de paja y de fantasía

[illegible]

A LA CIUDAD DE LONDRES

38-PERU-38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Deliciosa y refrescante Orchata de Chufas

EN POLVO

EL MEJOR REFRESCO CONOCIDO HASTA EL DIA

[illegible]

FABRICA A VAPOR

RAFAEL TUR Y CLARET

513-MORENO-515

[illegible]

Las personas [illegible] de Resfriados, Grippe Bronquitis Asma, Catarros y Males de Garganta [illegible] rápidamente [illegible]

Jarabe y la Pasta de VAUQUELIN

Paris, Calle de [illegible] 31

Hay que desconfiar de las falsificaciones [illegible]

Botica Central Homeopática

21 CALLE ALZAIBAR 21

MONTEVIDEO

[illegible]

GRAN REMATE

Monte de Piedad de la Provincia

221—PERU—221

[illegible]

AVISO A LAS SEÑORAS

Rasos de algodon [illegible]

Muselina de la India [illegible]

Organdi y yaconas [illegible]

Generos [illegible]

38—PERU—38

A la Ciudad de Lóndres e4 v16

CORCHOS, CORCHOS, á CORCHOS

PRECIO GENERAL

DROGUERIA DEL LEON

139, Rivadavia, 149

¡ATENCION!

A LAS MUNICIPALIDADES Y LOS ESTANCIEROS

Elevacion [illegible] agua

Acaba de descubrirse una máquina muy sencilla por consiguiente muy barata [illegible] cantidad de agua á cualquiera altura. Las personas que se interesen en ella pueden dirigirse por carta, dando las señas de su casa, al Sr. D. J. C. calle Esmeralda 310 quien irá á verlas á su domicilio para entenderse [illegible] una máquina de tan grande utilidad para el país. e10 v10f

5,000 mantillas españolas

LEGITIMAS

DE CHAPA Y DE CHANTILLY

NEGRAS Y BLANCAS

Desde 280 ps m|c hasta 5600 pesos una

Surtido único en Buenos Aires

38 PERU 38

A la Ciudad de Lóndres

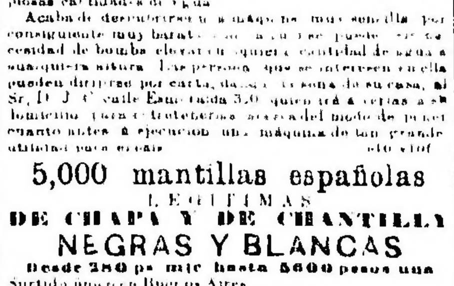

Estas PILDORAS son [illegible] contra las Afecciones escrofulosas la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc.

N. B. Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rótulo verde.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

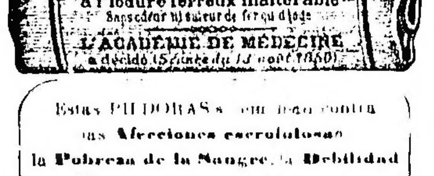

AVISO OFICIAL

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 8 de Febrero de 1883, se procederá á la venta en remate público, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Suipacha, compuesto de 39 hectáreas.

Sus linderos son los señores Diehl, Kenny, Correa y Gaste.

La base de venta será de 400,000 $ m/c. la legua.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1882.—Ignacio Freire.

NOTA—Por detalles y planos, pueden ocurrir los interesados por esta oficina. d15 v82

Corralon de las Provincias DE H. HILLNER

Boca del Riachuelo

CALLE PEDRO MENDOZA N. 217

Frente á la Estacion del Ferro-Carril

GRAN SURTIDO DE MADERAS DE BUENA CLASE

RECIBIDA ULTIMAMENTE

Postes, médios postes y estacones de ñandubay, vigas, umbrales, cabezales, preciosas camas etc. de algarrobo. Alambre de fierro y acero, torniquetes etc. para alambrados; postes de 15 á 20, médios postes á á 14, estacones 5 á 6. Escritorio Central, Victoria 88, Buenos Aires. e6v4f

CARNAVAL DE 1883

POMOS

Marca Non-Plus-Ultra

VENTA POR MAYOR

PERU N. 87

Lagos y Sahores

d30v31e

Municipalidad de la Capital

Lista de los cincuenta mayores contribuyentes de las parroquias del municipio de la Capital, de que deben insacularse las "Comisiones Empadronadoras" y "Mesas receptoras de votos" para la eleccion de municipales que debe tener lugar el 22 de Abril del presente año, que se publican oficialmente, de acuerdo con el art. 2° de la nueva ley municipal y á los efectos de lo que dispone el 8° de la misma:

PARROQUIA DE CATEDRAL AL NORTE. Don Francisco Chas, Federico Elortondo, Manuel Ibañez, Manuel Ocampo, Juan Anchorena, José de Carabassa, Cárlos Guerrero, Estanislao Peña, Alejandro Ocampo, Tomas Coquet, Basilio Salas, Félix Olmos, Julio Sanchez, Enrique Capelle, Serafin Pollino, Manuel A. Mansilla, Juan E. Peña, Tomás Anchorena, José M. Bosch, Manuel Ortiz Basualdo, Pedro Anchorena, José V. Cabral, Miguel Garcia, Francisco Bosch, Bartolomé Mitre, Eduardo Lahitte, Manuel Aguirre, Estanislao Frias, Félix Alzaga, Francisco Alcobendas, Adolfo [illegible], Manuel Morillo, Manuel Piñero, Enrique Perisse, [illegible], Felipe Sosa, Benito H. Huergo, Emilio Castro, Miguel Lugones, Gerónimo Cassale, Vicente Gutierrez, Octavio Magnanini, José Bosco, Antonio Marechal, Ramon Muñoz, Pedro Pico, Adriano Rossi, Ignacio [illegible], Francisco Uriburu, Emilio Martinez de Hoz, Angel Blayer.—Buenos Aires, Enero 13 de 1883. [illegible]

PARROQUIA DE CATEDRAL AL SUD. [illegible]

PARROQUIA DE SAN MIGUEL. [illegible]

PARROQUIA DE MONSERRAT. [illegible]

PARROQUIA DE LA PIEDAD. [illegible]

PARROQUIA DE BALVANERA. [illegible]

PARROQUIA DEL SOCORRO. [illegible] Aparicio, Agustin Gutierrez [illegible] Miguel Estévez [illegible] Ricardo [illegible] Manuel [illegible] Antonio [illegible] Miguel [illegible] Buenos Aires, Enero 13 de 1883. A. Galarce.

PARROQUIA DE SANTA LUCIA. D. Guillermo Crowel, Benedicto [illegible] Antonio Rodriguez, [illegible] Zuinguez, Eduardo M. Perez, [illegible] Martinez Jorge, Atrio [illegible] Herrero, [illegible] Hidalgo, Domingo Mendizabal, Juan Bruante, [illegible] Roberts, José Rey, Juan Rodriguez, Domingo [illegible] Francisco A[illegible], Domingo Marinetto, Fernando F. Reta, Antonio Amoretti, Pedro Viscayar, Ventura Mariano, [illegible] Webb, Rafael [illegible] Federico de la Serna, [illegible] Navarro, Tomás Dalton, [illegible] Roberts, Juan A. Ramos, Otto Arning, Domingo Viagan, Santiago Pastorino, Domingo Viale, [illegible] Campbell, [illegible] Otto Kuch, Sulpicio Delorme, Juan B. Costello, [illegible], Juan Aranda, [illegible] José Mauriño, Luis Sensio. Buenos Aires, Enero 13 de 1883. A. Galarce.

PARROQUIA DEL PILAR. Agustin Vidal, José Jua, Araujo, Andrés Cassano, Alberto Roca, José Brown, Pedro Laterre, Evaristo Ayala, Martin Berutti, Federico Garrigos, Samuel B. Hale, Teodoro Aubain, Cárlos Darnell, Guillermo Müller, [illegible], Juan B. Berho, [illegible] Ramon Graica, [illegible], Eduardo Ruiz, Jacinto Vilan, Rafael Peña, Mariano Iparraguirre, Joaquin Avales, José Iglesias, Robles, Adalberto Ramsauge, Silvestre Rosende, Martin Schneyder, Augusto Dielo, Gregorio Alonso, Reinaldo Parravicini, Blas Gonzalez, Nicolas Russo, Juan [illegible], Martino Montes, Dias, Desiderio Cuen, Zenobio Massdana, Tomas Kenny, Fusebio Sanchez, Julio Vedia, José Bojarano, Juan Ocampo, Wenceslao Escalante, Mariano Obarrio. Buenos Aires, Enero 13 de 1883.—A. Galarce.

PARROQUIA DE SAN CRISTOBAL. Francisco Moreno, José Borda, Filomeno Vidal, Juan J. Viedma, Marcelino Arequino, Pedro Vaile, Santiago Russo, José Capanegra, Cárlos M. Camelino, Santiago Sarvi, Cayetano Fanata, Juan Ramos, Olegario Correa, Bartolo Cané, José Cametrano, Gervasio Villa, Bernardo Pietre, Juan Balterano, Luis Tamini, Emilio Casareg, Aquilino Basagaluppo, Pedro Láas, Manuel Migoya, Enrique Sabathe, Manuel Braga, Vicente Villalone, Juan B. Delfino, Martin Aldama, Cipriano Reynoso, José Giusta, Francisco Mafro, Simon Morenchel, Vicente Poluffo, Juan Solari, Floro L. Vega, Andrés Ramella, Antonio Sivori, Gerónimo Tronso, Bernardo Vazquez, Manuel J. Avella, Andrés Iriondo, José Cortés, Natal Faro, Blas Perez Millan, Eustaquio Zapiola, Marcelino Davel, José Colon, Vicente Solari, Honorio Dupin, Edmardo Ingos. Buenos Aires, Enero 13 de 1883. A. Galarce.

PARROQUIA DE SAN JUAN EVANGELISTA. Don Gerónimo Riscaba, Pablo Tassara, Juan Aramburu, José Ratto, Antonio Molinari, Gerónimo Sturla, Cárlos Ferro, Alberto Murtola, Domingo Cichero, Gregorio Larrude, José Craviotto, César Lardoto, Agustin Molfino, B[illegible] Negri, José Rossi, Enrique Mamko, Francisco Piuro, Spiro Cagaro, Santiago Silvetti, Santiago Derosizo, Santiago Murtolo, José Gueta, Nicolás Ferro, Tomás Amigo, José Amigo, Manuel Pons, Rufino Pastor, Alejandro Stuar, Gerónimo Viscaba, César Sivori, Benito Cuneo, Felipe Stuarts, Agustin Cerbono, Francisco Multedo, Mariano Gariello, Francisco Bello, Agustin Revello, José Antognino, Bartolo Sacone, Lorenzo Bardi, Manuel Chaparro, Juan B. Molfino, Antonio Bulleto, Juan Perrazo, Santiago Buero, Lorenzo Marengo, Manuel Gagliolo, Agustin Craviotto, José Ameri, Esteban Ortelli.—Buenos Aires, Enero de 1883.

PEDRO DE ELIZALDE Y COMP.

IMPORTANTE REMATE

POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA DE LOS SRES;

DRABBLE, HNOS. Y C.ª

EL VIERNES 19 DEL CORRIENTE

A LAS DOCE EN PUNTO DEL DIA

EN NUESTRA CASA CALLE DE PIEDAD NUM. 211

A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES

IMPORTANTE SURTIDO PARA REGISTREROS, ROPEROS

TENDEROS, MERCEROS Y SASTRES

La casa presentará todo el notable é importante surtido que recibe.
Siendo un solo dia el del remate pedimos á nuestros clientes puntualidad en la hora indicada. e16v19

REDUCCION DE MONEDAS

El comercio de detalle hallará en la Tabla general de comprobacion y reduccion de la Moneda Argentina en moneda corriente de Buenos Aires, por

JUAN J. LANUSE

una ayuda eficaz para las operaciones que da lugar la Moneda Nacional que ha entrado á circulacion.

Esta Tabla se encuentra en las principales librerías de la Capital y vale solo 25 pesos moneda corriente.

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78 - ALSINA - 78

Por el mismo

VENTA PARTICULAR

LIQUIDACION

DE MAQUINAS Y TIPOS DE IMPRENTA

PARA DIARIOS, OBRAS, etc

[illegible]

Por el mismo

DE 8 LANCHAS

Con todos sus velámenes

APAREJOS, BOTES &

EN PERFECTO ESTADO

Y LISTAS PARA TRABAJAR

Pertenecientes

A LA ESTINGUIDA SOCIEDAD DE LOS Sres. B. C[illegible] Y Ca.

ANCLADAS EN BARRACAS

Frente al Resguardo

POR LIQUIDACION

[illegible] Nuevo Progreso [illegible] Sorpresa [illegible] M Grampo [illegible]

[illegible] ganchos para [illegible]

Dos pares de gafas [illegible] carga y descarga [illegible]

Patach Serrano [illegible]

[illegible] baupres, dos piques [illegible]

Patach Vallenora [illegible]

Pailebot Soberano de porte de 25 toneladas y 11 cuts (metro) con el siguiente inventario:

El aparejo completo del barco como sigue: 2 pares bo tabarra baucera, 2 piques á velas [illegible] quetilla y demas [illegible] barco, motones [illegible] aparejo cilindro [illegible] cuero, 8 encerados para la troja [illegible] cotilla, 2 acenones [illegible] y demas planchitas, 4 botadores, un bote con 3 remos, defensas, 4 capas para las velas, 7 ca [illegible] ja, 4 ganchos para uso de los fardos, 1 balde, 1 caja para los encerados, 1 [illegible] para la verdura, 1 barril para agua, 1 piquet para cargar y descargar, dos gafas 1 para pipas otra para bordalesas y un par para fardos, 1 cabilla de mano, 1 amarrazon del bote, cabo cairo, 3 palos, 3 duelas con 5 grilletes de cadena, y un ancloete con 12 brazas de cadena, 1 espía grande y dos chicas de cabo cairo.

Todas estas embarcaciones se encuentran ancladas en Barracas frente al Resguardo,

estan en perfecto estado y listas para trabajar al dia siguiente del remate, como lo podrán constatar los interesados inspeccionandolas.

Los inventarios [illegible]

Por el mismo

DE UN BUEN CAMPO

Compuesto de 1 1|2 legua

DIVIDIDO EN TRES LOTES DE MEDIA LEGUA

CON BUENAS AGUADAS

PASTOS TIERNOS

Distante ocho leguas del Pueblo

LAS FLORES

Y sei[illegible] de la Estacion "Colorada" (F. C. del S.)

Base de venta $ 200,000 el lote

En nuestra casa Alsina 78

El V[illegible] de [illegible] á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado [illegible]

La área de campo [illegible] compuesta de una y media legua dividida en tres lotes de media legua cada uno.

El campo está situado en el Partido de Las Flores distante ocho leguas del pueblo del mismo nombre, seis de la Estacion Colorada del F. C. Sud y cinco del Pueblo de Saladillo [illegible] el Ramal del ferro-carril del Oeste que pasa de Lobos.

Linda por el fondo con el arroyo de Las Flores y sus costados [illegible] de los Sres. [illegible] Rigos [illegible] Portugués y otros.

Sus pastos [illegible] para ovejas y para agricultura, la tierra es superior y se comprende [illegible] paga 20,000 $ de arrendamiento por media legua y con facilidad.

Al fijar como base de venta 200,000 $ por cada media legua, se ha tenido en vista llamar la atencion de los que tienen poco capital, pero si hubiese interesados por el todo en un solo lote se venderá.

El campo no tiene contrato y puede ocuparse inmediatamente.

Títulos de primer órden.

Planos y pormenores en nuestra casa Alsina 78 d

VINO y JARABE DE DUSART

de Lactofosfato de Cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el *estado soluble*, tal como existe en el **Vino** y el **Jarabe de Dusart**, es en todos los periodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.

En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas*; la *denticion* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. Mas tarde, cuando el niño está *pálido, linfático*, cuando sus carnes están *flojas*, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es menos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones*, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran provecho para los tísicos pues causa la *cicatrizacion de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo favoreciendo su alimentacion.

En resúmen, el **Jarabe** y el **Vino de Dusart** estimulan el apetito, y aseguran la *formacion regular de los músculos* y de la *sangre*.

PARIS: Casa GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne. — Depósito en las principales Farmácias y Droguerias

JUAN C. VIDAL Y COMP.

IMPORTANTE REMATE

A PLAZOS

POR CUENTA DE VARIOS

EN NUESTRA CASA VICTORIA N. 237

EL DIA MIERCOLES 17 DEL CORRIENTE

VENDEREMOS UN VARIADO SURTIDO PARA LA ESTACION

FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE

de *LERAS*, *Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia*

Este líquido, análogo á un **agua mineral ferruginosa concentrada** es el único de los ferruginosos, que asemejándose á la composicion del glóbulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como **reparador y reconstituyente** de los **huesos** y de la **sangre**. Nunca estriñe, no cansa el estómago, no ennegrece la dentadura, se emplea siempre con éxito contra los **dolores de estómago**, los **colores pálidos**, el **empobrecimiento de la sangre**, la **leucorrea**, la **irregularidad de la menstruacion** y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes que se desarrollan y los niños cuando están **pálidos, anémicos**, lánguidos ó faltos de apetito.

Cada frasco lleva el Sello del Gobierno francés, la marca de Fábrica y la Firma GRIMAULT y Cª Depositarios, 8, rue Vivienne, Paris y en las principales Farmacias y Droguerías.

FERRO-CARRIL PORTATIL

DE COLOCACION INSTANTANEA

DE

DECAUVILLE

Premiado en la Exposicion Continental con medalla de oro

Traccion á brazo, caballo, mula ó locomotora de carbon ó leña

[illegible]

Wagones especiales para cada clase de transporte

RIELES DE ACERO DEL CREUSOT

[illegible]

L. D. FORGUES

164-CORRIENTES-164

POLVO PURGATIVO DE ROGÉ

POUDRE PURGATIVE DE ROGÉ

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

No hay purgante alguno que tenga sabor mas agradable ni que obre con mas seguridad. Numerosas observaciones hechas en los hospitales de Paris han demostrado que sus efectos son constantes.

Con el **POLVO DE ROGÉ** *cada cual podrá preparar por sí mismo una bebida purgativa, laxativa y refrigerante. Se conserva y transporta fácilmente.*

El **POLVO DE ROGÉ** *auténtico se vende en frascos envueltos en papel de color de naranja y lleva la firma del inventor y el sello puesto al margen.*

[illegible] d13

Por el mismo

JUDICIAL

De 60,000 ovejas al corte

TROPILLA RAMBOUILLET

1100 CABEZAS

GANADO VACUNO

CABALLOS Y YEGUAS

Del Establecimiento

"VITEL"

PARTIDO DE CHASCOMUS

EN LA ESTACION "GANDARA"

(F. C. S.)

Y en el mismo establecimiento

[illegible]

Puestos

[illegible]

Hacienda vacuna

1073 animales [illegible]

7 toros [illegible]

258 Yeguas [illegible]

1 Padrillo mestizo [illegible]

38 Bueyes [illegible]

20 redomones [illegible]

Marcas

Accion á la marca [illegible] que están Guerra caballos y yeguas [illegible] ps 3,000

Id id id de la hacienda [illegible] 1,000

47 boletos de señales [illegible] 63

La base para [illegible] será las 2|3 partes de las tasaciones respectivas.

NOTA El remate se efectuará en el mismo Establecimiento y comenzará con las haciendas que estarán sobre la Estacion Gandara, despues de la llegada del tren se servirá un almuerzo campestre á la concurrencia.

Por el mismo

DE UN LINDO TERRENO

EN LA GRAN AVENIDA CALLAO

16 m. 887 ml. de fte al Oeste

15 MS. 102 MLS. DE FONDO AL ESTE

ENTRE CANGALLO Y CUYO

Base de venta ps. 62,151 m|c.

El Miércoles 24 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado [illegible]

[illegible]

La base fijada no puede ser mas baja, pues sale á 3000 ps. vara de frente y aún nadie vende ni por el triple.

Los títulos son de primer órden.

NOTA El comprador abonará el [illegible] del precio de venta [illegible]

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78 e13

Por el mismo

DE LA CASA DE FAMILIA

Rivadavia 1152

A DOS CUADRAS DE LA GRAN PLAZA

11 DE SETIEMBRE

AD-CORPUS

BASE DE VENTA

PS. 150,000 M|C.

El Miércoles 24 del corriente á las 6 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por

Por el mismo

DE todas LAS EXISTENCIAS
MAQUINAS
MESAS, MOSTRADOR ETC.
Del Establecimiento
DE LITOGRAFIA
CALLE PIEDAD N. 103

El Mártes 23 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura todas las existencias del establecimiento arriba mencionado, cuyo pormenor es el siguiente:

1 máquina de imprimir formato Colombier de Alauzet con útiles correspondientes, una id de grabar, una id de perforar, una id de cortar papel, una id de cortar cartones, una prensa alemana, una mesa de grabar, cuatro id de pino, un estante para piedras, 150 piedras, un caballete para limpiar cilindros tinta y barnices, un parmeseador, una bañadera para papel, un ilustrador, un estante y existencias de papel, una mesa escritorio caoba, un lente de aumento, una vidriera division, seis muestras etc. e14

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA GRAN QUINTA
CONOCIDA POR DE ZAPIOLA
Entre las calles Venezuela y Méjico
Y OTRAS NUEVAS
RAMAL DEL F. C. DEL OESTE
Haciendo cruz con la gran Estacion del Tramway y calle en medio con el nuevo Hospital San Roque
50,000 vs. cuadradas mas o menós
DIVIDIDAS
EN 75 LOTES
Se rematarán en el mismo terreno
EL VIERNES 2 DE FEBRERO
(DIA DE FIESTA)
A las cuatro de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. B. Basualdo por ante el Secretario Dr Masson y como perteneciente á la testamentaria de D. Cecilio Zapiola, herederos mayores de edad, procederemos á la venta de la propiedad arriba mencionada dividida en 75 magnificos lotes, compuesto cada uno de 10 vs. de frente por 75 hasta 80 vs. de fondo.

Mas detalles mañana. e14

Por el mismo
VENTA PARTICULAR
Espléndidas tierras
DE PAN LLEVAR
700 cuadras cuadradas
LO MEJOR DEL PARTIDO DE LOBOS
Propias para agricultura
INMEJORABLES PARA OVEJAS
Lindando con las quintas del Pueblo
EN FRACCIONES

Llamamos la atencion de los chacareros, labradores etc. sobre estas magnificas áreas de campo, parte del cual se ha dividido en pequeños lotes para ponerlos al alcance de todos los bolsillos.

Hoy que la agricultura está tomando grande incremento en la República y demostrando que nada hay que dé mas grandes y pingües resultados, creemos hacer un bien en llamar especialmente la atencion sobre estos terrenos, pues reunen a la excelencia de su tierra fértil la inmensa ventaja de estar á medio dia de camino de la Capital, lo que abarata sobre manera los fletes en toda clase de productos aumentado así su valor.

Los terrenos que ofrecemos en venta, parte lindan con las quintas del pueblo "Lobos" herederos de Juana Peña de Cascallares, por un costado y el otro heredero Urquiola de Burgos, parte con estos últimos y con los Sres Carril, Moore y Gicus.

La division es como sigue

Lote núm 1	compuesto de	35 cuadras cuadradas	
" 2	"	20	
" 3	"	20	
" 4	"	34	
" 5	"	324	con los ranchos
" 6	"	211	con la

estancia principal con casa de material de altos, techos de teja francesa, con 9 habitaciones grandes, pisos de baldoza abajo y de tabla arriba, cocina separada con techo de fierro galvanizado, un monte de fruta muy fina, alfalfar, pozo calzado, jagüeles etc.

Lote núm 7 compuesto de 40 cuadras cuadradas

Los planos de estos terrenos podrán obtenerse en nuestra casa Alsina 78. e14

Por el mismo
NOTABLE REMATE
TOTAL LIQUIDACION
el Gran Establecimiento Modelo
"LOS REMEDIOS"
PARTIDO LOMAS DE ZAMORA
Por cuenta y órden
De los Sres. Salaberry, Mandiá
Y ERRECABORDE
Venta del contrato de arrendamiento de 2100 cuadras alambradas
POR EL TERMINO DE 57 MESES
3000 cabezas vacunas Durham
Desde 1|2 sangre hasta puras
TODAS LECHERAS SELECTAS
Toros puros y mestizos Durham
ALDERNAY PUROS
Cerdos Normando y Birkshire
6 á 7000 ovejas mestizas y mestizas Lincoln
CARNEROS PADRES LINCOLN
Carros y caballos de tiro
CARROS Y MAGNIFICA BOYADA
Lienzos de corral, ñandubay, etc.
Todos los enseres del Establecimiento
Para los Tamberos
Tambos compuestos de 20 hasta 50 animales, cada uno de distinto pelo
EL DOMINGO 21 DE ENERO DE 1883
A las 10 de la mañana

Despues de un suculento almuerzo campestre que ofrecen los dueños á la concurrencia, procederemos á la liquidacion por separacion entre los socios Sres. Salaberry, Mandiá y Errecaborde y retirarse este último señor para Europa, de todas las existencias del primer establecimiento de esta magnitud en la República conocido por "Los Remedios", en el Partido Lomas de Zamora campos de los señores Gonzales Moreno.

No entraremos á dar un minucioso detalle de las Existencias por su mucha estension, y solo lo haremos en Globo y de la manera siguiente:

Vacuno

3000 cabezas raza Durham desde media sangre hasta puras, todas ellas lecheras ó hijas de estas.

El Establecimiento se ha esmerado siempre en obtener hacienda grande en tamaño, buen cuero y sin exageraciones superiores como lecheras, pues no hay ninguna vaca que dé menos de doce cuartas y en su mayor parte hasta 18 y 20 cuartas de leche.

Toros

Raza Durham puros y mestizos de un año arriba hasta dos.

Toros Aldernay

Puros y muchas lecheras selectas servidas por animales de esta raza especial para leche

Especial para Tamberos

Se les recomienda los tambos, compuestos de 20 á 50 animales cada tambo de un pelo y los hay blancos, overos rosados, colorados, negros, rosillos, castaños overos y otros pelos.

Lanar

6 á 7000 ovejas mestizas y mestizas Lincoln, carneros padres Lincoln, procedentes del Establecimiento "Martin Garcia" en el Partido de Balcarce.

Porcino

Cerdos de la raza Normanda puros, como tambien mestizados con raza Birkshire consiguiendo por esta cruza tamaño y gordura.

Enceres

Carros y caballos de tiro, carros con su boyada correspondiente, en su mayor parte colorada, lienzos de corral de 16 piés cada uno en muy buen estado; ñandubays 1|2 postes, estacones y otras maderas elegidas, y en fin, una variedad de enceres de un Establecimiento como este, que seria largo detallar.

Arrendamiento del campo

Se rematará el contrato de arrendamiento á 2100 cuadras mas ó menos, bajo alambrado de primer órden, magnificas aguadas, campo flor, poblaciones etc. por el termino de 4 años 9 meses, con sujecion al contrato original con los propietarios del campo, cuyo contrato puede inspeccionarse en nuestra casa Alsina 78.

Creemos inútil hablar sobre la bondad de estos campos que no tienen rival en la Provincia, y lo demuestran los arrendamientos que pagan allí en pequeñas fracciones.

Debemos llamar la atencion especial de los señores hacendados y criadores sobre el Stock de este Establecimiento, pues dificilmente hallarán mejor ocasion para hacerse de animales mestizos, cuya formacion ha costado tanto dinero, sacrificios y constancia incesante á sus actuales propietarios.

La venta de las haciendas se hará en lotes al alcance de todos los capitales.

Los que se interesen en el arrendamiento del campo, pueden ocurrir á nuestra casa Alsina 78, por planos y datos.

CONDICIONES DE PAGO—Toda compra que no alcance á 25,000 pesos será al contado, de 25 á 50,000 pesos a 60 dias de plazo y de 50,000 pesos arriba á 90 dias con pagarés á satisfaccion.

NOTA—El remate se efectuará en el mismo Establecimiento, debiendo los licitadores tomar indistintamente el ferro carril del Oeste ó del Sud los trenes siguientes:

F. C. O. 7.5 de la mañana Parque hasta Moron.
F. C. S. 6.15 id id Central. } hasta Lomas
6.40 id id Constitucion }

Donde encontrarán (en ambas estaciones) carruages para conducirlos hasta "Los Remedios".

OTRA—En caso de lluvia, el remate se efectuará el Domingo siguiente. d23

Por el mismo
TRANSFERIDO
PARA EL
Miércoles 17 de Enero de 1883
EN EL MISMO
ESTABLECIMIENTO
LOS MEJORES CAMPOS
DEL SUD
GARANTIDOS IGUALES
A LOS DE LOS PARTIDOS
DE LUJAN Y MERCEDES
"LA CAROLINA"
EN EL PARTIDO DE AYACUCHO
2585 68|100 CUADRAS
Un lote de 510 cuadras
Con casas, galpones, quintas, etc. etc.
Y 14 lotes de 150 cuadras cada uno
1 lote con opcion a varios ó al todo
No hay base para la venta
En el mismo Establecimiento

El Miércoles 17 de Enero 1883 á la 1 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion y órden terminante de su propietario:

La magnifica área de campo arriba mencionada, situada en el partido de Ayacucho compuesta de 2585 68|100 cuadras cuadradas.

La venta se efectuará en 15 lotes: el primero con ... de la estancia, galpones, quinta, montes, etc, se compone de 510 cuadras cuadradas y los restantes 14 lotes tienen cada uno 150 cuadras, pudiendo el comprador tomar desde un lote hasta el todo.

Si hubiera algun capitalista que quisiera comprar el todo de esta propiedad para colocar bien su dinero, se le garante que hay quien pague ps. 110,000 m|c de arrendamiento, por legua, al año.

En cuanto á la calidad de estos campos, sino lo demuestra bien claramente el arrendamiento que se saca ... podemos garantir que en su clase y pastos son tan buenos como los de los partidos de Lujan y Mercedes, que como se sabe son reputados como los mejores de la Provincia, y para que no se crea que exageramos, tenemos órden del propietario de declarar, que si alguna persona interesada que se costee á ver los campos encuentra que aquello inexacto, se le pagará todos los gastos que haya hecho para aquel objeto, previniendo ... (el interesado).

Las demas ventajas que ofrecen esta valiosa ... la facilidad del trasporte de frutos ... por medio del gran ferro-carril del Sud ... vista de todos, así que creemos inútil decir un solo ... mas.

La venta se hará al contado y sin base de ninguna clase, si algun comprador necesitara un plazo prudencial para el pago, podrá verse con los rematadores antes del acto de la venta para arreglar condiciones.

Por mas informes, ocúrrase á nuestra casa Alsina 78, donde se podrán obtener planos del campo, desde el Miércoles 21 del corriente mes.

NOTA
No olvidarse que el remate tendrá lugar en el
MISMO ESTABLECIMIENTO

OTRA NOTA IMPORTANTE—Cada lote estará mensurado y amojonado con chapas de fierro numeradas de manera que los interesados podrán inspeccionarlos antes del remate.

El comprador de estos campos puede pagar la mitad al contado y la otra ... á 18 meses de plazo con el 8 ... de interés y ... garantidas por el mismo campo. e14

M. Billinghurst é hijos
90-SAN MARTIN-90

Por el mismo
De la central propiedad
CALLE SAN MARTIN N. 268
Entre Corrientes y Gral. Lavalle
LOCALIDAD COMERCIAL
BASE PARA LA VENTA
PESOS 300.000 M|C.
De órden de su propietario
AD-CORPUS

El Miércoles 17 de Enero á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público, bajo la base de trescientos mil pesos moneda corriente:

La casa arriba designada, construida en terreno de 12 varas 45 cts de frente al Este por 34 varas 50 cts de fondo. Su edificio consta de diez piezas pisos de tabla, tirantería de madera dura, puertas y ventanas de cedro y un algibe de 50 pipas. Tiene tres patios el primero con pavimento de mármol.

Está ocupada por un buen inquilino, con una fianza especial en dinero, pero sin contrato de ningun género.

La excelente ubicacion de esta propiedad á cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria, su buen frente, en una calle de magnificos edificios y su proximidad á la Bolsa y á los Bancos de la Provincia é Hipotecario, nos exime de entrar en mas recomendaciones.

Títulos de primer órden

Exigiremos del comprador el 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. d27

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
De 13 lotes de terreno
UBICADOS EN LA MANZANA
Comprendida entre las calles
De Piedras, Garay, Chacabuco
Y BRASIL
Designados en los planos litografiados para distribuirse
Situacion alta é higiénica y de porvenir para los relacionados con el gran comercio del Sud de la Capital y la Provincia
De órden de su propietario
AL MAS ALTO PRECIO

El Domingo 28 de Enero á las 5 en punto de la tarde, procederemos á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, los trece lotes de terreno que se designan y cuyas dimensiones son las siguientes.

Con frentes á la calle Garay

Lote num 1	10 varas frente por	61 de fondo
" 2	10 "	57
" 3	10 "	56
" 4	10 "	47
" 5	10 "	47
" 6	10 "	48
" 7	10 "	48
" 8	10 "	48
9 Esquina	10 v. á Garay por	40 á Piedras

Con frentes á la calle de Piedras

Lote núm 10	10 varas frente por	58 de fondo
" 11	10 "	58
" 12	10 "	58
" 13	10 "	57

Llamamos la atencion sobre la importancia de estos terrenos por su situacion en uno de los puntos mas altos é higiénicos del Sud de la ciudad, con calles empedradas tramways y su inmediacion al gran mercado de frutos en la Plaza Constitucion.

Exigiremos de los compradores la entrega del 5 ojo sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por planos y mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. e5

Por el mismo
DE LA CASA
CALLE BRASIL 274 Y 276
Entre Tacuarí y Piedras
CONTIGUO A LA CAPILLA
SANTA CATALINA
BASE PARA LA VENTA
PS. 80,000 M|C.
POR ORDEN DE SU PROPIETARIO
AD-CORPUS

El Domingo 28 de Enero á las 4 1|2 de la tarde, procederemos á rematar á la mas alta postura y bajo la base de ochenta mil pesos moneda corriente.

La casa arriba designada, cuyo terreno se compone de 2 20|100 varas de frente al Norte por 39 varas de fondo, teniendo en el contrafrente 19 30|100 varas. Su edificio consta de cinco piezas de azotea con baldoza, cocina y demás reparticiones, pozo de balde y vereda de piedra.

Esta propiedad por su gran frente se presta para hacer dos casas independientes, utilizándose lo ya edificado.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento en garantia, antes de firmar el boleto

Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. e10

Por el mismo
DE UN GRAN TERRENO
CALLE PIEDAD
Formando esquina a la de Bollini
A UNA CUADRA
De la HERMOSA CAPILLA
Construida por la Sra. de Lacroze
BASE PARA LA VENTA
PS. 2,500 M|C.
VARA DE FRENTE

El Viernes 2 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender á la mas alta postura y bajo la base de dos mil quinientos pesos moneda corriente vara de frente á la calle Piedad.

El terreno que se designa, formando esquina compuesto de 26 65|100 varas frente al Norte, calle Piedad por 159 varas á la de Bollini, con la comodidad del tramway de los señores Lacroze y el de Rivadavia, que pasa á la media cuadra.

Escusamos llamar la atencion sobre la importancia adquirida por ese terreno con motivo de la traslacion al 11 de Setiembre de la Estacion Central del Ferro-Carril del Oeste.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento en garantía del valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. e17

Por el mismo
DE LA central PROPIEDAD
ALTA Y BAJA
Calle 25 de Mayo núm. 27
A pocos pasos del gran Hotel Argentino y próxima al local de la nueva Bolsa de Comercio
Base para la venta $ 180,000 m|c.
De órden de su propietario
ADCORPUS

El Miércoles 31 de Enero a las 4 en punto de la tarde, procederemos á rematar a la mas alta postura y bajo la base de ciento ochenta mil pesos moneda corriente:

La espresada casa edificada en altos, con tres pisos, su terreno de 5 y 2|3 varas de frente por 23 varas de fondo, con un martillo en contra

Esta propiedad situada á media cuadra de la Nueva Bolsa de Comercio y otro tanto de la casa del Gobierno Nacional, es de importancia indisputable y susceptible de hacerla producir una buena renta perpétua, puesto que ese local, jamás estará desocupado.

Títulos superiores. Exigiremos del comprador el 5 por ciento en garantía, antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90 e17

Guillermo Gowland y Ca.
De tres magníficas leguas
DE CAMPO
EN LINCOLN
A 4 leguas del Pueblo
Alambradas por tres costados
Muy buenos pastos y aguadas dulces
BASE DE VENTA 350,000 PS. M|C.
En nuestra casa Bolivar N. 7

El Juéves 25 del corriente Enero, á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta mejorando la base arriba indicada, por órden de su dueño y dinero de contado. Este lindo pedazo de campo, que recomendamos especialmente á los que deseen hacerse de una linda estancia pues está poblado desde el año 1860 y tiene por linderos á los Señores Duggan Hnos. D. Juan Videla y D Juan Lopez y por el otro costado con D. M Zolana y J. M. Carmelo Areuega.

Sus pastos son inmejorables, teniendo cuatro lagunas de agua dulce permanente, actualmente está poblado y pastan en él un regular numero de ganado vacuno, yeguarizo y ovino, no olvidarse que el Ferro-carril pasará muy cerca.

Títulos de primer órden

El comprador abonará el 3 por ciento al firmar el boleto de compra-venta.

Por mas informes Bolivar núm 7. e10

Por el mismo
ESPLENDIDA ESQUINA
CON UN BUEN EDIFICIO
CALLE DE RIVADAVIA Y LACROZE
Donde dá vuelta el tramway
CON DOS VIAS DE TRAMWAYS
18 varas de frente
POR 71 VARAS DE FONDO
Edificada con buenos materiales
Base para la venta 180,000 ps.
RODEADA
DE IMPORTANTES EDIFICIOS

El Domingo 21 del corriente á las cinco en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura pasando la base arriba estipulada, esta espléndida propiedad compuesta su terreno de 18 vs de frente por 71 vs de fondo actualmente alquilados á una panaderia todo el edificio en buen estado, á solo un paso del Once de Setiembre con vereda de piedra de la Especie, parage altísimo y de un gran porvenir.

Creemos inútil toda recomendacion.
La venta se hará Ad-Corpus.
Títulos garantidos.
El comprador abonará el 5 0|0 al firmar el boleto. e10

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle de la Defensa núm. 48

El Juéves 18 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

25 bolsas alpiste, 40 cajones aceite francés, 20 bolsas arroz glacé, 80 cajones fideos, 15 bolsas arroz Bremen, 20 cajones vermouth, 10 bolsas garbanzos, 30 cajones aceite italiano, 25 bolsas café, 20 cajones té, 10 tercios yerba paraguaya, 20 cajones añejo, 10 bolsas pimienta, 80 cajones pasas de uva, 30 tarros pimiento, 25 cajones orejones, 20 damajuanas aguardiente, 20 cajones almidon, 40 damajuanas ginebra, 10 bolsas yerba paraguaya, 10 cajas azul, 10 cajones caña, 8 id miel, 10 cajones champagne, 30 bolsas azufre, 20 cajones jabon, 30 frasqueras ginebra, 10 cajones quesos de holanda, 10 id betun, 150 ... y otros artículos. e15

Bollini y Muro
28-BOLIVAR-28
Por el mismo
DE UN ESPLENDIDO TERRENO
CON EDIFICIO
Como no hay otro igual á estas alturas
PARAGE CENTRALISIMO
CALLE CANGALLO NUMERO 617
Rodeado de hermosos edificios
Tramways, gas, aguas corrientes, etc.
26 varas de frente por 68.15 de fondo
EN 2 LOTES-Base BAJISIMA
Solamente 320,000 $ m|c.
El Miércoles 17 de Enero á las 4 p. m.

Remataremos por liquidacion de testamentaria, todos mayores de edad, el terreno mencionado, situado en una excelente situacion, rodeado de grandes edificios, tramways, gas, aguas corrientes, etc., parage de inmenso porvenir.

El terreno mide 26 varas de frente por 68 vs. 15 cents. de fondo, el edificio está dividido en 2 departamentos, por cuya razon la venta se efectuará en 2 lotes, el 1º de 10 vs. 10 cents. y el 2º de 16 vs. 90 cent. ó en uno solo si hay interesados.

El edificio es antiguo y en caso de edificar puede aprovecharse mas de 150,000 ladrillos, puertas, ventanas, etc., hay una buena huerta con árboles frutales de lo mejor.

Los títulos son garantidos e7

Por el mismo
AL NORTE
IMPORTANTISIMO REMATE
De una cuadra cuadrada
DIVIDIDA EN 30 LOTES DE TERRENO
Y 4 GRANDES PROPIEDADES
En el mejor punto de la Capital
La calle ... de la ciudad
CALLE BELLA-VISTA
Hoy el gran Boulevard Alvear
Garantías, 2a. Bella-Vista
y gran Boulevard CALLAO
CALLES ADOQUINADAS
Con gas, aguas corrientes, etc., etc
Rodeado de grandes edificios
Ocupado por lo mas selecto de nuestra sociedad
Con vista al gran Rio de la Plata
VENTA FORZOSA
Y A PLAZOS
MITAD AL CONTADO
Y el resto á 6 meses de plazo
SIN INTERES
LOTES PARA POBRES Y RICOS
La concurrencia será obsequiada con un lunch
EL DOMINGO 28 DE ENERO
A las 4 de la tarde

Remataremos las propiedades y terrenos espresados en lotes grandes y chicos conforme á los planos que se repartirán, su situacion es inmejorable, lo mejor que hay y que se haya anunciado hasta ahora, rodeados de grandes palacios, frentes con gas, aguas corrientes etc. calles adoquinadas, á una cuadra del Paseo de Julio frente al puerto que construirá el Sr. Madero, rodeados de grandes edificios que se hallan ocupados por lo mejor de la sociedad.

Invitamos á las personas de buen gusto á visitar lo que venderemos en la seguridad que convendran en decir que es lo mejor que se ha anunciado hasta la fecha, nada hay á vender por esas inmediaciones.

Las propiedades son construidas sin economía, á todo costo, con excelentes materiales, producen una gran renta y están perfectamente alquiladas, tienen lindos jardines árboles frutales etc., y con todas las comodidades deseables, grandes veredas de piedra.

Los lotes varian de 10, 15, 20 y 25 vs de frente por 40, 50, 60, 70, 80 y 90 de fondo, el terreno forma una loma preciosa, lo que le da mucho mérito por cuanto podrán edificar casas hermosas.

La venta de los terrenos se efectuará por vara de frente sin base, por lo que den mitad al contado y mitad á 6 meses sin interés, á los que deseen pagar al contado se le hará el descuento del 3 o|o.

Los títulos son garantidos de lo mejor

NOTA—Los planos de los lotes y propiedades como así las bases de estas pueden conseguirse en nuestra casa Bolivar 28. e13

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
PARA CAPITALISTAS
Condiciones de pago ventajosísimas
DE UNA GRAN PROPIEDAD
48 vs. á Rivadavia por 65 á Paso
A dos cuadras de la gran Plaza
ONCE DE SETIEMBRE
Parage importantísimo y comercial
Rodeado de tramways y grandes edificios
GRAN RENTA
Base para la venta 1.100,000 $
Con hipoteca al Banco Hipotecario
POR 36,000 PFTS.
EL MARTES 30 DE ENERO
A las 5 en punto de la tarde

Remataremos por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa, la gran propiedad arriba espresada, su terreno mide 48 vs. á la gran calle Rivadavia por 65 á Paso, á solo 2 cuadras de la Plaza 11 de Setiembre hoy la mejor y mas importante de la capital, posicion inmejorable de inmenso porvenir y el mas comercial.

Su edificio se compone de la gran casa para familia, grandes depósitos etc., todo cercado de pared 2000 metros cúbicos, techo de tejas francesas, gran vereda de piedra de 5 varas de ancho y otras muchas comodidades.

Todo lo edificado es bueno y puede producir 15 000 ps. de alquiler; se encuentra ocupada desde 15 años por los señores Ludera y Ca.

La situacion como ya decimos es importantísima, rodeado de tramways y grandiosos edificios.

La base para la venta 1 100,000 ps no alcanza á pagar el terreno.

Los títulos son garantidos

NOTA La propiedad reconoce al Banco Hipotecario una hipoteca por valor de treinta y seis mil fuertes série A con la que el comprador podrá cargar pues es esto muy ventajoso para el que lo adquiera. e13

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA
ALTOS Y BAJOS
Sita calle Esmeralda 94, 96 y 98
GRAN RENTA
PARAGE CLASIFICADO EXTRA
En el Corazon de la Ciudad
Perteneciente a la testamentaria de doña Micaela Rodriguez de Bureau
7 mts 20 cts de frente por 30 mts de fondo
TASACION 350,890 $
2|3 partes y base para la venta
PESOS 233,928 M|C.
El Mártes 25 de Enero á las 5 p m.

Venderemos en público remate, por órden del Sr Juez de 1a Instancia doctor don Luis Sauce, y como perteneciente á la testamentaria de doña Micaela Rodriguez de Bureau, la casa arriba mencionada, con una area total de 236 metros cuadrados, y un buen edificio de altos.

En el piso bajo hay un buen almacen que hoy está alquilado á una casa introductora, y los altos para casa de familia.

Como se comprendera, la renta que da es espléndida por la localidad.

Títulos de primer órden
Base conque se saca á remate
pfts. 9 357-10 cs. d10

Por el mismo
¡PARA CAPITALISTAS!
Una gran propiedad esquina
En el barrio mas comercial
DE LA CIUDAD
A tres cuadras de la estacion
DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
O sea de la Plaza Once de Setiembre
A UNA CUADRA
De la calle Centro-América
CALLE CUYO 1307 AL 1313
ESQUINA A LA DE CASTELLI
VENTA FORZOSA
Por liquidacion de testamentaria
Base bajísima $ 285,000 m|c.
Puede producir de 4 a 5000 ps de alquiler mensual
La base no alcanza á pagar el edificio
El Domingo 28 de Enero á las 5

El dia y hora señalada venderemos en remate público la propiedad citada por órden terminante de una testamentaria todos mayores de edad, su situacion es inmejorable calle Cuyo números 1307, 1309, 1311 y 1313 esquina á Castelli, frente á los talleres del F. C. del Oeste y á tres cuadras de la Estacion Principal: tiene 40 varas de frente á Cuyo por 60 de fondo á Castelli, su edificio es sólidamente construido todas maderas duras, pozos, patios, letrinas etc, etc, pisos de tablas y ladrillos, gas &.

La esquina es construida para casa de negocio lo demas para familias, el terreno puede servir para barraca ó corralon de maderas.

Esta propiedad con muy poco gasto puede producir de cuatro á cinco mil pesos mensuales, el barrio es el mejor y mas comercial, rodeado de grandes edificios y tramways, calles empedradas con gas y aguas corrientes.

La venta es forzosa y la base de 285,000 ps no alcanza á pagar el edificio. e11

Por el mismo
DE UNA BUENA propiedad
ESQUINA
Y seis lotes de terrenos
Con jardin y árboles frutales
EN LA CIUDAD DE BELGRANO
Con frente al Boulevard San Lorenzo
Y calle Necochea
A 2 cuadras del tramway
Y 3 de la Estacion del Ferro Carril á Campana
Base de venta de la propiedad
85,726 PS. M|C.
40 VS. DE FRENTE POR 40 DE FONDO
Los terrenos sin base, sin precio
POR LO QUE DEN
El Domingo 21 de Enero
A LAS 5 P M

Remataremos por órden de su dueño por ausentarse á Europa, la propiedad y terrenos arriba espresados en la forma siguiente:

Propiedad—40 vs. de frente á la calle San Lorenzo por 40 de fondo á Necochea, su edificio consta de 4 piezas bajas y 8 altas, pisos de madera, cocina, letrina, sótano, pozo, jardin y árboles frutales 6 lotes de terrenos contiguos á la casa, de 15 varas de frente cada uno a la calle San Lorenzo, por 40 de fondo con jardin y árboles frutales.

Sin base! Por lo que den!

La venta se efectuará en la misma propiedad.

NOTA—En seguida se rematarán 10 1|3 manzanas situadas en el pueblo de Ortuzar, y una manzana situada frente al circo de las carreras, ver los detalles. e11

Por el mismo
De una preciosa PROPIEDAD
ALTOS Y BAJOS
SOLIDAMENTE CONSTRUIDA
Parage centralísimo
Calle Santiago del Estero
NUMEROS 136 Y 138
Venta forzosa, Títulos inmejorables
Base bajísima $ 92,000 m|c.
Produce 1250 pesos mensuales garantidos
El Domingo 28 de Enero
A las 3 1|2 de la tarde

Remataremos por órden terminante de su dueño la propiedad citada, situada en un exelente parage y de mucho porvenir, su edificio es recien concluido á la moderna, no hay que gastar un solo peso, tiene 7 lindas piezas en los altos y 3 en los bajos, con escalera de cedro pasamanos etc, cielos rasos de yeso y crin, maderas duras, 2 cocinas, id letrinas, techos y patios de baldozas y otras muchas comodidades.

Su terreno mide 20 varas 90 cent de frente al O por 9 varas 45 cent. de fondo

La casa es un chiche recien empapelada, pintada etc.

Su base bajísima, solamente 92,000 $ m|c. e14

Por el mismo
DE UNA LINDA CASITA
RECIEN PINTADA
Y EMPAPELADA, &
SITUACION INMEJORABLE
CALLE SALTA 302
Títulos Perfectos
Venta forzosa. Base bajísima
Solamente 45,000 ps. m|c.
PRODUCE 650 $ MENSUALES
GARANTIDOS
EL DOMINGO 28 DE ENERO
A las 8 en punto de la tarde

Remataremos por órden terminante de su dueño, por ausentarse á Europa la propiedad citada; su situacion es inmejorable; su edificio se compone de 4 piezas con cielos rasos de yeso, recien pintadas y empapeladas, persianas, etc., azotea y patios de baldozas, algibe, cocina, letrina y demás comodidades.

Su terreno se compone de 5 varas de frente al O. por 17 varas de fondo al E.

La casita es un verdadero chiche.

Su base es muy baja, solamente 45,000 ps. e14

Por el mismo
DE UNA CASITA CHICHE
En el mejor parage de la ciudad
GRAN BOULEVARD CALLAO 363
ENTRE CORDOBA Y TEMPLE
Venta obligada—Base bajísima
SOLAMENTE $ 40,000 M|C.
Produce 550 $ mensuales
GARANTIDOS
TITULOS SUPERIORES
EL DOMINGO 28 DE ENERO
A las seis de la tarde

Remataremos la propiedad espresada, por órden terminante de su dueño por ausentarse á Europa, su situacion es inmejorable en el gran Boulevard Callao, con gran vereda de piedra y árboles al frente, su edificio es moderno recien hecho y á todo costo, maderas duras, 3 lindas piezas de azotea, pisos y patios de baldozas, cocina, letrina, pozo de balde, etc.

Su terreno mide 10 vs de frente al Oeste por 18 vs 60 cent. de fondo.

La base de 40,000 $. no paga el terreno e14

Robustiano Reyna
JUDICIAL
En el Pueblo de Lobos
EL DIA 2 DE FEBRERO
A las 5 de la tarde
DE UNA FINCA

Situada en la calle de Mercedes entre las de Buenos Aires al Norte y Rivadavia, distante una cuadra de la calle principal, parage central é inmejorable, compuesto su terreno de 16 metros 30 milímetros de frente al Norte por 25 metros 30 centímetros de fondo al Sud, con 5 piezas cocina etc. piezas de tabla y de baldozas, siendo tres de las piezas de azotea y las demás de teja, cuya tasacion asciende á la cantidad de 25.580 ps. m|c. siendo la base para la venta la suma de 17.053 ps. m|c.

Esta venta se efectua por órden del señor Juez de Paz de este partido Don Blas Varela en virtud de la ejecucion seguida por D Bernardo Gambaraberri contra Don José Teodoro Schevarria por cobro de pesos.

NOTA Para ver los títulos, informes y demas ocurrir al rematador ó al Juzgado de Paz debiendo el comprador en el acto de firmar el boleto entregar al martillero el 5 o|o sobre el valor de la compra. e13

R. y J. Amoretti
HOY
A las 12 en nuestra casa
DE ARTICULOS PARA
TENDEROS
MERCEROS
ROPEROS
Y ZAPATEROS. e17p

Por el mismo
POMOS

De la marca mas acreditada. Depósito permanente en nuestra casa Perú 96 y 98. Para la venta en particular al por mayor e17v30

José A. Chaves
ALERTA ESPECULADORES
SIN BASE
Y POR LO QUE DEN

El Domingo 21 del corriente á las 5 de la tarde procederé á vender por órden de su dueño, al contado y á la mas alta postura, la importante finca alta y baja calle de ... núm. 388, compuesto su terreno de 8 1|2 varas de frente al Oeste con 70 varas de fondo al Este consta este edificio de cuatro piezas altas y once bajas, maderas duras, pozo de balde cocina, letrinas y patios con baldozas.

Actualmente produce una buena renta, pocas veces se venderá una propiedad en mejores condiciones, se encuentra rodeada de tramways en todas direcciones, títulos perfectos y libre de todo gravámen.

Por mas datos á mi escritorio calle Bolivar num 7 e10

Por el mismo
SIN BASE
De la importante Propiedad
ESQUINA VENEZUELA
Y SANTIAGO DEL ESTERO
El Domingo 28 del corriente

Procederé á vender á la mas alta postura, y por órden de su dueño la espresada esquina cuyo terreno se compone de 8 1|2 varas de frente á Venezuela por 47 varas de frente á Santiago del Estero y su edificio consta de la esquina y cuatro piezas mas para familia con puerta independiente á la calle de Santiago del Estero otra casita mas compuesta de dos piezas a la misma calle, todo el edificio se encuentra en buen estado y produce buena renta. Títulos perfectos para ver los títulos en la Escribanía de Ponce en el Cabildo por mas datos á mi Escritorio calle Bolivar num 127 e13

M. Fernandez y Ca.
De una BUENA PROPIEDAD
PARA RENTA
AD-CORPUS

El Domingo 21 de Enero á las cuatro procederemos á vender en remate público la casa calle Bolivar y Brasil de propiedad de los herederos de Da. Teodora M de Rojas. Su estension es la siguiente

Por la calle de Bolivar 35 metros con 84 cents. por la de Brasil 19 metros con 30 cents. teniendo un martillo á este costado de 14 metros 15 cents. superficie 649 mts 523 mils.

El edificio se compone de catorce piezas bajas y cuatro altas que dan frente á las dos calles y todas ellas en buen estado

Esta propiedad es de gran porvenir por su escelente local tiene tramways á las dos calles, y está á dos cuadras de la Aduana Lanas.

La base para la venta es de doscientos mil pesos m|c (200,000) sus títulos garantidos.

Por mas detalles dirigirse á los martilleros calle Victoria 49. e13

Federico G. Neves
A 8 cuadras de la Plaza Victoria
Por órden de su dueño, base $ m|c
40,000

El Domingo ... del corriente á las 4 en punto de la tarde venderé por órden de su dueño la casa calle de Perú núm 416 que dá un alquiler de 800 $ con frente de 7 3|4 vara por 17 1|2 de fondo con tres piezas, cocina, letrina y un cuarto como para sirviente. La casa se puede visitar todos los dias, por las llaves á rematador San Martin 31

Prevengo que la casa está hoy desocupada por haberla hecho desocupar su dueño para realizarla en el remate que se ha de vender irremediablemente

Pido pues á los que acudan á la hora en punto, escritura garantida á satisfaccion del comprador.

Por mas datos al rematador San Martin 31

NOTA El comprador tiene la obligacion de entregar el 5 ojo sobre el total de la compra, antes de firmar el boleto e11

Duarte y Wright
A PLAZOS
3, 4 Y 5 MESES
POR CUENTA DE VARIAS CASAS
INTRODUCTORAS
HOY MIERCOLES 17 de Enero
A LAS DOCE EN PUNTO
En nuestra casa Victoria 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderias para
TENDEROS
MERCEROS
ROPEROS
SASTRES
Y ZAPATEROS

Cuyo detalle es en parte como sigue

Rasos	Cretonas
Alemaniscos	Bramantes
Uso doméstico	Cinturones para vestidos
Lustrinas	Géneros de hilo
Alpacas	Cotines
Merinos	Bombasí
Casimires	Sombreros

Camisas, medias, pañuelos calzado y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension

AVERIAS Por órden del Sr Consul de Francia 1 cajon con 65 de camisetas e17

P. Y. Paeta y Cia.
De todas las existencias del despacho de bebidas situado en la calle de Corrientes 1216, por órden de su dueño, por tener que ausentarse del país.

El Sábado 20 del corriente á las 11 de la mañana, procederemos á vender a la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del espresado negocio que son las siguientes; 7 tercerolas vino italiano, 9 bordelesas vino, 11 barrilitos vino Italiano blanco y negro, varios cascos empezados de vino francés, carlon, seco y priorato, 11 damajuanas diferentes bebidas, coñac Martel, el Pajarito y otras marcas, vino embotellado, italiano, oporto, fernet, kerman anisete, 1 cocina económica con su correspondiente cañoría, 4 mesas con piedra mármol, 1 aparador de pino, 1 estante para licores, 1 juego de sapo, sillas, cuadros, mostrador, armazon y muchos artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo Judicial, por órden del Sr Alcalde del cuartel 1º Seccion 7ª y como pertenecientes á la ejecucion seguida por D. Luis Lauata, contra D. Luis Petmo, venderemos los objetos siguientes: 1 aparador de pino, 1 mesa de guando con alas, 1 confidente y un reloj de pared. Domicilio de los rematadores, Corrientes núm 979. e17

Cárlos Quirno
DE todas LAS EXISTENCIAS
DE LA COCHERIA NACIONAL
EN SAN JOSE DE FLORES
Situada en la calle Real
al lado del Teatro; 20 yuntas caballos de tiro

El Viérnes 19 del corriente á las 10 de la mañana, venderé por órden terminante de su dueño, al mejor precio y al contado, todas las existencias de dicha cochería que en mayor parte es lo siguiente:

Un magnifico landó clarence, una victoria, una canasta, tres caleras, tres carros grandes de mudanza, un carro chico, gran cantidad de cajones para difuntos, guarniciones, galpones, pesebres y todos los útiles, veinte lindas yuntas de caballos garantidos de tiro.

Llamo la atencion á los cocheros, por los buenos carruages y los magnificos caballos.

Escritorio del rematador, Piedad 108 ó en San José de Flores, Progreso 76. e17

Basail y Constenla
JUDICIAL
EN TEMPERLEY
LINDA CASA ESQUINA
TASACION BAJISIMA
El Domingo 21 del corriente
A las 2 de la tarde

Venderemos por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. David Córdoba contra D. Luis Beraldo, al mas alto postor y dinero de contado, siempre que exceda de la base, la casa arriba mencionada cuya tasacion es de 41,080 ps. m|c. siendo la base para la venta las dos terceras partes ó sea 27.987 ps. m|c.

Dicha casa se compone de 3 piezas, cocina, cuarto, y demás oficinas. Su terreno mide 30 metros y 18 centímetros de frente al Este por 50 metros y 68 centímetros de fondo al Oeste, todo el terreno cercado de pared, parral, etc., etc.

El comprador entregará al firmar el boleto el 5 o|o como seña.

Mas informes á la Escribanía de Wright, ó en nuestra casa Bolivar 14. e9

Por el mismo
EN RAMOS MEJIA
QUINTA DE JONSON
A 5 cuadras de la Estacion
Hacienda vacuna
VACAS TAMBERAS CON CRIA
Mestizas, 1|2 sangre y 3|4 cuartos
Con abundantísima leche
POR LIQUIDACION
DE SOCIEDAD

Crias casi puras y todas las vacas servidas por toro puro del Establecimiento del señor Escurra, seis toros raza Durham.

El Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, cien magnificas lecheras con cria, elegidas en los establecimientos "Remedios" de los señores Salaberry, Mandiá y Errecaborde y en el del señor Escurra. La venta se hará en lotes al gusto de los compradores.

Es una oportunidad que no deben desperdiciar los tamberos que deseen tener buenas vacas.

Mas informes á nuestra casa Bolivar 14 e13

Por el mismo
En nuestra casa Bolivar 14
MUEBLES
Un juego de sala de 9 piezas lambuqué capitoné de razo
1 espléndido juego de comedor de 18 piezas roble maciso
y una gran cantidad de sillas de nogal recien introducido de Paris
Pianos, cuadros, galerías
Platinas y artículos de bazar, etc.

El Juéves 18 de Enero á las 12 del dia en punto venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo detalle en parte es como sigue

Juegos de dormitorio flamantes
Juegos de sala id

Ropero con espejo camas de nogal cómodas mesas de luz, lavatorios escritorios, sofaes sillones sillas, aparadores, mesas de trinchar, mesas de comedor sillas de esterilla, máquinas de coser mesas de costura y costureros cajas de fierro, tohalleros alfombrados arañas de gas camas de fierro, elasticos, colchones de lana, bañaderas mostradores, armazones vidrieras cuadros, pianos alfombras, sillas de niños, almohadones, y gran cantidad que seria muy largo detallar y que estarán á la vista el dia del remate e13 v14

Ebbeke y Diekelmann
AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS
180 BARRICAS Azúcar
DE HOLANDA
PRIMERA CLASE
EN LOS DEPOSITOS
DE LAS CATALINAS
El Jueves 18 del corriente
A LAS DOCE EN PUNTO

Venderemos al mejor ... de azúcar arriba mencionada

Por el mismo
PERU N. 80
El Viernes 19 del corriente
A las 12 en punto

Venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre, un notable surtido de
ARTICULOS DE TIENDA
MERCERIA ETC.
ATENCION FOTOGRAFOS
EN EL MISMO DIA
A LAS DOS DE LA TARDE
AL CONTADO
PLACAS SECAS
INSTANTANEAS
GELATINE-BROMURO
DE PLATA

De las siguientes dimensiones:
41 docenas 13x18 centímetros
35 " [illegible]

Esta rara oportunidad es ocasionada por haber faltado en sus compromisos la casa introductora para la cual fueron destinadas las placas mencionadas llegadas hace poco por vapor de Londres

Tenemos órden de vender sin reserva para ayudar la factura.

Las instrucciones para tratar las placas ... entregadas a los compradores e16

Por el mismo
AVERIAS
Por cuenta de Seguros
El Miércoles 17 del corriente
A las 12 en punto
En nuestra casa calle Perú 80

Venderemos al mejor precio y á los plazos de costumbre un variado surtido de artículos de tienda mercería etc.

En seguida por cuenta de seguros al contado

[illegible]

Por el mismo
De una buena casita moderna
Situada a una cuadra de la Estacion Peña, a igual distancia de la barraca Balcarce
Calle Alzaga numero 72
El Domingo 21 del corriente a las 1 1|2 de la tarde

Venderemos dinero de contado ... de su dueño

Al mejor precio
Sin limite
Por lo que den

[illegible]

Pedro I. Lopez
JUDICIAL
En el Pueblo de San José de Flores
DE UNA BUENA PROPIEDAD
Formando esquina a las calles General Necochea
Y NUEVE DE JULIO
Tasacion 107.020 ps. m|c.
2|3 PARTES 71 400 PESOS

El Domingo 11 de Febrero á las 5 en punto de la tarde procederé a la venta ... arriba mencionada con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL. El ... Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender por el martillero D. Pedro I. Lopez, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra la testamentaria de Maria ... Bonitez de Simonet, una propiedad situada en el partido de San José de Flores en ... General Necochea ... cuyo terreno se compone de 20 metros 44 milímetros de frente al Este por 44 metros 66 milímetros de fondo al Oeste y cuyo edificio se compone de 7 piezas, cocina, cochera y pozo de agua: tasada en la suma de 107.020 $ m|c previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 71 400 $.

Por mas informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Querello á la que estoy adscrito. Buenos Aires, Enero 1 de 1883. Emilio del Valle. Escribano Público e13

Tomás Bradley
EL DOMINGO 21 DE ENERO
A las 5 1|2 de la tarde
Por ORDEN TERMINANTE
DE SU DUEÑO
OJO ESPECULADORES
POR LO QUE DEN

Venderemos al mejor precio dos magníficos terrenos situados en Barracas al Norte al lado de la Estacion Sola, calle de la Banderita. Parage de gran porvenir

Lote núm 2 con 10 varas de frente por 40 de fondo
Lote núm. 58 con 10 varas de frente por 50 de fondo

Estos terrenos están rodeados de magníficas quintas y edificios y garanto que el comprador duplicará su capital en poco tiempo

El remate se efectuará en los mismos terrenos.

Títulos garantidos, para mas pormenores á la calle Maipu 276. e13

Lagos y Sahores
DE todas LAS EXISTENCIAS
PERTENECIENTES
AL CONCURSO FORMADO
A DON EUGENIO PUENTE
AL CONTADO
En su casa calle Tucuman 707
EL DIA 20 DEL CORRIENTE
A las doce del dia

Venderemos todas las existencias de dicha casa, inclusos armazones, vidrieras, picos de gas etc., etc.

Por mas detalles, en la seccion edictos judiciales. e10

Faustino Acosta

El Sábado 20 de Enero á las 12 del dia, venderemos todas las existencias de la confitería calle Santa Fé 141, por hallarse enfermo su dueño. Todos los artículos de primera clase. Las bebidas son legítimas y de las mejores marcas; todo el envase es de primer órden; todo se vende al contado. Aprovechen la pichincha los que deseen hacer fortuna, armazon con vidrieras, 1 araña de tres luces de cristal y otros muchos articulos que estarán á la vista el dia del remate. e17

Francisco Wright
EN LA BARRACA
CALLE RIVADAVIA 1202
El Miércoles 17 de Enero de 1883
A LAS 12 DEL DIA
POR ORDEN
DEL CLUB INDUSTRIAL

Remataré una cantidad de objetos de los que se tuvieron en la Exposicion Continental entre los que se encuentran:

Una gran cocina con su motor á vapor propia para cualquier establecimiento donde se tiene que hacer de comer para mucha gente.
Un molino con todos sus útiles correspondientes.
Una gran caña de fierro de cuarta y media de ancho por seis varas de largo.
Una vidriera.
Una gran cantidad de cueros de cabritos curtidos y como para guantes.
Tres fardos paja de lino.
Tres bolsas huano.
Una cantidad de cortinas, borlas y otros objetos que estarán á la vista el dia del remate. e10

Por el mismo
DE UNA LINDA CASA
Local inmejorable
Esquina de Lima y Méjico
BASE INFIMA DE VENTA
140,000 PS.
EL JUEVES 18 DE ENERO de 1883
A las 4 de la tarde

Con todas las condiciones y ventajas arriba mencionadas y por órden de su dueño, venderé el dia y hora indicada, esta casa situada en uno de los parages mas céntricos de esta ciudad.

Su terreno se compone de 17 3|4 varas de frente á la calle de Lima por 17 3|4 varas de fondo á la de Méjico, con seis piezas, cinco ventanas con persianas á la calle, gas, aguas corrientes, puerta de fierro en el zaguan, tramways por todos lados y rodeada de cuanta comodidad puede necesitar una familia.

La entrada es por la calle de Lima y tiene el núm. 298.

Los títulos son inmejorables y estarán á disposicion de los interesados en mi Escritorio Rivadavia núm. 42 (altos), donde podrán pasar á revisarlos.

Cualquiera que sea el comprador depositará el 5 o|o del valor de la venta. e10

Por el mismo
JUDICIAL
EN LAS FLORES
El Domingo 21 de Enero
A LAS 5 DE LA TARDE
BASE BAJISIMA
PESOS 47.500 M|C.
LEER EL SIGUIENTE:

EDICTO JUDICIAL Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital Dr D. Emiliano Garcia, se hace saber que el martillero D. Francisco Wright, procederá el dia 21 del corriente á la venta de una finca de propiedad de D. Francisco P. Murias, en el pueblo Las Flores, jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires, situada en la calle Buenos Aires esquina á la de la Plata y señalada con el num 10, edificada en el solar letra E de la manzana num 10 del plano general de reparticion del ejido del Pueblo, cuyo terreno mide 21 metros 65 centímetros de frente á la primera calle de las espresadas por 43 metros 30 centímetros de fondo y la casa se compone de ocho piezas, una entrada al centro del edificio, de 2 metros y 30 centímetros un gran salon de 15 metros y 85 centímetros de largo, por 5 metros 20 centímetros de ancho un gran corredor de ambos lados con piso de baldozas correspondiente al edificio ... frente á las dos calles de la mencionada casa á la conclusion del salon tiene un gran porton que dá entrada por la calle de la Plata, una cocina á letrinas, un galpon de madera y techo de fierro en el fondo y un pozo al centro del patio con brocal de mármol el corredor está sostenido en cuarzo de fierro y el edificio principal se halla construido con los mejores materiales es decir techo de teja francesa ... cielos rasos de arpillera empapelados, puertas y ventanas á la calle de cedro y marcos de algarrobo. La casa y terreno ha sido tasado en la suma de 71,250 $ m|c y su venta se efectuará con la reduccion del 25 o|o sobre esa tasacion ó sea lo que exceda de la suma de 47,500 $ m|c—Pedro Codrés Secretario.

Por otros datos pueden los interesados ocurrir á mi Escritorio en el estudio de los Dres ... y Quintana, Rivadavia 42, altos e10

Vicente Hoyo y Ca.
ESCRITORIO: EUROPA NUM. 560
Se encargan de la venta de propiedades y mercaderías de la ciudad y campaña

Por el mismo
JUDICIAL
EN LA CAPITAL

De una casa al Norte calle de Andes No 462 perteneciente á la testamentaria de don Manuel E Ponce De órden del señor Juez de la Instancia Dr D Martin Bustos. Edificio sólidamente construido: con mirador, y a un paso del Boulevard Santa-Fe y propia para dar buena renta! Base de venta las 2|3 partes que son pf 2 680 con 54 ct ¡Fíjarse bien!

El Domingo 21 de Enero de 1883 á las 5 en punto de la tarde venderemos en público remate por órden judicial la propiedad arriba expresada, edificada en un terreno compuesto de 8 mt 8 ct de frente al Este por 50 mt 50 ct de fondo igual á 444 mt 40 ct ... Tiene 8 piezas altos y bajos ... cocina letrina algibe pozo ... [illegible]

Títulos garantidos y por otros detalles á nuestro escritorio d8

Por el mismo
JUDICIAL
EN LA CAPITAL

De la linda y muy central propiedad al Norte calle de General Lavalle entre las de Maipu y Esmeralda num 288 y como perteneciente á la testamentaria de D Manuel E. Ponce. De órden del Sr Juez de la Instancia Doctor D Martin Bustos. Edificio todo en cal á la moderna tramway á la puerta! Base de venta 2|3 partes que son pfs 12 688 con 26 cts Buen negocio!

[illegible]

Títulos garantidos ... d8

Por el mismo
EN LA CAPITAL
DE UNA CASA
AL SUD
Calle de Estados-Unidos N. 613
Perteneciente á la testamentaria de D Juan Roncallo en condominio con D Juan Carbone
De órden del Sr Juez de 1ra Instancia Doctor D Luis A Sauze
Aprovechen este baratillo Base para la venta las 2|3 partes que son pfts 1089 con 59 centavos

[illegible]

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
EN LA CAPITAL
DE LA PROPIEDAD AL NORTE
Calle de Cuyo núm. 970
Perteneciente á la testamentaria
DE D. MANUEL E. PONCE

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr Don Martin Bustos. Lindo parage con tramway a la puerta! Base de venta 2|3 partes $f 3 108 con 32 cts ¡Aprovechen!

El Domingo 28 de Enero de 1883 ... [illegible]

Títulos garantidos y por otros detalles á nuestro escritorio

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
EN LA CAPITAL

De la linda y productiva propiedad al Norte, calle de Corrientes num. 895, perteneciente a la testamentaria de D. Manuel E. Ponce. De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos. ¡Magnífico parage, edificio en cal construccion a la moderna y propia para dar buena renta! Base de venta 2|3 partes $f. 4.573 con 25 cts. ¡Lindo negocio!

El Domingo 28 de Enero de 1883 á las 4 1|2 en punto de la tarde venderemos en público remate por órden judicial la propiedad arriba espresada edificada en terreno compuesto de 7 mt. 95 cent. de frente al Sud por 53 mt 65 cent. de fondo equivalente á 426 mts 52 ct ... siendo su edificio compuesto de 8 piezas construida á todo costo en cal y maderas duras cocina letrina, algibe, dos patios embaldozados, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, umbrales de mármol, 2 ventanas a la moderna, puertas de cedro etc. etc habiendo sido tasado en la suma de ps. 103 975 m|c., siendo su base las dos terceras partes. Títulos garantidos y por otros detalles á nuestro escritorio d15

Por el mismo
En San Fernando
DE UN LINDO TERRENO
Sobre el mismo pueblo
Y CON FRENTE A LA VIA FERREA
Calles General Belgrano
Defensores de Buenos Aires, General Pinto e Ituzaingó
De órden del Juez de 1ª Instancia de la Capital Doctor Don A. Heredia
¡POR LO QUE DEN!

El Domingo 18 de Febrero á las 3 de la tarde venderemos en público remate y por órden judicial, el terreno arriba espresado, donde estará nuestra bandera, todo conforme con el siguiente.

EDICTO JUDICIAL—El martillero D Vicente Hoyo y Ca. autorizado por el Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto se designe, un terreno de propiedad de D. Luis A. Brisono, situado en el Partido de San Fernando, entre las calles General Belgrano, Defensores de Buenos Aires, General Pinto é Ituzaingó, compuesto de 50 varas de frente ó sean cuarenta y tres metros y ... milímetros por ciento id de fondo equivalente á ochenta y seis metros seiscientos milímetros y linda por la última calle nombrada con D. Próspero Catelin y por las demás con la testamentaria de D. Andrés Ramos. La venta se efectuará al mejor postor y por lo que den. Por mas detalles ocurrir á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscrito.—Buenos Aires, Diciembre ... de 1882.—Pedro Bernatet

Títulos garantidos y por otros detalles á nuestro Escritorio. e9

Milani hermanos
JUDICIAL
De 2666 hectáreas de campo
PARTIDO DE BAHIA BLANCA
EL DIA 20 DE ENERO DE 1883
A las 4 de la tarde

Remataremos por órden del Señor Juez de 1ª Instancia del departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia y perteneciente á la testamentaria de Da. Juana C. de Villanueva, una área de campo compuesta de dos mil seiscientas sesenta y seis hectáreas ubicadas en el Cuartel 6º del Partido de Bahia Blanca, lindando por su frente con el Arroyo del Sauce Grande; por el fondo con campos del Estado, por un costado con D. Teófilo V. Borden, y por el otro con D. Justo María Villanueva.

La tasacion son 100 ps. m|c. la hectárea, y la base para la venta que exeda de las dos terceras partes.

Este campo es reputado como el mejor del Partido de Bahia Blanca, con aguada permanente, á 12 leguas del Fuerte y á muy poca distancia de una Estacion del Ferro-Carril que vá para Bahia, garantimos que es flor de campo absolutamente sin ningun desperdicio.

El remate tendrá lugar en nuestro Escritorio Salta 102, donde estará la bandera y donde pueden ocurrir por mas datos.

Los títulos son de primer órden. d10

H. Baizan

El Domingo 21 de Enero á las 6 de la tarde, de una chacra toda alambrada con cinco hilos y postes de ñandubay, á pocas cuadras de la estacion Ramos Mejía, parajo que llaman los Euro ... paraiso campestre, porque á la verdad que es una elevacion tal que se goza de un verdadero aire de campo.

El terreno que se remata se compone de 21 manzanas de 10,000 varas cuadradas, teniendo el conjunto una figura regular, lindando por el frente al Norte con la calle que divide el partido de San José de Flores con el de Moron, por el Sur con terrenos de la Chacarita, por el Este con D. Domingo Veles y D. Juan Martinez y por el Oeste con terrenos de Ramos Mejía, fueron de propiedad de D. Vicente Zabala, y hoy está ocupada por el alcalde Pereda, puedo dar 800 ps. de alquiler mensual. e9

Por el mismo

El Domingo 21 del corriente á las 6 de la tarde, de 28 lotes de terrenos 16 de 10 vs de frente por 16 de fondo, incluso los esquinas de 13 de ... por 15 tambien de fdo, con la base de 5,000 ps. cada uno; 12 lotes de 10 vs. de frente por 40 de fondo, incluso una esquina con bastante edificio con 15 vs. de frente por 40 de fondo, con la base de 7,000 ps los primeros situados en la calle de Solis, Oeste y los segundos calle de Zeballos esquina á Patagones mirando al Norte, Sud y Este; precioso paraje, frente á los corrales viejos y á poca distancia de los nuevos, á veinte pasos de la estacion del tramway que recorre la dicha calle de Caseros; se puede decir que tienen tramway á la puerta y la mayor parte de estos terrenos están colocados en una altura tan elevada que antiguamente eran conocidos por lomas de B Aires, la tierra tan negra que parece terciopelo capaz de producir patacones si los alambran; hace poco tiempo que cavando un pozo se encontraron dos cuerpos casi enteros y al lado se encontró un tercio chico de cuero lleno de monedas de oro y plata, y como cada uno tenia un tercio falta encontrar el otro; estos individuos eran quinteros muy antiguos de estos terrenos y cuando la última revolucion, como allí fué donde tiraron mas balas, estos hombres enterraron el dinero para sacarlo despues de la batalla, pero antes que consiguiese sus deseos fueron muertos por los mismos soldados que cuidaban, y como despues del hecho conocieron que eran estrangeros y que no se metian en nada, tuvieron la fineza de enterrarlos sin saber del dinero que tenian enterrado, de modo que todavia falta encontrar el otro: al que le toque el lote con el saco hace de cuenta que se saca la Loteria grande sin comprar billetes.

Abran el ojo que todo lo que se dice es positivo, casi todos los vecinos conocen la historia: los italianos dicen ... parecieron y el dinero quedó allí. El dueño de estos terrenos que es una persona bastante formal ha dado su palabra de no quitarle el saco al que lo encuentre y yo tambien garanto que cumplirá. e11

Por el mismo
El Domingo 21 del corriente
A LAS 6 DE LA TARDE
DE 10 LOTES DE TERRENOS
Rodeados por las calles Sarandí, Rincon y 2da. Cochabamba

Los primeros cinco lotes dan frente á las primeras y se componen de 10 varas de frente por 52 de fondo y dos de 10 varas de frente por 42 de fondo uno con frente á la calle de Rincon con 10 vs. de frente por 52 de fondo, 4 con frente á la calle Cochabamba, compuesto de 9 vs. de frente por 40 de fondo y los otros dos de 9 vs. por 20 ... no hay mejor que comprar en sociedad para que pronto se liquide ... ganando, porque las medias no ... mas que tres dias y despues hay que mudarlas, lo mismo sucede con todas las sociedades al poco tiempo se ... dando un resultado favorable para el público y ruinoso para los ... [illegible] e14

Por el mismo
Con la base de 200.000 $m|c

[illegible]

Por el mismo
El Domingo 21 del corriente

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Manuel R. Castro y Ca.
HOY
NOTABLE E IMPORTANTE REMATE
De la finca muy central
CALLE CORRIENTES N. 180 Y 182
Entre las calles de Florida y Maipu
En la misma acera del Palacio Elortondo
Calle adoquinada y comercial con 3 Teatros y de lindos edificios la mejor situacion
Tiene 9 1|4 varas de frente por 70 de fondo

[illegible]

Juan F. Justo
JUDICIAL
DE UNA CASA
EN TAPALQUE
EL DIA 18 DE ENERO
A las 4 de la tarde

[illegible] d20

Manuel de la Serna
VIERNES Y SABADOS

Surtido general de cristales y porcelanas al mas completo surtido de todas las clases ...

En venta particular hay varios

NOTA—Dinero se anticipa sobre toda clase de mercaderías, carruages, etc.

Por el mismo
DE TIENDA Y MERCERIA
VARIADO SURTIDO
LUNES Calle Bolivar 83 y Alsina 135

Francisco Bulnes
Judicial

En San Fernando el Domingo 21 del corriente a las 3 de la tarde de un terreno al mas alto precio, á 4 cuadras de la estacion del ferro-carril Al mas alto precio

EDICTO JUDICIAL ... [illegible] ... Buenos Aires, Enero 13 de 1883—Emilio del Valle Escribano Público. e11

Por el mismo

JUDICIAL De una casa muy bien construida, calle Independencia núm 1044 y 1048, al mas alto precio, fíjarse bien en el detalle, el 22 del corriente Enero á las 4 de la tarde. Toda construida en cal revocada con lo mismo, piezas embaldozadas, las paredes son hechas con ladrillo de primera clase, la obra de carpintería y herrería es tambien muy buena. Es preciso ver esta propiedad para poder apreciar su costo —¡VEANLA!

El terreno se compone de 7 mts. y 79 cts de frente por 45 metros 8 centímetros de fondo, 5 piezas de azotea espaciosas principalmente la que forma el almacen y la inmediata, letrina, pozo de balde, se procederá el dia y hora indicado arriba, como perteneciente al concurso de D Francisco Borsona y ejecucion que sigue D. Sebastian Isbra contra dicho fallido. Para ver el espediente pueden ocurrir á la escribania de D. Manuel Lacasa, (Cabildo) ó al rematador calle de Tacuarí núm 426. Esta venta está ordenada por el Sr. Juez Dr. Bustos. e11

Schóó y Mejía
IMPORTANTE REMATE
DEL LUJOSO MENAGE
DE LA CASA HABITACION
Calle Corrientes núm. 432

El Sábado 20 del corriente venderemos por órden de su dueño que se ausenta, los ricos muebles de elegancia y solidez, que en parte detallaremos:

Un rico juego de sala de jacarandá, forro damasco de seda y fundas correspondientes, mesa de centro, cuadros de mérito y adornos diversos.

Juego de dormitorio, id de comedor, otro id de dormitorio, un buen surtido de ricas plantas en tinas con reves.

Cuatro de las piezas tienen esteras en perfecto estado.

Rogamos á las personas de buen gusto, visiten la casa calle Corrientes núm 432 desde el Viérnes 19, para cerciorarse de que pocas son las ocasiones en que como las que les presentamos pueden comprar bueno por poco dinero. e16

Por el mismo
DE LA ADUANA
TABACO HABANO
Cojinillos chilenos
ROPA HECHA
SOMBREROS &c.

El Lúnes 22 del corriente en nuestra casa San Martin núm. 9, remataremos por órden del Sr. Administrador General de Aduana á las 12 del dia, los siguientes artículos:

5 fardos rico tabaco habano, 40 cojinillos chilenos tamaño grande surtido, sombreros de goma y castor, gorras de paño, tricotas lana, calsoncillos, camisetas, blusas, sacos de paño y una partida de conservas de todas clases.

Pueden verse en nuestra casa San Martin 9. e16

Julio Viale
COMESTIBLES Y BEBIDAS
El Miercoles 17 de Enero
A LAS 12 EN PUNTO
En mi casa Defensa 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cj aceite superior en latas, 20 bultos yerba paraguaya, 40 bordalesas vino Burdeos, 10 cuarterolas vinagre, 30 latas papel de hilo, 20 bolsas café, 100 balas papel de astrasa, 20 cuarterolas vino, 200 bolsas yerba paraguaya, 100 cajones coñac, 70 quesos patagras, 20 cj pasas Corinto, 70 cajones ... italianos, 50 bultos yerba paranaguá, 20 cajones cigarros paraguayos, 50 cajones conserva tomate, 10 cajones quesos Holanda, 10 quesos gruyere, 20 cajones té, 20 cjs vino oporto, 60 latas refrescos, zarzaparrilla, limonada y grosella, 100 cajones papeles, 10 pipas caña. e1

SECCION DE EDICTOS

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TERESA GRASSO DI RAFFO, ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, ante el Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 12 de 1883 Pedro Bernatet. e17 v17f

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor D Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JUANA PARRA de OLEAS, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de don Luis Querello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero de 1883 Emilio del Valle Escribano Público. e17 v17f

Juzgado de Paz de Lobos. Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á la testamentaria de Don JUAN TORRES, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, ya sean en el carácter de acreedores ó herederos. Lobos, Enero 13 de 1883. Blas ... e17 v17f

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Doctor Don Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente y por el término de cinco dias á D. ANTONIO VIDAL la liquidacion practicada en los autos seguidos por él en representacion de los señores Vidal y Ca. contra los señores José M Lavagne y Ca. sobre indemnizacion de daños, así como la providencia que literalmente dice:—... Liquidacion que practico yo el actuario, de lo que corresponde abonar á los demandantes con arreglo á las resoluciones dictadas en estos autos. Por 19 sellos ... [illegible] ... Asciende la liquidacion á la cantidad de seis mil quinientos cincuenta y nueve pesos moneda corriente ... fuertes. S. E. ú O. Buenos Aires, Octubre 21 de 1882. Ramon Peralta. Buenos Aires, Octubre 24 de 1882. Hágase saber la liquidacion que antecede. Ortiz. Ante mí: Ramon Peralta. Buenos Aires, Enero 12 de 1883. Ramon Peralta, Secretario. Cabildo. e16v20

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON GUILLERMO MANLEY, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Diciembre 4 de 1882. Angel E. Raggio. e16v16f

Por disposicion de D. Juan Bernard, Juez Comisario del concurso formado á D. EUGENIO PUENTE, se hace saber que el dia 20 del corriente se va á proceder á la venta de todas las existencias de la casa fallida, situada en la calle Tucuman núm. 707, y cuyo detalle en su mayor parte es como sigue: cuarenta y tres pañuelos de diferentes clases, tres retazos percal para vestido, una caja con dies y seis muñecas porcelana, doce ... algodon, once sombreros paja para niños, siete camisas blancas para hombre, siete id para niños, cuarenta y un par medias para niña diferente clase dies y siete camisetas para hombre, dies pares medias para mujer, cinco pares id para hombre, tres tricotas para hombre, seis camisetas para niño, ocho pantalones ... una frasada blanca, seis pares guantes para cochero, cincuenta y seis pares medias lana de color, ocho pares polainas para niño doce espejos ciento treinta y cuatro carreteles seda una colcha blanca, 6 camisetas blancas para niño veinte y cuatro vestidos percal para niños ... dos cajitas botones diferentes clases, un lote trencilla ... seda dos cajas peines doce corbatas seda para señora una caja corbatas negras para hombre, un armazon, un mostrador ... una pieza merino negro usado, un amoblador de guantes, una alfombra usada aparato de madera, un pico de gas dos luces ... un biombo y demas existencias que no se detallan por su mucha estension.—Buenos Aires Enero 16 de 1883. Pedro Codrés Secretario, en el Cabildo. e16 v20

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LUCIANO LUNA á fin de que comparezcan dentro del término de treinta dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano don Regino Letelier á la que se haya adscripto ... á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 13 de 1883—Federico Isla e16v16f

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Aditardo Heredia, se llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. CELESTINA PORTEÑA DE MARTINEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, se presenten a deducir sus acciones en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano D. Estanislao Lopez á la que ... bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1883 P. Bernatet. e14 v ...

Por el Juez Federal de la Capital Dr. D. Virgilio M. ... se ha dispuesto en los autos seguidos por el Dr. ... contra D. FELIPE SCHWARZ ... á solicitud de D. Octavio A. Bell... [illegible] ... Rosa Requeña contra Da. Maria Irene Artigas ... cuartel 2º de Campaña, Partido de San José de Flores inmediato á la Chacarita ... de Burgos ... Esta escritura paso ante el Escribano D. José V. Cabral siendo comprador el referido D. Federico Mejía en el año 1860. Lo que se hace saber á los interesados por medio de la presente citacion ... Enero 13 de 1883. Tristan M. Almandos, Secretario. e14 v17

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el término de ... dias a todos los acreedores del concurso formado á D. EUGENIO PUENTES que deben presentar á ... síndico provisorio D. Ernesto R. Orey, domiciliado en la calle San Martin num. 44, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1627 del Código de Comercio, previniendo ... que dispone el art. 1649 del mismo Código ... hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa; igualmente se advierte á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan Bernard, domiciliado en la calle de Defensa núm. 132 en la inteligencia de ser tenidos ... por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1882. Pedro Codrés, Secretario. e12v15

Por disposicion del Sr Juez de Paz de la 16ª Seccion de la Capital se cita, llama y emplaza por término de quince dias á D. LUIS GUZMAN y á D. PEDRO BILBAO, á fin de que se presenten ante su Juzgado, á practicar reconocimiento de firmas en documentos exhibidos en los autos seguidos por D. Luis Lasso y Da. Eulalia Basterrechea, bajo apercibimiento de que si así no lo hacen, se procederá como á derecho corresponde. Remigio R. Gonzalez, Secretario. e12v28

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN ELIAS, ya sean como acreedores ó herederos para que comparezcan dentro de treinta dias de la fecha ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se procederá como corresponde. Lobos Diciembre 15 de 1882. Eduardo Martinez, Sustituto. d21 v21E

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO MAGLIO ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten al Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del Escribano ... a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882. Ignacio P. Jimenez, Escribano Público. 10v19e

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Don PEDRO PALAVECINO á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D. Regino Letelier, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1882. Federico Isla d19 v19f

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los terrenos de chacra números 58 y 41, que han pertenecido el primero á don CUATERIO CORBIN, y el segundo á don ROBERTO JAULIN, los dos situados sobre la costa del Arroyo Napostá. Estos terrenos han sido denunciados como vacios y solicitados en compra á la Municipalidad. Bahia Blanca, Octubre 9 de 1882—Angel M. de Elsa J. S. n9 v9fro

Por disposicion del señor don Emilio J. Perez Juez Comisario del concurso formado á D. JOSE MARIA EGUEZ, se convoca á Junta general de acreedores para el dia veinte y cinco del corriente á las dos de la tarde, á efecto de verificar el crédito presentado por los señores Mascias Albisuri y Compañia, valor de veinte y cinco mil cuatrocientos treinta y nueve pesos m|c. La reunion tendrá lugar con los acreedores que concurran, en la sala del Juzgado de Comercio.—Buenos Aires, Enero 9 de 1883.—Adolfo Cordero, Secretario. Oficina ... Cabildo 2º patio. e11v13

Juzgado de Paz de Necochea—Por el presente se cita llama y emplaza á D. JUAN ANTONIO TELLERIA para que en el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion de esta comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda interpuesta por don Franco G. Bustamante en representacion de D. Santiago Elejaga sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Necochea, Diciembre 15 de 1882.—Emilio Ousanego. d31v31c